

2014

Derechos humanos e inclusión social : un enfoque desde la intervención comunitaria a través de un dispositivo radial

Palavecino Richard's, Florencia

Universidad Nacional de Mar del Plata, Facultad de Ciencias de la Salud y Trabajo Social

<http://200.0.183.227:8080/xmlui/handle/123456789/331>

Downloaded from DSpace Repository, DSpace Institution's institutional repository

Derechos Humanos e Inclusión Social

***“Un enfoque desde la intervención comunitaria a través
de un dispositivo radial”***

Universidad Nacional de Mar del Plata

Tesis presentada en la
Facultad de Ciencias de la Salud y Servicio Social
para optar al título de
Licenciatura en Terapia Ocupacional

Por:

Palavecino Richard's Florencia
Peluso, María Victoria

Mar del Plata. Buenos Aires. Argentina.
Marzo. 2014

Directora:

- Lic. Tejón, María Laura

DNI 12.906.187

Asistente Metodológico:

- Dr. Huarte Marcelo

DNI 8.536.598

Autoras:

- Palavecino Richard's, Florencia

DNI 30.296.097

- Peluso, María Victoria

DNI 29.758.690

A Laura, por su simpleza, nobleza y generosidad, por sus apreciaciones y críticas siempre certeras, por su esfuerzo en relucir lo mejor de nosotras mismas, por tantas conversaciones, por que a veces simplemente escuchó, por su preocupación que iba desde lo académico a lo cotidiano, por ser un ejemplo no solo como profesional sino como persona. Gracias por acompañarnos en este camino y por hacer posible el haber llegado hoy hasta aquí.

A todo el equipo de Jaque Mate, por el trabajo compartido, por el debate de ideas, por los ideales de cada uno, por ser precisamente “un gran equipo”.

A todos los muchachos de Jaque Mate, que desde hace más de dos años nos permiten aprender junto a ustedes, por que con amor y compromiso hacen posible continuar este proyecto, por enseñarnos, por construir juntos, por reflexionar y re- pensar las distintas maneras de ver las cosas, por ayudarnos a crecer y motivarnos en el día a día a alcanzar nuestros sueños.

Estas líneas están dedicadas a todas las que estuvieron presentes a lo largo de mi carrera.

El primer agradecimiento es dedicado a mi madre, por su esfuerzo y sacrificio, brindándome todo el amor, comprensión y apoyo incondicional, entendiendo mis ausencias y malos momentos, acompañándome en cada decisión que he tomado a lo largo de mi vida y por ser esa persona que siempre estuvo presente y me impulso a terminar mi carrera.

A mi padre, ejemplo de lucha y superación que guió mi decisión de seguir una carrera y me acompañó en cada escalón de la misma mostrándome su satisfacción por los logros obtenidos.

Una dedicación y agradecimiento especial a mi abuela Angélica, que a pesar de no estar físicamente me acompaña en todos los momentos importantes de mi vida y formo parte también de este camino que emprendí y se que desde el lugar que este estará orgullosa.

A mi compañero de vida, Eduardo, por su amor incondicional, ser comprensivo, apoyarme y el pilar fundamental que me impulso a que culmine mi carrera.

Gracias a todos mis compañeros y amigos que he cosechado a lo largo de esta carrera, quienes me han permitido ser parte también de sus vidas y con los que he compartido horas de estudio y han sido de gran apoyo en distintos momentos de estos años.

A mi compañera de tesis y amiga que me regaló esta carrera, es la persona que siempre estuvo desde el inicio de este proceso, siempre acompañándome y dándome esa palabra de aliento, por esas horas de estudio compartidas, por su apoyo y todos los momentos que compartimos y compartiremos. Gracias por estar siempre que te necesité.

También me gustaría agradecer a todos los profesores que he conocido, los cuales han sido un eslabón fundamental en mi formación, dejando cada uno una marca y una mirada particular de concebir esta hermosa carrera.

Y a todas las personas que participaron y fueron parte de esta etapa de mi vida mi agradecimiento.

Florencia.

A mi mamá, mi mejor amiga, por su apoyo y amor incondicional, por hacerme la persona que hoy soy, por enseñarme que siempre debo luchar por mis sueños, por hacer todo lo que esta a su alcance y más, para que sea feliz. Por su enorme sacrificio, por enseñarme el compromiso absoluto con lo que uno hace, por cuidar y mimar a Tomy, mi mayor tesoro. Te amo con todo mi corazón.

A Laura, mi hermana, mi amiga del alma, por estar siempre tendiéndome la mano, por apoyarme, cuidarme y protegerme. Por amar y cuidar a Tomy tanto como yo, por cederme el honor de ser la madrina de Kiara, mi princesita hermosa. Por que a pesar de sus locuras siempre estamos juntas. Las amo infinitamente.

A Diego, mi compañero de vida, por que hace más de 12 años que crecemos juntos, superando cada obstáculo, compartiendo y aprendiendo de esta maravillosa vida, por su eterna paciencia, por apoyarme, acompañarme y comprender lo importante que es para mí haber llegado hoy hasta aquí. Gracias por todo tu amor...Te amo con toda el alma.

A mi hijo, Tomás, la personita que hace perfecto mi mundo, por acompañarme en esta última etapa, por darme las fuerzas y la motivación necesarias, por las horas con papá y la abu Silvia, para que pueda culminar esta etapa, por el inmenso amor con el que nos miramos, nos abrazamos, jugamos y disfrutamos cada instante, por llenar mi vida de felicidad. Gracias por el privilegio de ser tu mamá, no existen palabras que describan cuanto te amo, sos mi vida entera.

A mis amigos del alma, July, Agustín, Cristian, Valeria, Luciana, Melisa, por tantas mañanas, tardes y noches de estudio y compañía, por su confianza y fe depositada en mí, por nuestras charlas en torno a la facu, por las maravillosas tardes de mate, cenas y por tantas otras cosas más. Por hacer de la rutina algo extraordinario. Los adoro.

A mi compañera y amiga, Florencia, por que comenzamos y terminamos juntas esta etapa de nuestras vidas, por todos los finales que compartimos, por las largas horas de estudio, por las alegrías y tristezas, por la complicidad y la amistad que nos une, por que crecimos juntas en este proceso, por todo lo que esta por venir... te quiero mucho amiga.

A mi suegra, Graciela, por mostrarme y enseñarme que existía una carrera que englobaba todo aquello en lo que creo... la Terapia Ocupacional, por su apoyo y motivación, por aconsejarme como a una hija. Siempre están presentes tus palabras. Te quiero mucho.

A todas aquellas personas que forman parte de mi vida, y que de alguna u otra manera estuvieron presentes y me ayudaron a cumplir mi sueño... A todos y cada uno de ustedes les pertenece un pedacito de este título. Mil Gracias, por que saben lo que este logro significa para mí y nada hubiese sido posible sin ustedes...

Victoria.

ÍNDICE

INDICE.....	5
INTRODUCCIÓN.....	8
CAPÍTULO I. MARCO CONCEPTUAL.....	10
Derechos Humanos.....	11
-Derechos Humanos y Discapacidad: Convenciones, Marcos y Organismos Regulatorios.....	14
-Evolución de la concepción de la Discapacidad: El cambio de paradigma.....	17
Concepción de la Discapacidad.....	21
-Derechos Humanos y Discapacidad.....	23
-Discapacidad e Inclusión Social.....	31
-Binomio: Discapacidad – Paradigma en Salud Mental.....	35
Dispositivo de Aire Radial como herramienta de Inclusión Social.....	40
-Analogía Medios de Comunicación - Discapacidad. Implicancias de la Ley de Medios Audiovisuales.....	45
Promoción de la Salud en Terapia Ocupacional desde la Intervención en lo Social.....	53
CAPÍTULO II.....	59
Universidad Nacional de Mar del Plata- Extensión Universitaria.....	60
Estado Actual de la Cuestión.....	64
Proyecto “Derribando Muros, los que si Tienen Palabra”.....	73

CAPÍTULO III: ASPECTOS METODOLÓGICOS.....	82
Tema.....	83
Objetivo General.....	84
Objetivos Específicos.....	84
Tipo de Trabajo.....	85
Localización.....	87
Periodo.....	88
Población.....	89
Abordaje, Modalidad y Frecuencia.....	110
Recursos humanos, físicos, materiales, y económicos.....	111
Recursos Humanos.....	111
Recursos Físicos.....	112
Recursos Materiales.....	112
Recursos Económicos.....	112
Tipo de Registro y Evaluación.....	114
CAPÍTULO IV: ANÁLISIS DE DATOS.....	122
Análisis de Datos cuantitativos.....	123
Análisis de Datos Cualitativos.....	139
CONCLUSIONES.....	156
Bibliografía.....	162
-Bibliografía Citada.....	163
-Bibliografía Consultada.....	169

ANEXOS.....	172
Cuadernos de Campo.....	173
Informe de Avance e Informe Final.....	230
Informe de Avance.....	231
Informe Final.....	240
Encuestas de Opinión.....	280
Consentimiento Informado.....	281
Modelo de Encuesta de Opinión.....	283

INTRODUCCION

La presente investigación surge raíz de nuestra experiencia durante la práctica clínica, la cual generó en nosotras múltiples interrogantes que nos llevaron a sistematizar una experiencia de campo, en el marco del Proyecto del Grupo de Extensión Herramientas para la Inclusión Social, denominado **“Derribando Muros, los que si tienen palabra”** de la Facultad de Ciencias de la Salud y Servicio Social de la Universidad Nacional de Mar del Plata, destinado a personas padecimiento psíquico, en el año 2012.

Elegimos la sistematización porque nos permite trasladar lo vivenciado en el campo de la experiencia al campo del conocimiento, promover un proceso de reflexión en relación a nuestras prácticas y conceptualizar a partir de la experiencia; por otro lado y enriqueciendo dichas conceptualizaciones, alcanzar la perspectiva de los protagonistas y junto con ellos, cristalizar la construcción social, colectiva del conocimiento.

En este sentido nos permite abstraer, lo que estamos haciendo en cada caso particular y encontrar un terreno donde se pueda hacer una generalización.

Nos proponemos así analizar los procesos sobre ejercicio de Derechos Humanos y construcción de identidad en personas con padecimiento psíquico a través de la participación en un taller de capacitación en técnicas audiovisuales y específicamente en las salidas al aire en vivo, en el espacio radial.

Adherimos al modelo social desde donde enmarcamos nuestra concepción de la persona con padecimiento mental como resultado de múltiples y cotidianas limitaciones en sus oportunidades de acceso a condiciones de participación en la vida social, y no como un producto solamente, de un hecho biológico.

Se piensa a la intervención de Terapia Ocupacional, desde una perspectiva de Derechos Humanos, que implica un amplio y claro entendimiento en toda su diversidad.

Para lo cual, se vislumbra a la comunicación como una herramienta generadora de discursos que reproduzcan prácticas éticas, inclusivas y transformadoras, una comunicación que incluya a la diversidad como estrategia de promoción de la salud.

La participación en el taller, es pensada desde su dimensión de sujeto de derecho como un espacio facilitador de procesos de inclusión y prácticas sociales, desde donde se propicie el pleno ejercicio de la autonomía como valor fundamental de salud.

Abordar cuestiones de Derechos Humanos implica responsabilidades éticas y sociales para los Terapistas Ocupacionales, siendo articuladores en lo social, asumiendo los desafíos de las sociedades actuales y entendiendo la importancia de considerar los elementos del contexto que inciden directamente en nuestras estrategias de intervención.

CAPÍTULO I

MARCO CONCEPTUAL

Derechos Humanos

Los derechos humanos constituyen garantías orientadas a proteger valores o bienes fundamentales para alcanzar una vida digna; siendo la máxima expresión de la dignidad humana.

Por **Derechos Humanos** se entiende al conjunto de características y atributos propios del ser humano derivado de su dignidad, y que, por lo tanto, no pueden ser afectados o vulnerados. De esta manera, constituyen las facultades, prerrogativas y libertades fundamentales que tiene una persona por el único hecho de serlo, permitiendo la existencia como tal y una vida propiamente humana, y por ello, es indispensable que los Estados y sus leyes los reconozcan, difundan, protejan y garanticen.

Se denominan derechos humanos porque son del hombre, de la persona, de cada uno de nosotros y solo cesan con la muerte. El hombre es el único destinatario de estos privilegiados derechos.

“Los derechos humanos son derechos inherentes **a todos los seres humanos**, sin distinción alguna de nacionalidad, lugar de residencia, sexo, origen nacional o étnico, color, religión, lengua, o cualquier otra condición. Todos tenemos los mismos derechos, sin discriminación alguna. Estos derechos son interrelacionados, interdependientes e indivisibles.

Los derechos humanos universales están a menudo contemplados en la ley y garantizados por ella, a través de los tratados, el derecho internacional consuetudinario, los principios generales y otras fuentes del derecho internacional...”¹

Así, el Estado cumple un papel fundamental, debe no solo protegerlos y reconocerlos, sino ponerlos en práctica dentro de la sociedad, para que puedan desarrollarse en un ambiente de equiparación de oportunidades e igualdad. Por lo tanto, tiene la obligación de controlar, regular y elaborar sistemas y procedimientos en las diferentes entidades públicas para ejecutar programas, proyectos y normas, encaminados al progreso, desarrollo y realización, del ser humano y la sociedad en cualquier momento, espacio y circunstancia, para así asegurar el respeto, protección, y promoción a la dignidad individual y colectiva de todo ser humano.

La Declaración Universal de Derechos Humanos (DUDH), adoptada por la ONU en 1948, deja bien claro que los derechos humanos de todo tipo, tienen igual validez e importancia.

Profundizando aun más, en los **Derechos Humanos**, se considera necesario destacar que han sido clasificados de diversas maneras, de acuerdo con su naturaleza, origen y contenido.

La denominada Tres Generaciones es de carácter histórico y considera cronológicamente su aparición o reconocimiento por parte del orden jurídico normativo de cada país y distingue entre los Derechos de Primera Generación o

¹ Naciones Unidas Derechos Humanos. Oficina del alto Comisionado para los derechos humanos. <http://www.ohchr.org>. (<http://www.ohchr.org/SP/Issues/Pages/WhatareHumanRights.aspx>). (10 de Diciembre de 2012. 15 hs.).

Derechos Civiles y Políticos, los Derechos de Segunda Generación o Derechos Económicos, Sociales y Culturales y los Derechos de Tercera generación o Derechos de Los Pueblos. Esta clasificación toma en cuenta su protección progresiva.

- **Derechos de Primera Generación o Derechos Civiles y Políticos**

Se refieren a los primeros derechos civiles y políticos, que fueron consagrados en los ordenamientos jurídicos internos e internacionales.

- **Derechos de Segunda Generación o Derechos Económicos, Sociales y Culturales**

Constituida por los derechos de tipo colectivo. Aquí se hace referencia a que el Estado, según sus normas constitucionales, implemente de manera accesible y efectiva acciones, programas y estrategias con el objetivo fundamental de garantizar el desarrollo de las personas y de los pueblos.

- **Derechos de Tercera generación o Derechos de los pueblos**

También conocidos como Derechos de Solidaridad. Su finalidad es elevar el nivel de vida de los pueblos.

La anterior denominación da cuenta como, a partir del transcurso de los años, y los distintos acontecimientos tanto sociales como políticos, se impulsaron estos derechos, con la finalidad de legitimar su universalidad.

Derechos Humanos y Discapacidad

Convenciones, Marcos y Organismos Regulatorios

Se considera pertinente realizar una breve reseña histórica del proceso mediante el cual los Derechos Humanos, sobre la base de un enfoque holístico, incorporaron la concepción de la discapacidad² desde el principio de universalidad sobre el cual se asientan.

En el año 1987 fue la primera vez que se planteó la posibilidad de elaborar una Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad, en una Reunión de Expertos encargados de examinar la aplicación del Programa de Acción Mundial.

En diciembre de 2001 comenzó el proceso de creación de la Convención sobre los Derechos de las personas con Discapacidad (CDPD), con una resolución de la Asamblea General con la disposición de establecer un Comité Especial, Comité Ad Hoc (CAH) para “considerar propuestas para una convención internacional amplia e integral para proteger y promover los derechos y la dignidad de las personas con discapacidad, basada en el enfoque total de los trabajos hechos en los campos del desarrollo social,

² Discapacidad entendida como “...las limitaciones en la actividad y las restricciones en la participación, derivadas de una deficiencia en el orden de la salud, que afectan a un individuo en su desenvolvimiento y vida diaria dentro de su entorno físico y social...” Ferrante, C. “Cuerpo, discapacidad y violencia simbólica: un acercamiento a la experiencia de la discapacidad motriz como relación de dominación encarnada”. Boletín Onteaiken N ° 8 Octubre 2009. CIECS. CONICET.

derechos humanos y la no discriminación y teniendo en cuenta las recomendaciones de la Comisión de Derechos Humanos y la Comisión para el Desarrollo Social”³.

El 13 de diciembre de 2006 el Comité Ad Hoc presentó a la Asamblea General de las Naciones Unidas su Informe Final, que se convirtió en la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (CDPD), siendo el primer tratado que aborda esta temática en materia de derechos humanos del siglo XXI, lo que produjo un avance histórico al situar a la discapacidad en el plano de los Derechos Humanos.

Al 30 de abril de 2012, la Convención fue firmada por un total de 153 firmantes, 90 signatarios del Protocolo y 64 vinculados a sus disposiciones.

Por otro lado es menester destacar que nuestro país adhiere a la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad en el año 2007.

En Argentina, la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación, tiene entre sus objetivos prioritarios promover acciones dirigidas a garantizar fundamentalmente la dignidad, la igualdad, la identidad, la libertad, la justicia, la integridad, la equidad y el bienestar de individuos, familias y comunidades.

Al considerar a la discapacidad como una cuestión de derechos humanos se reafirma la necesidad de garantizar que todas las personas, sea cual fuere su condición, estén en igualdad de oportunidades, asentando la importancia de la autonomía, la independencia y la posibilidad de elegir. De lo contrario se ve vulnerada

³ Guía de herramientas para la implementación Derechos sobre Discapacidad = Derechos Humanos. (PDF); <http://www.icrod.net/implementation/sp/toolkit/section2.htm>. (8 de abril de 2013, 16:15 hs).

la dignidad de la persona, lo que conlleva a restringir su participación activa y como consecuencia la no accesibilidad en el ejercicio de los derechos universales. Por ello es necesario considerar a cada individuo su carácter de titular y sujeto de derecho, logrando de esta manera eliminar los obstáculos tanto sociales como legales a los que suelen enfrentarse dichas personas, abriendo camino no solo a la participación, sino también al desarrollo personal.

Por lo antes mencionado, el objetivo de la Convención es “promover, proteger y asegurar” a las personas con discapacidad, “el goce pleno y en condiciones de igualdad” de sus derechos humanos y libertades fundamentales, así como “promover el respeto de su dignidad inherente” (artículo 1o., párrafo primero, CDPD).⁴

Cabe mencionar que el fin de la convención, no es la de crear nuevos derechos, sino asegurar que los mismos puedan ser ejercidos en igualdad de oportunidades por las personas con discapacidad sobre la base de un enfoque holístico.

El modelo o paradigma sobre el cual está construida la convención, es el de los derechos humanos el cual se centra en la dignidad intrínseca del ser humano, independientemente de las características o condiciones que tenga el sujeto.

“Nada sobre nosotros sin nosotros”...

(Lema de la CDPD)

⁴ United Nations Enable. Desarrollo y Derechos Humanos para todos (PDF). CDPD. Artículo 1º, primer párrafo. <http://www.ohchr.org/EN/HRBodies/CRPD/Pages/ConventionRightsPersonsWithDisabilities.aspx#preamble> (10 de abril de 2013. 15:30 hs).

Evolución de la concepción de la Discapacidad:

El cambio de paradigma

Se considera necesario dar mención a los distintos modelos que han servido a la sociedad como marco de abordaje de la discapacidad, los cuales fueron evolucionando a lo largo de la historia hasta llegar al modelo actual, llamado **modelo social**.

El Modelo de prescindencia atribuye a la religión las causas que originan la discapacidad, y considera que dichas personas son innecesarias ya que representan una carga para la sociedad y no tienen nada que ofrecer a la comunidad. (1)

Este modelo está formado, a su vez, por dos submodelos: modelo eugenésico y modelo de marginación.

- **Submodelo eugenésico**

El término eugenesia es definido por la Real Academia Española como: Eugenesia del griego eu bien y génesis. Aplicación de las leyes biológicas de la herencia al perfeccionamiento de la especie humana.⁵

⁵ Diccionario de la Lengua Española. Real Academia Española. Vigésima Segunda edición. Tomo 1. Editorial Espasa. Pág. 1011.

Este submodelo se basa fundamentalmente en motivos religiosos y considera inconveniente el desarrollo y crecimiento de niños con discapacidad, por lo tanto se lleva a prescindir de estas personas mediante prácticas eugenésicas.

- **Submodelo de marginación** “...Su característica principal es la exclusión, ya sea como consecuencia de subestimar a las personas con discapacidad y considerarlas objeto de compasión, o como consecuencia del temor y el rechazo por considerarlas objeto de maleficios y advertencia de un peligro inminente”...⁶

Si bien ambos submodelos coinciden respecto al origen de la discapacidad, y la prescindencia de la vida de estas personas, lo que se modifica es la respuesta social hacia las mismas.

Puede afirmarse que en el primer submodelo las respuestas sociales se basan en el temor, como consecuencia de la creencia de su peligrosidad e innecesariedad para el desarrollo de la comunidad. En el segundo submodelo, el proceso de marginación es fundamentado en la exclusión de los vínculos sociales, por lo que estas personas debían recurrir a la caridad y mendicidad para poder subsistir.

Modelo rehabilitador presenta dos características fundamentales, en primer lugar, supone que el origen de la discapacidad es científico y se alude a la discapacidad

⁶ Palacios, A. La discapacidad como una cuestión de derechos humanos. Una aproximación a la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. Ediciones Cinca. Pág.15

en términos de “enfermedad” o como “ausencia de salud”. En segundo lugar, este modelo plantea que las personas ya no son consideradas innecesarias si las mismas son rehabilitadas.

Desde este modelo, las personas con discapacidad se convierten en “**objetos médicos**”. Por lo tanto, se considera que las personas con discapacidad pueden tener algo que aportar a la comunidad, pero sólo si son rehabilitadas en la mayor medida posible. Con lo cual, entran en un proceso de normalización a fin de poder obtener por parte de la sociedad un valor como personas.

En este modelo la atención se centra en la discapacidad, es decir, en aquello que el sujeto no es capaz de realizar, por lo que se produce la subestimación hacia las aptitudes de las personas con discapacidad, y así la atención otorgada se basa en una actitud paternalista y caritativa, enfocada hacia las deficiencias de dichas personas.

Modelo Social considera, a diferencia de los modelos anteriores, que las causas que dan origen a la discapacidad son sociales y que, las personas con discapacidad pueden brindar a las necesidades de la comunidad de igual manera que el resto de las personas, siempre desde su condición de personas.

Este modelo parte de la premisa de que la discapacidad es una **construcción social**, y la sociedad es quien no considera a la persona con discapacidad. Es por esto que sostiene, como uno de sus pilares fundamentales, que las causas que ocasionan la discapacidad no son individuales. Son las barreras sociales, las que impiden la

participación plena y la inclusión de dichas personas, en condiciones de igualdad, en la sociedad en la cual están inmersos. (2)

Por lo antes mencionado, se sostiene que, este modelo aspira a potenciar el respeto por la dignidad humana, la igualdad y la libertad personal, favoreciendo la inclusión social y asentando sus bases en los principios de los Derechos Humanos.

En los últimos años la definición y la concepción de la discapacidad han evolucionado desde un modelo basado en criterios médicos, típico del modelo rehabilitador, centrado en las deficiencias del individuo, hacia un modelo social, que describe la discapacidad de una persona en relación con sus capacidades, sus interacciones sociales y su entorno.

Esto implica que el grado de discapacidad de una persona está determinado tanto por sus propias características como por las barreras sociales a las que se enfrenta. Así, el modelo social considera que los aportes que las personas con discapacidad realizan hacia la sociedad están estrechamente relacionados con la inclusión y la equiparación de oportunidades.

“La discapacidad surge del fracaso de un entorno social estructurado a la hora de ajustarse a las necesidades y a las aspiraciones de los ciudadanos con carencias, más que de la incapacidad de los individuos discapacitados para adaptarse a las exigencias de la sociedad.”Hahn.

Concepción de la Discapacidad

Se cree importante dar mención a las distintas definiciones de discapacidad con la finalidad de dilucidar la evolución que ha tenido dicho concepto en el transcurso de los años, lo que posibilitó un progreso, tanto en su concepción como en su abordaje.

En el año 1980, La Organización Mundial de la Salud (OMS), mediante la Clasificación Internacional de Deficiencias, Discapacidades y Minusvalías (CIDDM) definió a la Discapacidad como: ...“toda restricción o ausencia (debido a una deficiencia) de la capacidad de realizar una actividad, en la forma o dentro del margen que se considera normal para un ser humano”.⁷

Luego, en el año 2001, la Clasificación Internacional del Funcionamiento, la Discapacidad y la Salud (CIF), define a la Discapacidad teniendo en cuenta no solo la perspectiva médica, sino también la social es decir, articula ambas perspectivas ya que considera que ninguno de estos aspectos, tenidos en cuenta por separado, pueden ser resueltos, debido a que los mismos forman parte de las diferentes dimensiones de un individuo.

En el presente trabajo de investigación se toma en cuenta la definición establecida por la CIDPD que reconoce, en el Preámbulo, que “... la discapacidad es un concepto que evoluciona y que resulta de la interacción entre las personas con

⁷ La Clasificación Internacional del Funcionamiento, de la Discapacidad y la Salud. Introducción. Unidad 3. Pág.2. (PDF) <http://usuarios.discapnet.es/disweb2000/cif/PDF/unidad3.pdf> (8 de Mayo de 2013. 14:05 Hs.)

deficiencias y las barreras debidas a la actitud y al entorno que evitan su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con las demás”⁸.

A partir de este último concepto se puede establecer la relación existente entre la definición de la OMS, del año 2001 y la de La Convención ya que ambas incorporan el **factor social** como eje cardinal al definir la discapacidad.

Así, la discapacidad es entendida como un concepto que evoluciona, siendo el resultado de una compleja relación de múltiples factores, tanto individuales como sociales, que van a determinar el grado de inclusión de una persona en base, no solo a su discapacidad sino también las barreras que la sociedad le impone. Es decir, la sociedad debe cumplir un rol facilitador eliminando cualquier obstáculo que influya negativamente en la realización de un individuo de forma plena y en igualdad de condiciones con los demás.

Por lo antes mencionado, es vital acercarse al modelo social que establece las bases fundamentales para incluir la mirada social como parte constituyente en la concepción de discapacidad.

⁸ United Nations Enable. Desarrollo y Derechos Humanos para todos. (PDF) <http://www.ohchr.org/EN/HRBodies/CRPD/Pages/ConventionRightsPersonsWithDisabilities.aspx#preamble> (8 de Mayo de 2013. 08:25 Hs.)

Derechos Humanos y Discapacidad

“Cuando se vulneran los derechos de una persona con discapacidad, se desafían los derechos de todos. La exclusión, la discriminación y la violación a sus derechos que sufre la gran mayoría de las personas con discapacidad, es por lo general legalmente invisible”.
Rincón Gallardo.

La universalidad en materia de **Derechos Humanos** implica la titularidad de las personas a gozar de los mismos derechos independientemente de sus características personales, para que puedan ser ejercidos en igualdad de condiciones.

El modelo social se ha originado, desarrollado y articulado, a partir del rechazo a los fundamentos expuestos desde el modelo rehabilitador, basado en el asistencialismo.

Uno de los supuestos fundamentales del modelo social radica en que las causas que originan la discapacidad no son individuales sino preponderantemente sociales y los reconoce como sujetos capaces de alcanzar su pleno desarrollo mediante la participación plena y activa en condiciones de equidad.

Siguiendo este supuesto, se considera a la discapacidad como un fenómeno complejo, resultado de múltiples circunstancias, en su mayoría, creadas por el contexto social. Dicha concepción se basa en una cuestión más ideológica que

biológica, por lo cual se requiere un cambio a nivel social y esto constituye una cuestión de derechos humanos. (3)

De este modo, el modelo social y los derechos humanos están íntimamente relacionados ya que están sustentados por los mismos valores, la dignidad, la autonomía, la igualdad, la identidad y la libertad.

Teniendo en cuenta el actual contexto social se pone en evidencia que, a pesar del amplio desarrollo en cuestiones de derechos humanos y de políticas inclusivas se sigue observando que las formulaciones colectivas, hacia las personas con discapacidad, constituyen un factor determinante de la estigmatización y, por consecuencia, se ve restringido el acceso a los escenarios sociales legitimados como lo son el empleo formal, la educación y la participación social.

Las constantes categorizaciones producidas socialmente se convierten en estigmatizaciones que se ven naturalizadas, y por consecuencia, esto conlleva a situaciones de desigualdad, ya sea respecto de las barreras estructurales como simbólicas del entorno social.

En términos de Goffman, se entiende como **Estigma** a una marca, una señal, un atributo profundamente deshonroso y desacreditador que lleva a su poseedor de ser una persona normal a convertirse en alguien manchado. Dicha marca es atribuida desde la sociedad, y le permite de esta manera mantener lejos de su entorno lo rechazado.

Para este autor, el proceso de categorización surge desde el primer encuentro ante la presencia del extraño, lo que va a determinar las primeras apariencias que se

tiene de dicha persona y de esta manera preveer en que categoría de personas a la que él tiene acceso, y cuales son sus atributos, asignándole de alguna manera una “identidad social real”, identidad creada por el grupo social en base a distintos estereotipos. (4)

En el caso de la discapacidad, la categorización sirve no solo para determinar que una persona que se encuentra en esa situación es inferior, sino que en realidad lo hace principalmente para confirmar la normalidad de otras personas. Asimismo “...lo que en realidad se necesita es un lenguaje de relaciones, no de atributos...”⁹. Por lo tanto, no solo sirve para denotar ciertas características, sino que además sirve para establecer un tipo de relación social con aquellos grupos designados como “normales”.

Los atributos considerados como “diferentes”, que sirven de carátula a los sujetos con discapacidad, son solo una de sus características. Sin embargo, al estar circunscriptos, de ese modo, en el entramado social, las relaciones que pueden establecer se ven no solo condicionadas, sino limitadas al intercambio en el grupo de pares.

De este modo, se considera que la riqueza en el lenguaje de relaciones radica en ese intercambio bidireccional que se produce en la relación de los distintos actores involucrados, donde ambas partes se ven modificadas por procesos significativos, que contribuyen a la **consolidación de la identidad**.

⁹ Goffman, E. “Estigma: la identidad deteriorada”. Buenos Aires, Amorrortu Editores. 1963. Pág. 13

En este sentido se coincide con Goffman, quien explica cómo la identidad de la persona, en un sentido amplio, es una construcción social que emerge de la interacción y necesita de sutiles estrategias para mantenerse.

La construcción de la identidad, rebela así el prejuicio hacia determinados sujetos. A través del discurso cotidiano se disfraza el prejuicio que reproduce los opuestos del pensamiento actividad-inactividad, autonomía-dependencia, aceptación-rechazo, entre otros.

Por otro lado, tomando la concepción desarrollada por Pichón Riviere acerca del concepto de identidad, este autor concibe al sujeto desde una ineludible condición social que surge del interjuego del hombre y el mundo y plantea que "...El sujeto no es solo un sujeto relacionado, es un sujeto producido. No hay nada en él que no sea la resultante de la interacción entre individuos, grupos y clases".¹⁰

Así la **identidad** se construye a partir de la interacción con el otro, este otro como ser social es ineludible en toda experiencia humana.

La trama vincular es vital para la conformación de la identidad. Sin la presencia del otro se devela la fragilidad sobre la que esta constituido el reconocimiento de la mismidad y la identidad del sujeto. Por lo tanto, aislados de la sociedad es que se tienden a desvanecer los lazos sociales que refuerzan nuestra identidad.

Otro aspecto esencial, cimiento de la identidad de todo sujeto, es el ejercicio de la ciudadanía, sustentada sobre las bases de una sociedad democrática, que establece

¹⁰ Zito Lema, V. "Conversaciones con Enrique Pichón Rivière" Cap. VI. Editorial Nueva Visión. Pág. 5

como valores fundamentales la libertad, la igualdad, la justicia y la plena participación, entre otros.

En el caso de las personas con discapacidad, se ven restringidas las posibilidades reales de acceso a una participación equitativa y, por consecuencia se ven reforzados los procesos de exclusión con el consiguiente desmedro de la dignidad humana, como valor fundamental en la vida de cualquier sujeto.

Al adentrarnos al mundo de los valores y la realidad de las personas en situación de vulnerabilidad, se considera necesario reflexionar respecto del postulado de la dignidad humana.

La noción de **dignidad humana**, entendida como valor inherente de la persona, es la piedra fundamental sobre la que se asientan los derechos humanos. Esta idea de dignidad humana debe reforzar la idea de que los sujetos vulnerables tienen un papel en la sociedad, que hay que atender con absoluta independencia de cualquier consideración de utilidad social o económica.

El término vulnerabilidad, en relación con los derechos humanos, se define como “la incapacidad de ciertas personas o grupos, por su condición relativa en la sociedad, de defender o hacer respetar sus derechos”¹¹.

Por consiguiente, se concibe a los grupos vulnerables como aquellos que, por su condición de discapacidad, se ven desplazados de los escenarios sociales

¹¹ Lolas Stepke, Fernando. “Consideraciones sobre vulnerabilidad social”. Revista Quirón, Vol.35 Nº1/3. 2004.

legitimados siendo, por consecuencia, víctimas de una sociedad discapacitante que lo sitúan en un contexto de exclusión.

En este sentido, Castells define “exclusión social como el proceso por el cual a ciertos individuos y grupos se les impide sistemáticamente el acceso a posiciones que les permitirían una subsistencia autónoma dentro de los niveles sociales determinados por las instituciones y valores en un contexto dado (...)”¹². (Castells, 1998: 95-99).

Por lo tanto, se entiende por procesos de **exclusión social**, todo aquello que restrinja las relaciones sociales viéndose así limitados a establecer lazos con personas que comparten su misma situación y como consecuencia el individuo no logra adquirir roles legitimados socialmente.

Se considera que todo proceso de exclusión compromete la globalidad del sujeto y su entorno, debido a habilitaciones que la sociedad no otorga, produciéndose la precarización de oportunidades que conllevan a situaciones de marginación, y por consiguiente, al desvanecimiento de lazos sociales con el consecuente debilitamiento en la construcción de la identidad.

Los sujetos en situación de exclusión se encuentran limitados en sus lazos sociales. Por lo que se disipa la posibilidad de acceder o sostener un proyecto personal que sea socialmente valorado.

¹² Fantova, F. “Exclusión e inclusión social: Una aproximación desde el ámbito de la Discapacidad”. (PDF) Tercer Congreso Internacional de Discapacidad. Inclusión: oportunidades para todos Instituto Los Álamos. Fundación Integrar. Medellín. Colombia. 20-23 de septiembre de 2006. Pág. 4

Lo que también debe ser tenido en cuenta es que además, dicho proceso es reforzado por el propio sujeto excluido, ya que la mirada que le devuelve la sociedad, hace que asuma una imagen de si mismo poco valorada y destinada al fracaso. Dicho en otros términos, se produce una des-contrucción de la imagen que los demás tienen de ellos y el sujeto se auto- estigmatiza.

En el caso de los sujetos con discapacidad, se observan que los procesos de inclusión social se encuentran limitados, donde se adjudican roles pasivos fomentados por una actitud asistencialista, viéndose vulneradas las posibilidades que tienen dichos sujetos de ejercer acciones significativas en la sociedad. Así, las experiencias de vida de las que disponen los sujetos determinan una identidad empobrecida y lo fijan en su condición de excluido.

De esta manera, deben ser pensados los procesos de inclusión y exclusión social como un binomio que no puede ser separado y donde cada uno de ellos se realimenta por la existencia del otro.

Si bien en los últimos veinte años, la mirada de la sociedad ha ido cambiando, la nueva visión de la discapacidad, entendida como ejercicio de derechos humanos fundamentales, debe verse consolidada no solo en la implementación de las leyes sino también en las prácticas sociales.

Si no se ven legitimados los derechos de todos los ciudadanos, sin importar su condición, se esta frente a la presencia de una sociedad fragmentada, que se aleja de los valores de la participación y la diversidad como sustento de una sociedad heterogénea.

Para ello, es ineludible dejar de lado la presunción del sujeto con discapacidad desde un lugar pasivo. Es necesario que la sociedad tome conciencia sobre la necesidad de avanzar hacia una sociedad de iguales, donde se facilite la plena participación de los sujetos con discapacidad mediante la creación de un ambiente favorable.

Este ambiente debe no solo disminuir los obstáculos a los que generalmente suelen enfrentarse, si no que además dichos sujetos sean actores sociales activos de su propio proceso de inclusión, valorando de este modo la diversidad como forma de enriquecimiento colectivo.

Se sostiene que en toda sociedad democrática, ningún sujeto, cualquiera sea su condición, puede ser privado, en base a argumento alguno, del ejercicio pleno de su ciudadanía.

Por todo lo expuesto anteriormente, se considera fundamental habilitar escenarios que propicien procesos transformadores en las prácticas sociales para así promover la desnaturalización de los supuestos en los que se asientan los discursos estigmatizantes, haciendo hincapié en la dignidad intrínseca del ser humano, respetando siempre los valores universales sobre los que se asientan los Derechos Humanos.

*“Pertener a una estructura es ocupar activamente un lugar en la misma...
Pone en juego el proceso de ser reconocido por otro como confirmación del lugar
apropiado. Pone en juego un sistema de derechos y obligaciones ligado al lugar
ocupado...” (PUGET, J.1993)*

Discapacidad e Inclusión Social

Considerar al sujeto como un ser en interrelación con los demás es pensar el espectro social como un factor determinante de la discapacidad, donde el papel que juega el entramado social en todo sujeto, determina tanto su condición de salud como su discapacidad.

La interacción del sujeto con el entorno y su nivel de “adaptabilidad” están determinados por sus estilos de vida, hábitos, su infancia, antecedentes educacionales, laborales, capacidad de enfrentarse a los problemas y elaborar formas de resolución, entre otros aspectos que lo constituyen como ser humano.

Lo diferente se niega o se teme, lo mismo sucede con los sujetos que, por su condición de discapacidad, no son considerados como pares por lo que, generalmente se los aparta, discrimina y estigmatiza.

Así la sociedad, en la que se está inmerso, es quien determina, a partir de esa visión negativa, no solo su condición de excluido, sino también y fundamentalmente su carátula de “discapacitado”.

En este sentido, la discapacidad que padece un sujeto, se interpreta como sinónimo de aislamiento social, donde, debido a su condición, los intercambios sociales que puede establecer se ven circunscritos a los escenarios asignados.

De este modo, es la sociedad la encargada de adjudicar, de acuerdo a una determinada etiqueta o categorización, el abanico de oportunidades que le son atribuidas, reforzándose, de esta manera, la ilegitimidad de dichos sujetos para apropiarse de su propia realidad y transformarla.

Adhiriendo a la concepción de Carballada los escenarios legitimados socialmente condicionan las posibilidades que tienen las personas con discapacidad de ingresar al sistema social, es decir, que se ven vulneradas sus posibilidades de ser **actores y protagonistas de su propia obra**. Desde esta mirada, la sociedad es quien determina el papel que va a desempeñar cada sujeto y cuál será el escenario al que tendrá acceso.

La sociedad construye y legitima el imaginario social respecto de la discapacidad. Por eso se aboga en la intervención social para transformar este imaginario y producir una ruptura de los prejuicios y estigmas instaurados.

Por lo tanto, siguiendo al modelo social, al cual se adhiere, se considera fundamental partir del reconocimiento de sus derechos como ciudadanos capaces de determinar y crear acciones sobre su propio proyecto de vida. En tanto éste se legitime como sujeto y como actor social **autónomo**, siendo parte integrante del entramado social.

Si se parte del principio de autonomía, la simple idea de que cada persona se auto gobierna y dirija sus metas, se puede advertir que a través del ejercicio de la misma las personas en situación de vulnerabilidad son sujetos de derecho, siendo de este modo capaces de tomar sus propias decisiones, impactando en su propia **determinación**.

Teniendo en cuenta la definición de Gimenez, **autonomía** “no significa independencia total, sino **protagonismo**, constitución de sujetos, en dependencia con el entorno y el mundo. A la vez, la autonomía no puede pensarse como situación en

soledad sino como condición humana necesaria e intersubjetiva. Las subjetividades se constituyen en el diálogo con los demás. Lo que, a si mismo, requiere redescubrir la autenticidad como exigencia del reconocimiento de la propia identidad y de la identidad de los demás. Sin el reconocimiento, la identidad corre el riesgo de autodestrucción y sin el desarrollo de las identidades no es viable una política de fortalecimiento de las diversidades”¹³.

Dicha concepción de autonomía, surge del concepto básico de interlocución dialógica que supone necesariamente al lenguaje como herramienta fundamental a través de la cual, la persona se desarrolla en medio de una narrativa de vida y de una comunidad donde “es sujeto solo en relación con otros”.

Solo a través del pleno desempeño de la autonomía, la sociedad en general y los grupos vulnerables¹⁴ en particular, interactuarán de manera plena como interlocutores válidos y significativos, permitiendo construir su propia historia y entrelazarla con los demás, lo que conlleva a favorecer la construcción de una identidad estructurante.

Identidad entendida como construcción social a partir del intercambio con un otro, identidad que es estructurante en tanto habilita lazos sociales que posibilitan

¹³ Gimenez y otros. “Ética de la Autonomía”. Cap. II. Pág.37.

¹⁴ Se reconoce a los grupos vulnerables, como aquellos que, por su condición relativa en la sociedad, se encuentran segregados de los ámbitos legitimados socialmente, por esta razón, la vulnerabilidad coloca a quien la padece en una situación de desventaja en el ejercicio pleno de sus derechos y libertades.

interrelaciones e intercambios significativos que ratifican, desde la singularidad de cada sujeto, el lugar que se ocupa en la sociedad.

Por lo tanto, pensar en procesos de **Inclusión Social**, es necesariamente pensar en una Sociedad , que hace hincapié en la singularidad de cada individuo, donde no se busca modificar o transformar al sujeto, sino modificar los sistemas y estructuras existentes, para que de esta manera, las poblaciones vulnerables dejen de sentirse invisibles.

Siguiendo a Carballada, los procesos de Inclusión, buscan reinscribir y darle al sujeto la posibilidad de recuperar su condición socio- histórica, ya que es pensado como parte constituyente de un entramado social , dado que sin sujeto y sin lazo social no puede ser entendida una sociedad. La reinscripción de los sujetos en la historia, y en la cultura son pilares fundamentales para todo proceso de inclusión.

Solo a través del acceso a los escenarios inclusivos es que el sujeto logra apropiarse de su identidad y para ello es necesaria la cohesión social.

Esto implica cambios, no solo individuales sino fundamentalmente sociales, que fomenten la **plena aceptación y participación** de las personas con discapacidad, en la dinámica social permitiéndoles, de este modo, ser gestores de procesos de transformación que enriquecen tanto a los sujetos como a la sociedad en su conjunto.

Por lo tanto, el punto de partida de todo proceso de inclusión, es considerar a todos los sujetos desde su singularidad, para de este modo alejarse de las concepciones que apartan, estigmatizan y segregan a las personas con discapacidad.

Binomio: Discapacidad – Paradigma en Salud Mental

La concepción de discapacidad históricamente ha considerado a los sujetos que padecían una enfermedad mental como personas inhabilitadas para hacer uso de sus derechos como ciudadanos autónomos y donde su discapacidad era producto de factores individuales, por lo cual la asistencia era orientada a romper las barreras que le impedían al sujeto desarrollarse independientemente.

En este sentido, el cambio paradigma generó un avance en la concepción del sujeto con discapacidad mental, diferenciándose de aquel que posee un padecimiento mental, ya que este último surge como consecuencia de una crisis, causada por factores sociales, contextuales e históricos, y, por lo tanto, no siempre implica enfermedad mental.

El avance en el marco normativo empezó a incluir a los factores sociales y contextuales como causantes de discapacidad y transformó esa mirada asistencialista, hacia una mirada que considerara al individuo como capaz de desempeñarse de manera autónoma, siempre y cuando sea considerado como **protagonista de su propio proceso de salud** y capaz de decidir sobre las decisiones tanto personales como sociales que lo involucran como ciudadano.

En este aspecto, el ordenamiento jurídico cumple un papel igualador en las personas, garantizando que los derechos y obligaciones sean efectivamente gozados por todos los individuos.

En tal sentido, se cree conveniente mencionar que en Argentina, según el ENDI¹⁵ (2002-2003) el porcentaje de discapacidad alcanzó a un 7,1 % de la población y dentro de esta el 36,8% padece problemas mentales.

Con respecto al último Censo Nacional de Poblaciones, Hogares y Viviendas realizado (2010) el porcentaje de personas con algún tipo de discapacidad alcanza el 12,9% sin embargo no se especifica el porcentaje de personas con padecimiento mental.

Como puede observarse, la prevalencia de discapacidad en la población Argentina ha aumentado en la última década. Si bien no hay datos estadísticos actuales que lo confirmen, se estima que aproximadamente un 20 % de las personas padecen algún tipo de enfermedad mental (Yago Di Nella). Por consiguiente la Nueva Ley de Salud Mental se presenta como un instrumento de vital importancia para este colectivo que emerge contextualizado en un escenario histórico- social.

La nueva **Ley Nacional de Salud Mental** (26.657) se presenta, como un cambio de paradigma, en pos de la defensa de los DDHH, y reconoce a la **Salud Mental** como “un proceso determinado por componentes históricos, socio-económicos, culturales, biológicos y psicológicos, cuya preservación y mejoramiento implica una dinámica de

¹⁵ ENDI. Primera Encuesta Nacional de Personas con Discapacidad. Encuesta complementaria al Censo Nacional de Poblaciones, Hogares y Vivienda 2001. (INDEC).

construcción social vinculada a la concreción de los derechos humanos y sociales de toda persona.”.¹⁶

La presente definición no solo se presenta como un cambio en cuanto a la concepción del individuo como sujeto de derecho, sino también en cuanto a la mirada respecto de la salud mental.

En este contexto, la ley acuña como concepto central el “**padecimiento mental**”, concebido como una construcción social, propia de cada cultura, donde el sufrimiento surge no solo de la condición del individuo producto de su devenir sino, primordialmente, como consecuencia de procesos socio- históricos, económicos y culturales.

Profundizando más aún, se coincide con Galende quien plantea que “...la multiplicidad de sentidos con los que el término de salud mental fue introducido, generó un nuevo foco desde el cual abordar los problemas, y éste era el de comprender los sufrimientos mentales del individuo en el conjunto de sus relaciones familiares, grupales y sociales en un sentido amplio...” Por lo tanto,...“el objeto de la salud mental no es de un modo exclusivo el individuo o los conjuntos sociales, sino las

¹⁶ Ley Nacional de Salud Mental 26.657

<http://www.msal.gov.ar/index.php/component/content/article/48/101-salud-mental> (18 de Junio de 2013. 10:17 Hs.)

relaciones que permiten pensar conjuntamente al individuo y a su comunidad” (Galende-1984)¹⁷

El padecimiento, no es entendido como una cuestión únicamente inherente al sujeto sino que debe ser enmarcado dentro de los procesos sociales que lo atraviesan, caracterizados por una fuerte fragmentación, que tienden a generar las condiciones o situaciones para el surgimiento del sufrimiento mental ya que moldean y re-moldean al sujeto y sus vínculos.

Es por ello que la discapacidad en términos de Padecimiento Mental, es única para cada cultura y es producto de significados sociales compartidos, que cimientan la mirada, la actitud y la postura que la sociedad toma frente a lo desconocido.

El contexto social es quien debe posibilitar el pleno ejercicio de la ciudadanía, y esto solo será posible cuando se construya una sociedad, donde la suma de las singularidades sea apreciada como enriquecedora de todo proceso social.

De esta manera construyendo una sociedad heterogénea, es que se logra legitimar la participación social de todo sujeto, trabajando en pos de la inclusión, como pilar básico que promueve que una comunidad ejerza sus derechos, para de este modo, derribar los mitos que estigmatizan y excluyen.

Se puede concluir que, a pesar de los progresos que se han dado en materia de reconocimiento de los derechos y de la igualdad de los individuos con padecimiento

¹⁷ Luetich, M; Mora, P; Montezanti, M. “La Salud Mental en el marco de la crisis de la sociedad contemporánea”. Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Trabajo Social. Cátedra de Medicina Social. Pág. 3.

mental, se observa que todavía existen obstáculos que les imposibilitan llevar una vida plena y participar, en pie de igualdad, en las actividades que les permiten desarrollarse como ciudadanos autónomos.

Para que esto suceda se debe abogar, desde una perspectiva de derechos humanos, las condiciones necesarias que permitan garantizar la salud mental de los sujetos, favoreciendo ámbitos que posibiliten el desarrollo personal y la participación social en igualdad efectiva de derechos.

Se hace hincapié en la relevancia del cambio de paradigma que involucra el pasaje de situar al sujeto como **objeto de beneficencia**, a legitimarlo como **sujeto de derecho**.

Desde esta perspectiva, es que se vislumbra a la ley de salud mental como un cambio de paradigma en la concepción del sujeto con padecimiento mental, al considerarlo un ser social, reconociéndolo como sujeto de derecho inserto dentro de ella. Por lo cual se busca re-contextualizarlo, para que, de esta manera, recupere lazos sociales y sea reconocido como miembro de una red vinculante que lo perciba como participante activo de su proceso de salud.

Para ello, es necesaria la implementación de dispositivos que promuevan la plena inserción social de los sujetos en la comunidad, procurando cimentar espacios sociales significativos que fortalezcan la identidad del sujeto, apuntando a no zanjar los lazos sociales, y donde se vean consolidados sus derechos como ciudadanos, su inscripción en lo social.

Dispositivo de Aire Radial como herramienta de Inclusión Social

El hombre es un ser social, en interacción con los demás, por consiguiente es imposible considerarlo fuera de la sociedad. El ser humano al ser esencialmente comunicativo, el lenguaje forma parte indisoluble de su propio proceso de constitución.

Mediante el uso del lenguaje, el sujeto logra reconocerse a si mismo y a un otro, además de objetivar su propia interpretación de la realidad.

En sentido estricto del término, por **comunicación** (palabra que deriva del latín *communicatio*, -ōnis que significa compartir algo, poner en común) se entiende a “la acción y efecto de comunicar o comunicarse. Transmisión de señales mediante un código común al emisor y al receptor”.¹⁸

Por lo tanto a través de la comunicación el sujeto interactúa mediante un sistema de signos que intervienen de manera decisiva en la construcción de significados.

De esta manera se constituye como una actividad social indispensable para el desarrollo sociocultural de la población, permitiéndole al sujeto expresar y difundir ideas y opiniones.

En palabras de Franklin Stalin Monteros Cartagena se concibe a la comunicación como el proceso de intercambio de significaciones entre los sujetos de una comunidad que posibilita, al entrar en contacto, construir los procesos de

¹⁸ Diccionario de la Lengua Española. Real Academia Española. Vigésima Segunda edición. Tomo 1. Editorial Espasa. Pág. 609.

socialización. Por consiguiente mediante los procesos de comunicación se construyen significaciones individuales que luego son socialmente compartidas. (5)

Así la comunicación es entendida como un conjunto de representaciones simbólicas que surgen de procesos de construcción social de la realidad, a través de la cual se configura la identidad social de los grupos.

En este sentido, ejerce una influencia trascendental en la percepción que se tiene de la realidad, condicionando y transformando de esta manera, el pensamiento de los interlocutores intervinientes.

Cuando el sujeto se apropia del lenguaje, se apropia de la realidad y solo en ese contexto es que emerge como sujeto autónomo capaz de crear y darle sentido a todo proceso social.

En las sociedades, los **medios de comunicación**, instrumento por medio de los cuales se realizan procesos comunicacionales, son esenciales para el establecimiento y desarrollo de todo proceso de interacción humana. En otras palabras, son la materialización física de la necesidad de relacionarse entre sí que tienen todos los sujetos.

Una de sus características fundamentales, es la posibilidad de traspasar fronteras de tiempo y espacio, además de ser un poderoso instrumento de socialización, ya que los mismos influyen permanentemente en la sociedad. “...los medios no sólo transmiten un acontecer de la realidad, sino también “construyen

socialmente una realidad en la que producen sentidos”¹⁹ modificando las elecciones, modos de vida y costumbres, por lo cual, en la actualidad, ocupan un importante lugar siendo en gran medida uno de los principales canales formadores de opinión.

Entre los medios de comunicación se encuentran los medios audiovisuales dentro de los cuales se pueden mencionar los medios impresos, los sistemas multimedia donde se enmarcan los medios de comunicación digital, y los medios radiofónicos.

Los Medios audiovisuales son los medios de comunicación social, que para transmitir información se basan directamente en la imagen y el sonido. Este tipo de medios son utilizados para comunicar determinados mensajes.

Se cree oportuno, si bien no hace a los fines de la presente investigación, realizar una breve descripción de los distintos formatos que constituyen los medios audiovisuales.

Medios impresos: incluye todas las publicaciones impresas en papel. En esta categoría se incluyen las revistas, los periódicos, los magazines, entre otros.

Los medios impresos buscan transmitir información cotidiana y su contenido se basa en el uso de textos e imágenes.

¹⁹ Stalin Monteros Cartagena, F. “El lenguaje periodístico como instrumento de Inclusión Social: Manual de lenguaje asertivo para el medio de comunicación impreso “Latitud Central”, de la Universidad Central del Ecuador”. Tesis previa a la obtención del título de Licenciado en Comunicación Social. Universidad Central del Ecuador. Facultad de Comunicación Social. Quito- Ecuador. 2013. Pág. 12.

Medios de comunicación digital: A partir de los mismos se construyen plataformas informativas alojadas en Internet, constituidas por herramientas, formatos y contenidos de carácter virtual.

Entre los medios digitales sobresalen los blogs, las revistas virtuales, las versiones digitales y audiovisuales de los medios impresos, páginas web de divulgación y difusión artística, emisoras de radio virtuales, entre otros.

Estos medios se encuentran actualmente en constante crecimiento y expansión siendo utilizadas como herramientas facilitadoras de procesos de transmisión de conocimiento y aprendizaje.

Se considera necesario destacar que en la actualidad los sistemas multimedia, cumplen un papel de suma importancia, ya que transmiten información a través de diversos canales planteando una comunicación bidireccional. La principal diferencia que existe entre los distintos sistemas multimedia radica en la naturaleza de la imagen, ya que en algunos es analógica y en otras digitales.

Medios radiofónicos: la radio es el medio que transmite información únicamente por medio de formato sonoro, y como medio oral de comunicación, el acto de hablar alcanza su máxima expresión.

La radio no solo enuncia la realidad social, brindándole al oyente la posibilidad de saber todo lo que ocurre en los distintos ámbitos ya sea local, nacional o internacional, sino que también transmite mensajes culturales dentro de los cuales se encuentran los didácticos, pedagógicos y de entretenimiento.

Es considerado el medio de mayor accesibilidad y alcance, a pesar del avance tecnológico, ya que llega a todos los sectores de la sociedad.

En este sentido, dentro de los medios de comunicación audiovisual, la radio tiene la posibilidad de generar un amplio impacto social. Por lo tanto, al ser considerada un derecho fundamental cumple un punto clave en un desarrollo social justo y equitativo.

Analogía Medios de Comunicación - Discapacidad.

Implicancias de la Ley de Medios Audiovisuales.

Los medios de comunicación intervienen en la construcción de significados que luego son socialmente legitimados. Por su alcance, socializan y cimientan modelos de comportamiento social.

Desde esta perspectiva, participan en la internalización de discursos estigmatizantes hacia las personas con discapacidad, construyendo una imagen que los posiciona en un lugar pasivo, situándolos en un contexto de beneficencia, por consiguiente, se ven impedidas las posibilidades de participar de manera igualitaria en el diálogo democrático.

Se sostiene que los medios de comunicación construyen una percepción de las personas con discapacidad donde prima la invisibilización respecto de sus capacidades para asumir un rol activo dentro de la comunidad de la que forma parte.

La visibilidad mediática, participa en la reproducción e internalización de discursos de dominio y exclusión que manifiestan con estereotipos y prejuicios sociales que naturalizan su condición de excluido. De este modo, el lenguaje de los medios se constituye como instrumento de segregación que atenta contra la realización de los derechos humanos, la libre expresión, como valor cotidiano.

Por lo tanto son los medios de comunicación los que posibilitan o limitan espacios de participación y encuentro social, promoviendo la segmentación y segregación de estos colectivos sociales.

Con la sanción de la “Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual” (26.522) se establece un marco normativo propicio para la realización plena de los derechos de los sectores, históricamente excluidos, para que puedan ser sujetos de comunicación.

“La actividad realizada por los servicios de comunicación audiovisual se considera una actividad de interés público, de carácter esencial para el desarrollo sociocultural de la población por el que se exterioriza el derecho humano inalienable de expresar, recibir, difundir e investigar informaciones, ideas y opiniones...”²⁰

La Ley abre un escenario con mayores condiciones para que la comunicación pueda desplegarse en pluralismo, es decir que, brinda la posibilidad de que todos los actores sociales posean un espacio para opinar, debatir y participar legitimando la palabra en un contexto de distintas miradas y múltiples voces.

Esto implica pensar a la comunicación no solo como un derecho, sino como una herramienta que, por un lado, transmite información y por el otro genera espacios de diálogo, de encuentro y de intercambio entre los actores sociales.

Al pensar a la comunicación como condición ineludible para la construcción social de la identidad, se considera necesario un cambio social que garantice los principios de diversidad y respeto, y esto, solo puede llevarse a cabo si el poder de la palabra es redistribuida, democratizando la comunicación.

²⁰Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual (26.522) Artículo 2. PDF.

<http://www.afsca.gob.ar/ley-de-servicios-de-comunicacion-audiovisual-26-522/> (15 de julio de 2013; 9:30 Hs.)

En este sentido, al considerar el acceso real que tienen las personas con discapacidad, específicamente aquellas con padecimiento mental, a los diferentes ámbitos de inserción social, principalmente aquellos vinculados a la comunicación, surge como problemática cardinal el déficit y la carencia de espacios de inclusión.

Así se puede pensar a la exclusión como, la limitación que tienen ciertas poblaciones de expresar su opinión y que la misma sea legitimada. Por lo tanto, el desafío de toda herramienta de inclusión, es generar un espacio donde se promueva la interacción comunitaria, principalmente en poblaciones con padecimiento mental y que las mismas sean consideradas no solo como formadoras de opinión sino también como actores activos, participativos dando voz en espacios legitimados.

Reconociendo a la comunicación como un derecho inalienable de todo ser humano, es que se alude a la radio como herramienta de inclusión, como un espacio destinado a re- pensar formas de vincularse con la realidad social y el impacto e implicancia que tienen sobre ella.

En este aspecto, el proyecto ***“Derribando Muros, los que si tienen Palabra”***, posibilita que el sujeto se sitúe como protagonista de su propio proceso de inclusión mediante el acceso a medios de comunicación, como lo es el espacio de aire radial.

Los actores intervinientes destinatarios de este proyecto, talleristas, junto al equipo transdisciplinario²¹, conformado por Lic. en Comunicación Social, Locutora Nacional, Lic. en Psicología y Lic. en Terapia Ocupacional, guían desde la paridad y de

²¹ Transdisciplina entendida como el trabajo conjunto de los profesionales de las distintas disciplinas con el objeto de entender los acontecimientos de los escenarios sociales presentes.

manera conjunta el armado y emisión de programas radiales en vivo por radios de Frecuencia Modulada (FM), como así también la producción y grabado de micro-programas y el armado de un espacio virtual.

Los conocimientos con los que el sujeto cuenta para desempeñar su rol surgen de **la capacitación**, concebida no solo como un proceso dialéctico de enseñanza-aprendizaje, sino también como la posibilidad de que los sujetos involucrados, en ese acontecer cotidiano, logren apropiarse del conocimiento y puedan, a partir de allí, obtener los instrumentos necesarios que le permitan desarrollar prácticas sociales dentro de la comunidad.

Estos espacios de capacitación como herramienta de **educación no formal** se llevan a cabo mediante la modalidad de **taller**, donde se trabaja de manera conjunta, y desde la horizontalidad de los saberes, propiciando, facilitando y habilitando el discurso de los talleristas, como un espacio donde manifiesten sus intereses, inquietudes y opiniones, para que puedan ser protagonistas de su propia palabra y de este modo, de su inscripción social.

Por educación no formal se entiende al aprendizaje como el proceso mediante el cual el individuo adquiere conocimientos realizados fuera del ámbito formal. En el caso específico del proyecto, esta práctica educativa posibilita la adquisición de las herramientas necesarias para que el tallerista pueda desplegarse en el desempeño de su rol al ejercer procesos comunicacionales.

Así, el taller se construye desde la interacción, como un espacio que promueve la independencia y un incremento en la toma de decisiones por parte de los individuos involucrados.

Se busca a través del taller en técnicas audiovisuales, que el sujeto despliegue nuevos roles que lo posicionen socialmente en un rol de comunicador, con el fin de sostener y trascender redes sociales en condiciones igualitarias.

En este sentido, se aboga a la comunicación participativa como medio a través del cual es posible democratizar no solo la comunicación, sino también la educación y por consiguiente las relaciones sociales.

La **comunicación participativa**, entendida como el proceso mediante el cual se transmite información entre el emisor y el receptor, de manera horizontal, democrática e igualitaria, donde cada uno ocupa un lugar significativo en la misma, y donde los procesos de cambio y aprendizaje se dan de manera mutua. (6)

A diferencia de los procesos comunicacionales tradicionales donde prima la verticalidad y la unidireccionalidad, la comunicación participativa busca establecer una legítima comunicación humana que propone un diálogo abierto a través del cual los interlocutores tengan la posibilidad de compartir y expresar opiniones.

Mediante este constante intercambio es posible apropiarse del lenguaje y por consiguiente enriquecer la comunicación. En este sentido, puede afirmarse que es una herramienta dinamizadora de procesos de participación democrática.

Desde esta mirada se viabiliza la participación de aquellas voces que usualmente no son escuchadas, ejerciendo su pleno derecho como lo es el acceso a los circuitos comunicaciones en condiciones igualitarias.

En este sentido, el acceso a los circuitos comunicacionales, le permiten al sujeto, redescubrir y afianzar sus potencialidades para que de esta manera pueda apropiarse del lenguaje y transformar los símbolos y significaciones culturalmente construidas.

El taller se constituye como un espacio de gratificación, por medio del cual a través de su participación, el **tallerista** adquiere confianza y seguridad, comprobando que a través del mismo logran expresarse y comunicarse asumiendo roles propositivos.

Como resultado de la participación en el taller, el sujeto logra ocupar un espacio donde es protagonista, en procesos de transformación, no solo como productor de significados, sino también como constructor de su propia realidad, ejerciendo procesos de comunicación, para percibirse como actor social legitimado, como sujetos de derecho.

Reunirse en la tarea conjunta, le permite al tallerista realizar una lectura crítica de la realidad, asumiendo roles propositivos, manifestándose en cada acto de aprendizaje como sujetos autónomos. Es así como desde ese intercambio, los sujetos pasan de una existencia asilada a una existencia social dentro de una comunidad y se posibilita el pasaje de la singularidad a la pluralidad, de un “sí mismo” a un “nosotros grupal”.

Se busca, a través de la radio como herramienta de inclusión, crear y multiplicar vínculos con la sociedad, generando medios de comunicación colectiva, re-significando la mirada que tiene la sociedad hacia la discapacidad, y hacia la personas con padecimiento mental en particular, y de esta forma transformar sus prejuicios en oportunidades de participación e inclusión.

Por otro lado, se promueve la participación ciudadana y la inserción activa a la sociedad, a través de la asunción de nuevos roles ligados a la comunicación, democratizando de esta manera el acceso a la producción y emisión de mensajes.

A través de la emisión de programas radiales se crean espacios de debate y reflexión, promoviendo, mediante la escucha y la participación social, dar visibilidad y legitimación a personas que generalmente no acceden a medios de comunicación y donde, son los gestores protagonistas en situaciones igualitarias.

El dispositivo le permite al sujeto desarrollar modalidades de expresión, escucha y reconocimiento de la propia palabra en un lugar propicio para recuperar, junto con otros, la potencia de actuar y generar condiciones para la formación de vínculos, reconocimiento social y donde el sujeto es productor de algo nuevo o transformador.

Por consiguiente es que se considera necesario habilitar escenarios sociales inclusivos, para sujetos con padecimiento mental, que funcionen como andamiaje posibilitador, en la construcción de una sociedad democrática, que les permitan

desarrollar sus potenciales capacidades, y logren ser protagonistas en procesos de transformación social que integren alteridad, diversidad y universalidad.

Promoción de la Salud en Terapia Ocupacional **desde la Intervención en lo Social**

La intervención desde Terapia Ocupacional (TO) tradicionalmente se ha enfocado en el modelo de rehabilitación, centrado en la atención de la enfermedad, desarrollando un trabajo asistencialista, donde su objetivo primordial es rehabilitar a la persona para lograr el máximo nivel de independencia posible.

El avance en la disciplina y el cambio de paradigma hacia un modelo social requiere desarrollar estrategias colectivas de intervención desde la perspectiva de la salud.

La Promoción de la Salud es definida por la Organización Mundial de la Salud (OMS) como: "el proceso de capacitar a las personas para que aumenten el control sobre su salud y la mejoren".²²

Según esta definición la promoción de la salud, se encuentra dirigida a la prevención de la enfermedad mediante la implementación de acciones de educación, información y comunicación.

Si bien parte de la intervención requiere impartir información para que el sujeto cuente con herramientas para el cuidado de la salud, se considera que solo es una de las dimensiones de la intervención.

²² Organización Panamericana de Salud; "Promoción de la salud: una antología"; Publicación científica Nº 557; Washington, D.C: OPS. 1996.

“**La promoción de la salud** constituye un proceso político y social global, que abarca no solamente las acciones dirigidas directamente a fortalecer las habilidades y las capacidades de los individuos, sino también las dirigidas a modificar las condiciones sociales, ambientales y económicas, con el fin de mitigar su impacto en la salud...”.²³

Se considera que la intervención debe pensarse desde la problemática de la integración, buscando dilucidar los aspectos significativos de los sucesos de la vida cotidiana que necesitan ser entendidos y expresados desde una perspectiva social. (7).

El TO tiene una visión integral del sujeto al considerarlo como ser biopsicosocial en interrelación con los demás, por lo tanto, debe gestionar acciones dirigidas a promover cambios que contribuyan a mejorar la calidad de vida de los sujetos.

En este aspecto, la TO como paradigma de intervención, adquiere un papel fundamental en la promoción de la salud propiciando la participación, la comunicación social, buscando crear e implementar estrategia de intervención, además de conferirle al sujeto las herramientas necesarias para posicionarse como actor activo de su propio proceso de inclusión, tomando a la misma como **valor de salud**.

Para abordar al sujeto desde una perspectiva integral, en el área de promoción de la salud, se cuenta con un nuevo paradigma de intervención: **La Intervención en lo Social**.

²³ Allaga Huidobro, E. “Políticas de Promoción de la Salud en el Perú: Retos y perspectivas. Foro Salud. Cies 2003. Pág. 28 (PDF) <http://www.bvsde.paho.org/bvsacd/cd41/allaga.pdf> (10 de Agosto de 2013; 20:50 hs).

Para la Real Academia Española la Intervención, (del lat. *interventio*, -ōnis) es la acción y efecto de intervenir.²⁴ Y Social. (Del lat. *Sociālis*), es lo perteneciente o relativo a la sociedad.²⁵

En sentido estricto del término Carballada define la **Intervención en lo Social** como un dispositivo que surge a partir de una demanda social. Esta demanda depende de las necesidades de un grupo específico y a su vez, dichas necesidades tienen implicancias en un contexto macro social.

“...Intervenir implica la construcción de una lógica del acontecimiento fundante de la demanda desde cierto marco teórico o campo de saber”²⁶.

Dicha intervención parte de la premisa de que para acceder a los espacios sociales, el sujeto debe valerse de símbolos cargados de significantes que son además de su singularidad, elementos constituyentes de una sociedad. Por lo tanto, la intervención debe estar orientada a poder esclarecer dichas significaciones y resignificar al sujeto para que pase de ser objeto de intervención **a protagonista de su propio proceso de salud.**

La intervención busca los significados que están ahí, presentes, pero que no son visibles, eso que no se sabe que está. “... En términos de cotidianidad, lo social se construye a partir de imaginarios sociales, de representaciones, que generan

²⁴ ESPASACALPE. Diccionario de la Lengua Española. Real Academia Española. Vigésima Segunda Edición. Madrid: EspasaCalpe S.A. 2001. P. 1284

²⁵ Ibid. P.2080

²⁶ Carballada, A. “La Intervención en lo Social. Exclusión e Integración en los nuevos escenarios sociales”. Editorial Paidós. 1ª reimpresión 2004. Pág. 94

diferentes impactos en la singularidad de cada grupo, o sujeto...”²⁷ , así solo puede pensarse al sujeto como una construcción social, legitimada en orden de lo simbólico y esto es lo que va a determinar la dirección de la intervención.

Por consiguiente se la puede considerar, como aquella orientada a restablecer lazos sociales que fueron obturados por circunstancias que generaron situaciones de desigualdad.

Esto implica pensar a la intervención en términos de deconstrucción de procesos de estigmatización, desde un abordaje de reinscripción que busca recuperar la condición socio histórica del sujeto.

Para ello, se cree fundamental el **abordaje transdisciplinario**, entendido como el trabajo conjunto de profesionales de distintas disciplinas con el fin de comprender las situaciones y contextos sociales actuales. (8)

De este modo, la finalidad es integrar saberes y promover la reflexión crítica respecto de las distintas prácticas profesionales con los consiguientes fundamentos que las sustentan.

Esto se traduce en un intercambio, donde se comparten ideologías, conocimiento y experiencias, siempre desde la horizontalidad de los saberes, que sirven de cimiento para generar conceptos que propicien nuevas construcciones teóricas.

De esta manera, se trabaja con una mirada mucho más amplia, propia del quehacer profesional de cada especialidad, con la finalidad de aunar un **saber**

²⁷ IBID 27. Pág. 96.

compartido, lo que produce una visión más holística de los distintos aconteceres de los escenarios sociales, objetos de intervención.

Esto implica ser partícipes responsables del proceso de cambio; desde la información, participación, debate de ideas, para que todo el núcleo de valores, principios y actitudes que rigen cada profesión sean puestos en marcha (dignidad, respeto, igualdad, libertad y autonomía), con el propósito de garantizar los Derechos Humanos y permitir el fortalecimiento de la identidad para contribuir a la construcción de una sociedad justa e igualitaria.

Desde la Intervención en lo Social, eslabón fundamental de la promoción de la salud, en su primer nivel de atención, se piensa al **Taller en Técnicas Audiovisuales** como una herramienta facilitadora de procesos de inclusión.

Por lo tanto, al considerar el rol del TO desde una perspectiva de Derechos Humanos es que se vislumbra la posibilidad de tomar a la comunicación desde una concepción participativa y dialógica, que posibilita reflexionar acerca de los procesos de comunicación desde una mirada crítica, en un espacio que incluya a todos por igual.

A partir de los intercambios que se dan en ese proceso dialógico es posible la producción y apropiación del espacio, ese espacio **comunicacional-social** cargado de significaciones simbólicas que a su vez sea resignificado.

El dispositivo de intervención en lo social a través de los medios audiovisuales en general y específicamente del espacio radial en particular, fortalece al momento de

estar al aire, entre los actores intervinientes, que se constituya como un espacio donde la palabra es democratizada, dando lugar a un mutuo enriquecimiento.

El espacio de taller se convierte en una herramienta de intervención donde las voces escuchadas son otras, en igualdad de oportunidades con los demás.

Así, desde nuestro quehacer profesional se busca intervenir sobre las representaciones sociales, para que al momento de "estar al aire", no haya un "ellos", sino un "**nosotros compartido**", y sean escuchados por la sociedad, como un grupo de pares, sin investiduras.

En este contexto el TO se confronta con una posición puramente humana en el respeto, promulgación y fundamentación esencial de los DDHH. Esto se logra con la autocrítica, reflexión y cuestionamiento de la práctica en un análisis y compromiso personal constante con la tarea y con el otro.

Desde la Intervención en lo social se busca implementar acciones transformadoras con el objetivo de propiciar la construcción de espacios inclusivos, el fortalecimiento de redes sociales y la participación activa a través del desempeño de roles sociales legitimados tomados como valor de salud. De este modo, se contribuye al desarrollo social y la Promoción de la Salud.

CAPITULO II

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA

EXTENSION UNIVERSITARIA

ESTADO ACTUAL DE LA CUESTION

PROYECTO

“DERRIBANDO MUROS,

LOS QUE SI TIENEN PALABRA”

Universidad Nacional de Mar del Plata

Extensión Universitaria.

La finalidad de la presente investigación es la sistematización de la experiencia de campo del Proyecto de Extensión Universitaria “Derribando Muros, los que si tienen palabra” que depende de la Facultad de Ciencias de la Salud y Servicio Social. Por ello, se cree necesario realizar una breve reseña de la Universidad Nacional de Mar del Plata, y de una de sus funciones dentro de la cual se enmarca el proyecto antes mencionando.

“ ...Por Decreto Nº 11723 del 19 de octubre de 1961, el Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires creó, dependiente del Ministerio de Educación, la Universidad de la Provincia de Buenos Aires, estableciéndose como objetivo de la misma, la formación de profesionales, en las distintas disciplinas de orden científico, técnico y humanístico.

En 1975 se homologó el convenio suscripto en agosto de 1974 entre el Ministerio de Cultura y Educación y el Gobierno de la Provincia de Buenos Aires declarando la nacionalización de la Universidad Provincial (Decreto 967 del Poder Ejecutivo Nacional). Por medio de la Ley Nº 21139 sancionada el 30 de setiembre y promulgada el 27 de octubre del mismo año se creó la actual Universidad Nacional de Mar del Plata (UNMdP).

Durante la gestión del Rector Rojo la Universidad aprobó su nuevo Estatuto el 23 de marzo de 1990 dejando establecido en sus propósitos que su función será la de

preservar la herencia científico cultural promoviendo la creación de nuevos conocimientos que fundamentalmente se relacionen con la problemática nacional y regional, formando con el más alto nivel académico a todos los que accedan a ella para permitirles actuar eficazmente en la construcción de una sociedad mas justa y solidaria, garantizando las formas democráticas de distribución del conocimiento y el estímulo de la conciencia crítica de sus estudiantes.”²⁸

En la actualidad la Universidad Nacional de Mar del Plata está constituida por nueve facultades académicas: Arquitectura, Urbanismo y Diseño, Ciencias Agrarias, Ciencias Económicas y Sociales, Ciencias Exactas y Naturales, Ciencias de la Salud y Servicio Social, Derecho, Humanidades, Ingeniería, Psicología. Además está a cargo del Colegio Nacional Secundario “Dr. Arturo Illia”.

La Universidad cumple con tres funciones: Docencia, Investigación y Extensión. Se explicará la función de extensión en la que se encuadra el presente proyecto objeto de investigación.

“...Es función de la Extensión Universitaria procurar a través del conocimiento, la modificación y mejoramiento de las condiciones de vida de la comunidad en los distintos aspectos: salud, educación, trabajo, producción, cultura etc.

El intercambio comunidad-universidad enriquece las aulas de la Universidad, además de ayudar a recuperar a la misma como un espacio para pensar,

²⁸ Universidad Nacional de Mar del Plata. Historia UNMdP; <http://www.mdp.edu.ar/index.php?key=67>

(10 de septiembre de 2013; 10:05 hs)

enriqueciendo y adecuando a la investigación, la extensión y la formación de profesionales, a las necesidades de nuestra Nación”.²⁹

Desde este ámbito, surge el llamado a Convocatoria de los Proyectos de Extensión Universitaria, donde se incentiva la realización de proyectos que posibilitan un intercambio participativo entre la transdisciplina y la comunidad con su consiguiente articulación.

Para dicha convocatoria existe un reglamento que exige el cumplimiento de determinados requisitos para su presentación (Reglamento para la convocatoria de Proyectos de Extensión [RR N° 1239]).

Se considera a los Proyectos de Extensión como “...aquellos que propongan acciones que conforme al marco teórico y el tipo de intervención seleccionada, tiendan a mejorar la calidad de vida de la población. En este sentido, se considerarán Proyectos de Extensión aquellos que se ejecuten en relación a destinatarios en la Comunidad por fuera del ámbito universitario”³⁰.

En este sentido la Extensión Universitaria cumple un rol de formación continua donde el conjunto de actividades contribuyen a identificar los problemas y demandas de la comunidad, para coordinar acciones y actividades dirigidas a la transformación social y de desarrollo comunitario con el fin de intervenir en problemáticas concretas,

²⁹ Universidad Nacional de Mar del Plata. Vinculación con el medio. Extensión Universitaria.
<http://www2.mdp.edu.ar/index.php?key=77> (10 de septiembre de 2013; 10:40 hs.)

³⁰ *Ibíd.*

donde los ejecutores son los docentes, graduados y estudiantes avanzados de la carrera de TO.

Estado Actual de la cuestión

A continuación se pretende realizar una recolección de datos que constituyan antecedentes para poder conocer certeramente la utilización de **la radio como herramienta de inclusión social en personas con padecimiento mental** ya sea en nuestro país como así también en otros países.

A través de la indagación del estado actual de la cuestión se encontraron diversos proyectos que incorporan a esta población en la producción de formatos sonoros y audiovisuales, algunos dirigidos a la intervención con fines terapéuticos y otros orientados a la promoción de la salud.

En relación a lo antes mencionado se hará referencia en primer lugar al pionero, a nivel mundial, en la producción y emisión de un programa radial desarrollado por sujetos con discapacidad mental que se encuentran internados en un Hospital Neuropsiquiátrico. En este dispositivo los pacientes de dicha institución son los protagonistas del programa radial llamado **“La Colifata”**.

La misma se inició en agosto de 1991 por iniciativa del psicólogo Alfredo Olivera como parte de la terapia de recuperación de los pacientes del Hospital Neuropsiquiátrico José Tiburcio Borda de Buenos Aires. La intención original del programa era derribar las barreras que existen entre las personas recluidas en la institución y la sociedad. (9)

Surgió como idea de “abrir un espacio de recuperación del yo, de la subjetividad y el individualismo del enfermo psiquiátrico, que gracias a la radio logra comunicarse y ser reconocido por el mundo exterior.”³¹

En la actualidad, y con casi veintidós años consecutivos al aire, la LT22 Radio “La Colifata” transmite en directo los días sábado para Capital Federal, el Gran Buenos Aires y Uruguay, durante cinco horas. Lo producido durante estos encuentros es grabado y luego editado en formato de microprogramas, que ulteriormente son distribuidos a más de 30 radios AM y FM de Argentina y países limítrofes.

El programa se lleva a cabo al aire libre, en un patio de la institución. Es un espacio al que pueden asistir los pacientes, ex – pacientes y la comunidad, oficiando un espacio donde no solo pueden acompañarlos sino también formar parte del mismo.

El dispositivo, Radio “ la Colifata”, cumple con objetivos terapéuticos, para la recuperación de los pacientes internados, cuya finalidad es el incremento de la autonomía, proporcionando las herramientas necesarias para de este modo lograr su inserción social.

“Su misión es producir conocimiento en el cruce de campos de la salud mental y los medios de comunicación, y desarrollar espacios concretos de intervención para trabajar en:

-La disminución del estigma social hacia personas que han sido diagnosticadas de algún padecer psíquico, con el objetivo de lograr una sociedad más tolerante e inclusiva; y

³¹ Diario La Capital <http://www.lacapital.com.ar/informacion-gral/La-Colifata-primera-radio-en-transmitir-desde-un-psiquiatrico-se-exporta-20130415-0010.html> (18 de Agosto de 2013; 8:20 hs)

-Promover en los pacientes recursos simbólicos y favorecer procesos de creación de lazo y producción de autonomía hacia una vida social integrada, saludable, digna y en el ejercicio de sus derechos ciudadanos”.³²

Otro proyecto que surgió de la recolección de datos es el denominado “**Proposiciones**”, que, a diferencia del anterior, establece un abordaje desde la promoción de salud y la inserción de personas con discapacidad.

Proposiciones surgió hace diecisiete años, en 1996, por iniciativa de la Lic. Viviana Fernández de Scarzo, en Radio Universidad Tucumán 94.7 FM. Actualmente el programa se emite los días jueves a las 18 hs.

“El programa forma parte de un proyecto de Extensión Universitaria y de inclusión de personas con distintas discapacidades a los medios de comunicación social”³³.

Con el transcurso de los años, a partir del 2005, el proyecto comenzó a extenderse a otras provincias del país como Salta, Jujuy, La Rioja y Córdoba, reuniendo a equipos locales compuestos por periodistas, comunicadores sociales, y personas con discapacidad.

³² L22 Radio La Colifata. Colifata Institucional. www.lacolifata.org .
<http://lacolifata.openware.biz/presentacion.cgi?wAccion=vertopico&wldTopico=8> (18 de Agosto de 2013; 17:40 Hs).

³³ Proposiciones Tucumán. Quienes somos. http://www.proposicionestuc.com.ar/?page_id=393 (18 de Agosto de 2013; 19:15 Hs.)

En Santiago del Estero el proyecto surgió en el año 2003 en la Facultad Nacional de Santiago del Estero (UNSE) y es emitido los días lunes a las 18 hs. por Radio Universidad Nacional de Santiago del Estero. El programa está integrado por padres y chicos que padecen diferentes tipos de discapacidad.

En Córdoba, el proyecto comenzó en el año 2006 y continúa en la actualidad. El programa radial se emite los días miércoles a las 16 hs. por 94.3 FM UTN.

“En Jujuy, Propositiones se emitió por dos años consecutivos en Radio Universidad Jujuy (92.9 FM), con el compromiso de hacer de la radio una herramienta para la inclusión social...

En el 2007 el proyecto comenzó a desarrollarse en FM Metropolitana (106.7), gracias al apoyo de sus directivos. Desde entonces y hasta la actualidad, se emite los sábados de 11 a 12 hs.”³⁴

En La Rioja el proyecto comenzó en el año 2008, en Radio Municipal, y actualmente es emitido en Radio La Red a las 13 hs. los días martes.

“Propositiones tiene como objetivos fundamentales que las personas con discapacidad puedan expresarse libremente sobre la realidad, propiciar que los ciudadanos nos eduquemos en el respeto y nos enriquezcamos en las diferencias. Como así también difundir y crear conciencia sobre el trabajo solidario y silencioso de muchas personas que sólo buscan concretar el bien común.”³⁵

³⁴ Propositiones Jujuy. Radio e Inclusión Social. <http://proposicionesjuvy.blogspot.com.ar/> (18 de Agosto de 2013. 21:10 Hs.)

³⁵ *Ibíd* 6.

Profundizando aún más la búsqueda se encontraron diversas radios, a nivel mundial, que tomando la idea original de La Colifata, instauraron su metodología de trabajo tanto en instituciones psiquiátricas públicas como privadas, algunas con fines terapéuticos y otras desde la promoción de la salud.

En Uruguay, Montevideo, se encuentra la Radio Vilardevoz, del Hospital Neuropsiquiátrico de Vilarbo, la cual comenzó a funcionar en el año 1997 manteniendo la continuidad hasta la actualidad.

“Dicho proyecto se sostiene sobre tres pilares fundamentales: la Participación, la Comunicación y la Salud mental.

La importancia de la participación es clave, constituye la dimensión política del proyecto, considerando todo lo concerniente a la producción de autonomía, la construcción de ciudadanía y responsabilidad social, el desarrollo de la solidaridad y la capacidad de transformación del entorno por parte de los participantes. Pero sobretodo, la propuesta del modelo democrático como forma de organización de un proyecto de intervención social-comunitaria.

El desarrollo comunicacional tiene que ver con la proyección social del proyecto, o más bien de las producciones de la experiencia, constituye la dimensión estética y es el eje que resulta fundamental para el alcance de la inclusión social, el combate a la discriminación como forma de producción de la locura, el desarrollo de las potencialidades y la creatividad, y la adquisición de hábitos de trabajo y responsabilidad con la tarea y compromiso personal y social a través de una propuesta de comunicación.

Finalmente, la dimensión de la salud constituye el tercer tópico, en el que Vilardevoz desarrolla toda el área de la producción de subjetividad, del sujeto autónomo. Tiene que ver con la capacidad de crítica y transformación de sí mismo, el incremento de los lazos de solidaridad a partir de una experiencia de aprendizaje de aceptación de lo diverso, de compromiso con la tarea y con el proceso personal. Implica la dimensión ética, la redimensión de la relación técnico-paciente, la producción de una “clínica del encuentro”, signada por la potenciación de lo colectivo como vía de acceso a la salud.

Plantea como objetivos primordiales:

- Contribuir al proceso de rehabilitación del paciente psiquiátrico desde una perspectiva de salud comunitaria, desarrollando un “Proyecto comunicacional y participativo” que sirva como modelo para promover el diseño de estrategias institucionales de rehabilitación y reinserción social.
- Propender a la comprensión sobre la concepción social de la enfermedad mental a nivel comunitario promoviendo la discusión y el debate social acerca de la locura, sus dimensiones y límites.
- Promover la producción de conocimiento y la formación profesional tanto de pregrado como de postgrado en el área de la salud mental comunitaria”.³⁶

El presente proyecto está organizado en distintos espacios de trabajo (taller central, taller de producción radial, taller de escritura, taller de digitalización, salida al

³⁶ Radio Vilardevoz. ¿Qué es Vilardevoz? <http://radiovilardevoz.wordpress.com/que-es-vilardevoz/> (19 de Agosto de 2013; 07:50 Hs.)

aire con fonoplatea y ampliación de la salida al aire) que se articulan entre si para lograr el la realización del programa radial.

Por otro lado, en Barcelona, España surge en el año 2003 **“Radio Nikosia”**.

Es la primera del estado español realizada dentro de un contexto psiquiátrico por personas que han sido diagnosticadas con alguna enfermedad mental.

Radio Nikosia está conformada por más de cuarenta personas que se reúnen en la tarea que los nuclea y es considerada un medio de comunicación concebido como servicio público y social, abierto a toda la comunidad.

Por otro lado, lleva a cabo todo tipo de proyectos culturales como el arte, la poesía y la literatura en general que favorezcan la inclusión activa, la creatividad y la expresión personal de los individuos involucrados.

El programa se emite los días miércoles con dos horas de duración en Radio Contrabanda 91.4 FM (Barcelona) y consta de la participación del equipo completo. El programa es re- transmitido los días miércoles por la Radio Utopia 102.4 FM (Madrid).

También se lleva a cabo una tertulia temática con la participación de tres corresponsales de Radio Nikosia, en Cadena Ser 96.9 FM, una vez a la semana. Finalmente, el tercer viernes de cada mes, los integrantes de Radio Nikosia, participan en el programa “Cataluña sin Barreras” por Radio Estel 106.6 FM.

La experiencia es coordinada por la Asociación Socio-Cultural Radio Nikosia. La misma...“nace con la clara voluntad de trabajar por el desarrollo de nuevos espacios de socialización e inclusión social para las personas con problemas de salud mental. Entre sus socios figuran fundamentalmente personas en tratamiento psiquiátrico, pero

también profesionales del ámbito de la salud, la antropología, la comunicación, la psicología y las artes en general. Es una entidad multidisciplinar que busca trabajar la salud desde ámbitos comunitarios y culturales, a partir de prácticas y dinámicas de participación permanente en la comunidad. Su misión u objetivos principales se centran en la necesidad de generar instancias para la re-socialización, el restablecimiento de las redes sociales de los afectados, así como la recuperación de un rol activo, con sentido, dentro de la comunidad y sus dinámicas. Al mismo tiempo, la tarea se centra en una labor conjunta para, con, y hacia la sociedad, ante la necesidad de la de-construcción del estigma en tanto generador de un tipo de sufrimiento que suele denominarse, social.

La Asociación Socio-Cultural Radio Nikosia es una entidad sin ánimo de lucro, la junta directiva de la que está formada por los propios participantes. Nació como consecuencia del mismo empoderamiento de las personas participantes dentro del dispositivo de Radio Nikosia. Como una manera de responsabilizarse social y activamente a la hora de llevar adelante la iniciativa. Radio Nikosia viene funcionando con el apoyo de otras entidades desde el año 2004, pero es a partir de fin de 2007 que se transforma en asociación independiente con la firma de sus nuevos estatutos y la participación de 45 socios fundadores, 40 de los cuales son personas con problemas de salud mental”³⁷.

³⁷Radio Nikosia. Sobre Radio Nikosia. <http://radionikosia.org/> (5 de septiembre de 2013; 20:18 hs)

Entre otros proyectos similares, se encuentran “Estación Paraíso” del Sanatorio El Peral en Santiago de Chile; “Radio Durchgenknalt” en Nuremberg, Alemania; y “Radio La Vitrina” del Centro de Salud Mental de la Alcaldía de Collado.

Si bien se nombran estos proyectos en diversas publicaciones no se ha encontrado información sobre los mismos ni se han hallado datos acerca de la continuidad actual de dichos dispositivos.

Proyecto “Derribando Muros, los que sí tienen palabra”

A continuación se profundizará en el proyecto, objeto de la presente investigación, **“Derribando muros, los que sí tienen palabra”**.

“El proyecto al que se hace referencia tuvo sus orígenes en el año 2004 a partir de un grupo interdisciplinario (Lic. En Terapia Ocupacional, Lic. En Psicología, Lic. En Servicio Social, Locutoras Nacionales, docentes, graduados y alumnos) que comenzó a construir espacios para que personas pertenecientes a sectores sociales vulnerables tengan la posibilidad de acceder a instancias de capacitación en técnicas radiales para elaboración y emisión de productos en diferentes formatos (radiofónicos, periodismo escrito, etc.).

En un inicio, el proyecto, se denominó **“La Comunicación Radial. Herramienta para la Inclusión Social”**, tuvo como idea central posibilitar nuevos roles sociales ligados a la comunicación, para que sean asumidos por personas con discapacidad mental y privadas de libertad, promoviendo su participación ciudadana y la inserción activa dentro del ámbito social. Esto se fue logrando a través del ejercicio real de derechos y obligaciones, ligados a la responsabilidad de elaborar y emitir mensajes, propiciando espacios comunitarios de debate y análisis vinculados a la relación entre salud, DDHH y comunicación.

El proyecto “La Comunicación Radial, Herramientas para la Inclusión Social, fue presentado en la Convocatoria de Proyectos de Extensión 2004 de la Universidad de Mar del Plata, donde fue aprobado con financiamiento.

En esta **primera etapa**, que comenzó a fines de **2004** principios de año **2005**, se implementaron talleres de capacitación y la salida al aire de programas radiales. Esto se desarrolló en el ámbito de una radio comunitaria de la ciudad de Mar del Plata de bajo alcance. La destinataria fue la población con discapacidad mental.

Se plantearon como objetivos principales:

- Promover un espacio de capacitación en técnicas radiales para personas con discapacidad mental.
- Promover la búsqueda de nuevos roles sociales para personas con discapacidad mental a través de la generación de un programa de radio como herramienta de inclusión social.

Estos objetivos generales se pudieron alcanzar a través del cumplimiento de los diferentes objetivos específicos que se lograron en todo un año de trabajo:

- La puesta en común de herramientas de introducción a los códigos radiales.
- La capacitación de los talleristas en técnicas radiales.
- La promoción de la participación y el vínculo entre los talleristas (formación de un equipo de trabajo) como base elemental de la producción radiofónica.
- El acceso a la producción y emisión de programas radiales.
- La responsabilidad y compromiso individual y grupal con el proyecto.
- El logro de la autogestión en diferentes momentos evolutivos del proyecto.
- Como así también la inclusión de la totalidad de la población de las instituciones de Salud Mental articuladas con el proyecto- Clínica, Hostal y Hospital de Día de

Psicopatología del Mar, Geriátrico con asistencia psiquiátrica San Agustín Salud y Hogar Nuevos Rumbos Integración- en calidad de beneficiarios indirectos participando de algunas actividades de articulación propuestas.

En una **segunda etapa** el Proyecto de Extensión **“La Comunicación Radial. Herramienta para la Inclusión Social”** fue nuevamente presentado en la Convocatoria de Proyectos de Extensión 2005” de la Universidad Nacional de Mar del Plata donde fue aprobado con financiamiento y ejecutado durante el año **2006**.

Durante este periodo se continuaron desarrollando las actividades en el mismo ámbito, incorporando nuevas personas con discapacidad en calidad de talleristas, ampliando de esta manera el grupo de trabajo.

En esta instancia se logró:

- Profundizar la capacitación de los talleristas en pre-producción, producción y post - producción radial.
- Sostener un espacio radial al aire de frecuencia semanal en una Radio de mayor alcance en Frecuencia Modulada.
- Favorecer la puesta en marcha de productos radiofónicos en distintos medios de comunicación social, con mayor complejidad y profundidad artística y periodística, que los desarrollados en la primera etapa del proyecto.
- Generar responsabilidad y compromiso individual y/o grupal con el proyecto.
- Estimular la autogestión en los diferentes momentos evolutivos del proyecto, reconociendo las etapas: previa, simultánea y posterior a la emisión.

- Fortalecer el vínculo con diferentes sectores de la comunidad.

Además se sumaron los espacios de divulgación del proyecto, como manera de consolidar la vinculación con los diferentes sectores de la comunidad y socializar la experiencia. Ejemplos de estos espacios fueron: otros medios de comunicación, ámbitos académicos, y demás lugares destinados a la comunidad en general.

En una **tercera etapa** se presentó el Proyecto de Voluntariado Universitario “**La Comunicación Radial. Herramienta para la Inclusión Social**” en el “Programa de Voluntariado Universitario 2006” correspondiente a la Secretaría de Políticas Universitarias, Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación. Fue aprobado con financiamiento.

Durante esta etapa, que se extendió a lo largo del año **2007**, se amplió la propuesta del Proyecto. Se continuó con los talleres de capacitación en técnicas radiales en el espacio áulico de la Facultad de ciencias de la Salud y Servicio Social de la Universidad Nacional de Mar del Plata incorporando un nuevo grupo de personas con discapacidad mental y ampliando las instituciones de salud mental articuladas con el Proyecto.

El grupo que venía recibiendo la capacitación los años previos comenzó a realizar la pre-producción y producción (armado del programa radial) en forma semanal en espacios áulicos de la misma facultad, y a emitir el programa en vivo por una radio abierta, de mayor alcance, de la ciudad: FM 102.3 Radio De La Ciudad.

Paralelamente se comenzaron a realizar talleres de capacitación en el ámbito del Servicio Penitenciario Bonaerense, Unidad N° 15 (masculina) Batán, destinado a personas privadas de libertad.

También se incorporó el desarrollo de actividades complejas de producción de materiales sonoros para diferentes medios masivos de comunicación. Un ejemplo, son las publicaciones en medios gráficos.

Durante este mismo año, 2007, el Proyecto que cambió su nombre por **“La Radio. Un Lugar para todas las Voces”** se presenta nuevamente a la “Convocatoria del Programa de Voluntariado Universitario” correspondiente a la Secretaría de Políticas Universitarias, Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación (SPU), y a la “Convocatoria de Proyectos de Extensión 2007” de la Universidad Nacional de Mar del Plata, obteniendo la aprobación con financiamiento.

Así comienza la **cuarta etapa**, desarrollándose durante el año **2008**. Se continuó con los talleres de capacitación incorporando nuevos grupos de personas con discapacidad mental y nuevas instituciones de salud mental. Se sostuvo y mejoró la emisión del programa radial, se comenzó con el armado de un espacio virtual y se aumentó la edición de productos radiofónicos para multiplicar los ámbitos de difusión del material sonoro producido por las personas con discapacidad mental y privadas de libertad.

Durante este periodo se logró:

- Continuar afianzando los roles sociales ligados a la comunicación, asumidos por personas con discapacidad mental y privadas de libertad a través de espacios radiales y virtuales como herramienta de inclusión social.
- Promover la participación ciudadana de personas con discapacidad mental y personas privadas de libertad, como factor de inscripción social y promoción humana.
- Democratizar el acceso a la producción y emisión de mensajes para personas habitualmente excluidas de los procesos comunicacionales o relegados a ocupar el rol de receptor pasivo como factor de inscripción social y promoción humana.
- Insertar productos radiofónicos elaborados dentro de los talleres de capacitación del proyecto “La Radio, un lugar para todas las voces” perteneciente al Programa de Voluntariado Universitario, en medios de comunicación local y zonal.
- Construir la página Web para difundir los productos radiales e incorporar material periodístico escrito (de los destinatarios directos e indirectos).
- Ampliar la socialización de la experiencia en diferentes ámbitos de la comunidad universitaria y la comunidad en general.
- Ampliar el número de alumnos universitarios en Proyectos de Extensión Universitaria.

A fines del año 2008 el Proyecto se presenta a la “Convocatoria del Programa de Voluntariado Universitario”, SPU, y a la “Convocatoria de Proyectos de Extensión 2008” de la Universidad Nacional de Mar del Plata.

Para la presentación en la Convocatoria de Proyectos de Extensión 2009 el nombre del Proyecto fue modificado y se designó **“Comunicación Participativa. Estrategias de Inclusión y Promoción Humana como Intervención Comunitaria”**. El proyecto resultó segundo en orden de mérito de proyectos a consolidar (2 años).

Para la Convocatoria del Programa de Voluntariado Universitario nuevamente fue modificado el nombre del proyecto, pasándose a denominar **“Comunicación Participativa. Estrategias de Inclusión y Promoción Humana”**. En esta convocatoria obtiene la aprobación con financiamiento.

Conformación del Grupo de Extensión “Herramientas para la Inclusión Social” de la Facultad de Ciencias de la Salud y Servicio Social de la Universidad Nacional de Mar del Plata. OCA 1497/08. Abril de 2008 hasta la actualidad.

Durante la **quinta etapa**, año **2009-2011**, se incorpora un nuevo espacio multiplicador, en el cual, los propios talleristas (quienes han recibido la capacitación en años anteriores) adoptarán un rol de co-coordinación en los talleres, transmitiendo a sus nuevos compañeros los conocimientos y herramientas adquiridas.

Como desafío desde lo radial se planteó la gestión integral del programa en vivo sin la asistencia permanente del equipo ejecutor, de modo de lograr que cada uno ocupe un rol radiofónico, que autogestione y lleve adelante la emisión.

Respecto del sitio virtual se buscó generar un espacio de contenidos escritos periodísticos de los destinatarios directos e indirectos.

Ambos dispositivos, el radial y el periodístico, son volcados en la página Web: www.derribandomurosmdp.blogspot.com.ar .

En el año 2010 se suma un nuevo espacio para la emisión del programa radial en vivo: FM 95.7 Radio de la Universidad Nacional de Mar del Plata.

Ante la oferta de temáticas desconocidas para los talleristas en situación de encierro, se incentivó la búsqueda ante la presentación de material nuevo para ellos, lo que despertó el interés en temas relacionados con lo cultural, lo artístico y temáticas de interés general los que fueron desarrollados en los productos radiofónicos y virtuales. Esto paulatinamente se evidenció en la motivación y autogestionamiento en los diferentes espacios del proyecto (capacitación, armado del micro-programa y producción periodística).

A partir del año 2011, y dado el aumento en la cantidad de talleristas con padecimiento psíquico, éstos autogestionaron el organigrama de la división en grupos (capacitación, armado del programa radial, periodismo escrito)³⁸.

El proyecto es llevado a cabo con financiamiento de “La Convocatoria de Proyectos de Extensión 2012”, encuadrándose dentro de Proyecto Consolidado. El período de dicho financiamiento es de 1 año.

El presente proyecto, por medio del Taller de Capacitación en Técnicas Radiales y la emisión en vivo de programas radiales, facilita espacios de inclusión para personas tanto con padecimiento psíquico como privadas de libertad en espacios legitimados socialmente como lo son los medios de comunicación y la Universidad.

³⁸ Tejón, M. y otros, “Proyecto de Extensión Universitaria: Derribando Muros, los que si Tienen Palabra”; 2012. Pág. 3.

De este modo, se vincula el quehacer profesional, desde la intervención comunitaria, y lo social para intervenir en los procesos de inclusión de poblaciones vulnerables para lograr que sean protagonistas de cambio con el consiguiente ejercicio de Derechos Humanos que esto conlleva.

“Solo a través de un proceso de inclusión en todos los niveles de la sociedad, hace que estas poblaciones sensibles, enmarcadas en la Extensión, puedan participar de una manera que les permita ser parte en los debates sociales, influir en las decisiones políticas y hacer valer sus derechos, en igualdad de oportunidades, a través de tener voz, opinión y el ejercicio pleno de ciudadanía”.³⁹

³⁹ *Ibíd.* Pág. 13.

CAPÍTULO III

ASPECTOS METODOLÓGICOS

Tema

Paradigma de intervención en TO: Como el dispositivo de aire radial en personas con padecimiento mental promueve el ejercicio de los DDHH y la inclusión social.

Objetivos

Objetivo General

Sistematizar la experiencia de campo en el Proyecto “**Derribando Muros, los que si tienen palabra**”, en la implementación del espacio de aire radial con personas con padecimiento mental en el año 2013.

Objetivos específicos

- Identificar la presencia de indicadores de procesos de inclusión social y el ejercicio de los derechos humanos en el dispositivo de aire radial.
- Determinar, según la percepción de las personas con padecimiento mental, si los factores contextuales estigmatizan su rol activo en la sociedad como sujetos de derecho.
- Establecer el sentido que los talleristas le otorgan a su participación en el dispositivo de aire radial.

Tipo de Trabajo

El presente trabajo de investigación se corresponde metodológicamente con la modalidad denominada Sistematización de un Experiencia de Campo, según lo normado por el artículo N° 1 de la OCA 753/98; cuyos requisitos para la realización de la misma fueron aprobados en la sesión N° 14/99 del Consejo Departamental de Terapia Ocupacional.

“La sistematización relaciona los procesos inmediatos con su contexto, confronta el quehacer práctico con los supuestos teóricos que lo inspiran. Se sustenta en una fundamentación teórica y filosófica sobre el conocimiento y sobre la realidad histórico social. Crea nuevos conocimientos pero, en la medida en que su objeto de conocimiento son los procesos y su dinámica, permite aportar a la teoría algo que le es propio. Explicaciones sobre el cambio en los procesos. No trata solo de entender situaciones, procesos o estructuras sociales sino que, en lo fundamental trata de conocer cómo se producen nuevas situaciones y procesos que pueden incidir en el cambio de ciertas estructuras.”⁴⁰

... “al sistematizar, no solo se pone atención a los acontecimientos, a su comportamiento y evolución, sino también a las interpretaciones que los sujetos

⁴⁰ Sandoval Ávila, A. Propuesta Metodológica para Sistematizar la Práctica Profesional del Trabajo Social. Buenos Aires: Editorial Espacio.2001. P. 114.

tienen sobre ellos. Se crea así un espacio para que esas interpretaciones sean discutidas, compartidas y confrontadas”⁴¹.

Jara señala que en la sistematización “el eje principal de preocupación se traslada de la reconstrucción de lo sucedido y el ordenamiento de la información, a una interpretación crítica de lo acontecido para poder extraer aprendizajes que tengan una utilidad para el futuro.”⁴²

La sistematización de esta experiencia en el proyecto “Derribando Muros, los que si tienen palabra” propone ampliar los marcos de acción y comprensión de las prácticas de intervención en una realidad específica posibilitando que los aportes teóricos-conceptuales, que sustentan nuestro quehacer profesional, se entrelacen con la acción, con el fin de construir nuevos conocimientos para mejorar, enriquecer y transformar las prácticas sociales objetos de intervención ya que a partir de la sistematización es posible objetivar la experiencia vivida.

⁴¹ Fundación Arcor, “Construyendo comunidades. Un aporte Metodológico” Fascículo 5 “Sistematización de experiencia y evaluación de proyectos”; 2008. Pág. 10.

⁴² *Ibíd.* Pág. 9

Localización

El dispositivo de aire radial del Proyecto “Derribando Muros, los que si tienen palabra” se emite en vivo los días jueves en dos espacios radiales: la FM 102.3 (La Radio de la Ciudad) de 15:30 a 16:30 hs y la FM 95.7 (Radio Universidad) de 17 a 18 hs.

Período

El funcionamiento del Proyecto en general y los espacios de aire radial en particular, se desarrollan durante el ciclo lectivo de la Facultad de Ciencias de la Salud y Servicio Social de la Universidad Nacional de Mar del Plata, es decir, que se extienden desde el mes de marzo hasta la primera semana del mes de diciembre. Durante el receso invernal el programa radial no sale al aire, respetando el calendario académico.

Caracterización de la Población

La población destinataria del Proyecto consiste en (n=27) talleristas, y fue dividida para su análisis en dos Grupos.

Estos grupos corresponden a los Talleristas que realizaron la capacitación en años anteriores y permanecen en el proyecto hasta la actualidad.

Fueron los mismos Talleristas, quienes democráticamente, se dividieron en dos grupos para realizar los dos programas, en vivo, de aire radial. Se hace mención que la salida al aire es rotativa en cada espacio radial.

Los programas son emitidos los días jueves de 15,30 a 16,30 hs. por la FM 102.3 Radio de la Ciudad y de 17.00 a 18.00 hs. por la FM 95.7 Radio de la UNMDP.

La conformación de los grupos está basada de acuerdo a como se encuentran divididos para la salida en los espacios de aire radial.

La Figura 1 muestra la frecuencia de talleristas integrantes de cada Grupo.

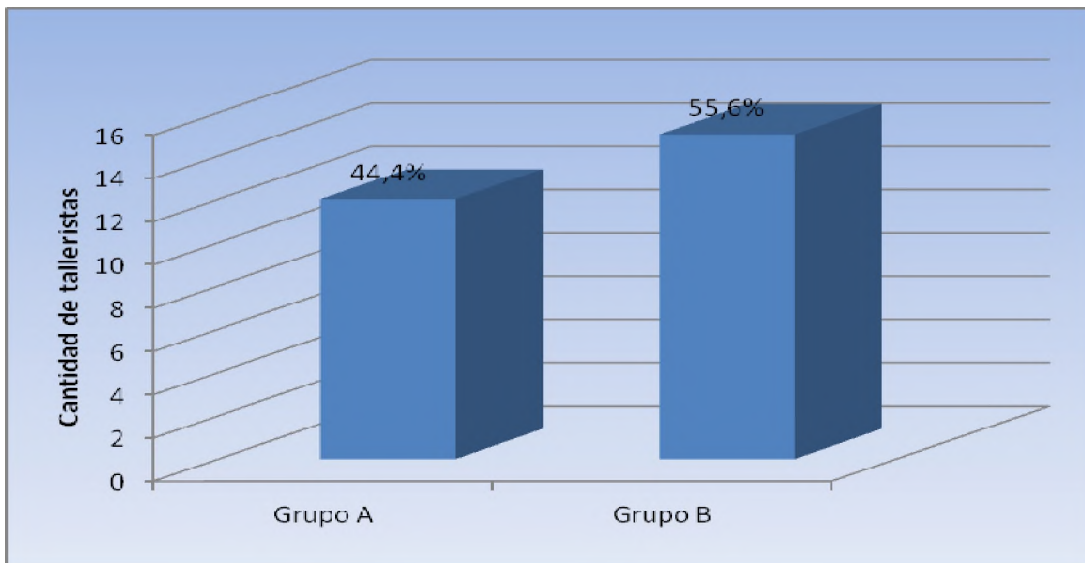


Figura 1: Frecuencia (%) de Talleristas que participaron del Espacio de Aire Radial durante el año 2012 según Grupo.

Con respecto a la **cantidad de Talleristas** que integran cada grupo, se observa que en el **Grupo B** hay, levemente, mayor cantidad de Talleristas que en el **Grupo A**.

En el **Grupo A** el **intervalo de edades** de los Talleristas se extiende desde los 25 a los 60 años, con una mayor frecuencia (33,3%) de Talleristas que se encuentran en el rango de edad entre los 43 y 51 años, en segundo lugar los rangos de edades entre 25 y 33 años; y entre 34 y 42 años, ambos con un 25%, por último el rango de edad entre 52 y 60 años con un 16.7% (Fig. 2).

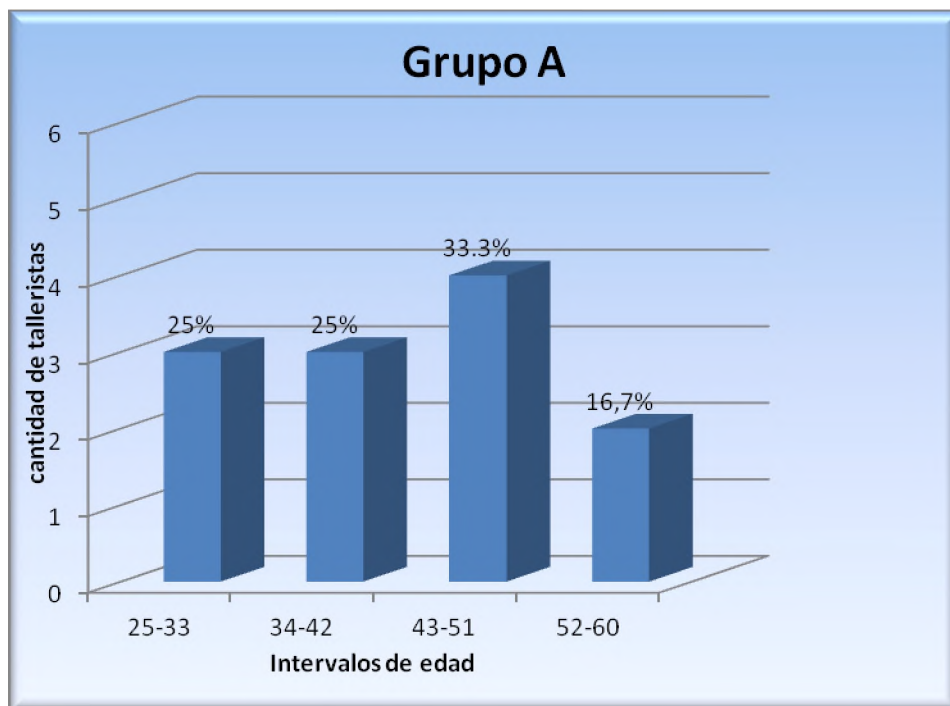


Figura 2: Frecuencia de talleristas que pertenecen al grupo A que participaron del Espacio de Aire Radial durante el año 2012 según Intervalos de edad.

El **intervalo de edades** de los talleristas que pertenecen al **Grupo B** también se extiende de los 25 a los 60 años, con una mayor frecuencia (40%) de Talleristas con edades entre los 52 y 60 años y en igual porcentaje el rango de edades entre los 43 y 51 años, en tercer lugar entre los 25 y 33 años (13,3%) y por último entre los; 34 y los 42 años (6,7%) (Fig. 3).

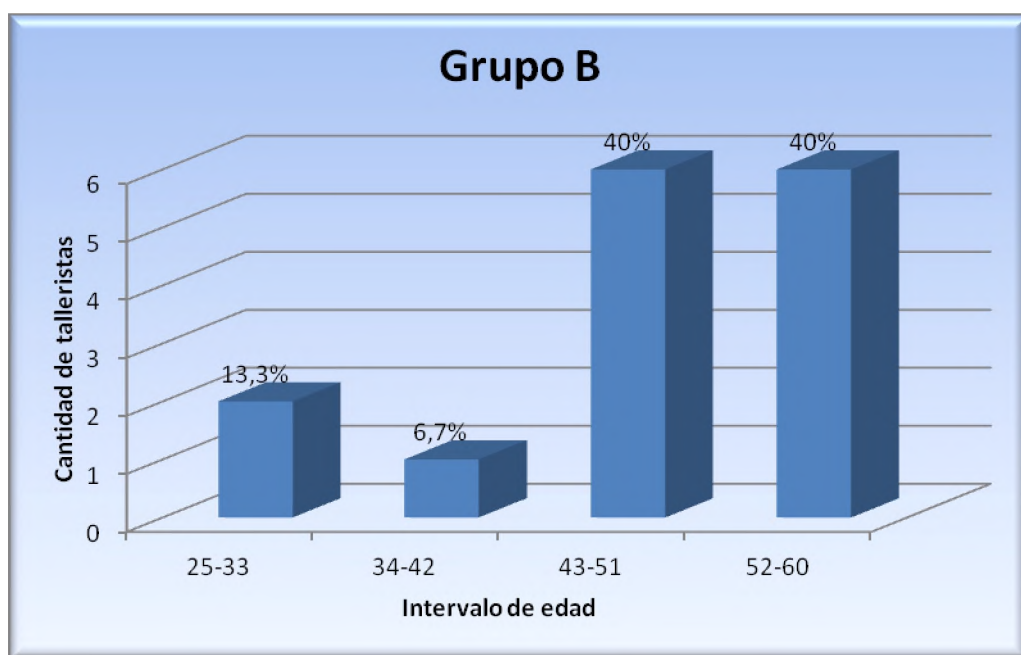


Figura 3: Frecuencia de talleristas que pertenecen al grupo B que participaron del Espacio de Aire Radial durante el año 2012 según Intervalo de edad.

Se evidencia que en el **Grupo A**, el **intervalo de edades** que predomina es entre los 43 y 51 años, mientras que el **Grupo B** presenta la misma cantidad de talleristas con un rango de edad entre los 52 y 60 años y entre 43 y 51 años.

Con respecto a la **clasificación por sexo** se identificó tanto en el **Grupo A** como en el **Grupo B** una mayor frecuencia de talleristas de sexo masculino que de sexo femenino (Fig. 4 y 5).

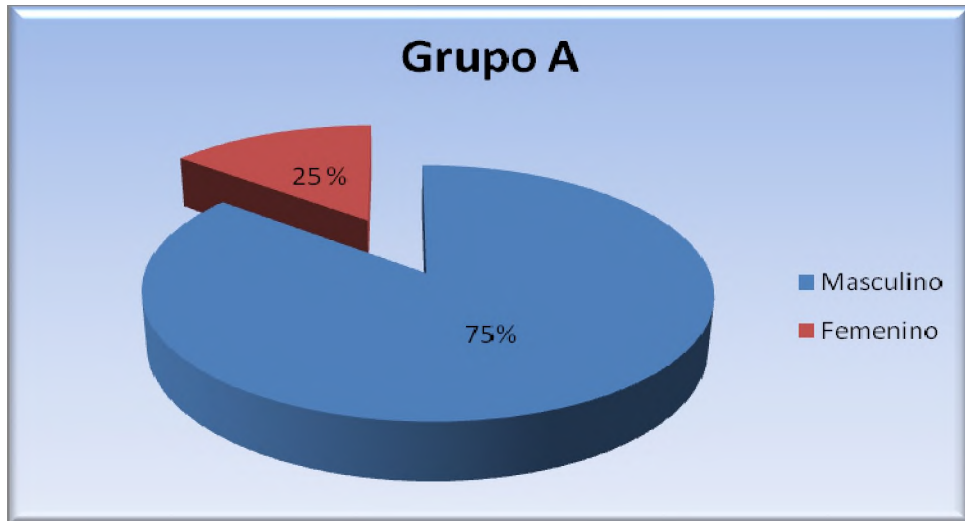


Figura 4: Frecuencia (%) de Talleristas que pertenecen al grupo A que participaron del Espacio de Aire Radial durante el año 2012 según Sexo.

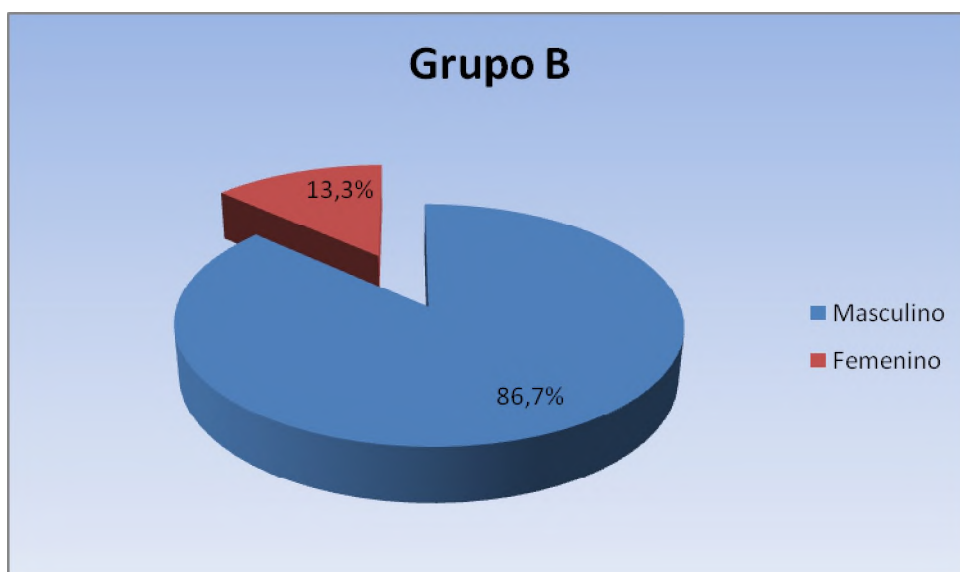


Figura 5: Frecuencia (%) de Talleristas que pertenecen al grupo B que participaron del Espacio de Aire Radial durante el año 2012 según Sexo.

En lo referido a las **instituciones de pertenencia** de los Talleristas del **Grupo A**, se identificó una mayor frecuencia de Talleristas pertenecientes al Centro Asistencial de la costa (41.7%), en segundo lugar al Centro de Promoción Social N° 1 (25%), en tercer lugar al Hospital de Día Casabierta (16.7%) y en cuarto lugar Nuevos Rumbos Integración y Estar ONG, ambas con el 8.3%. (Fig. 6).

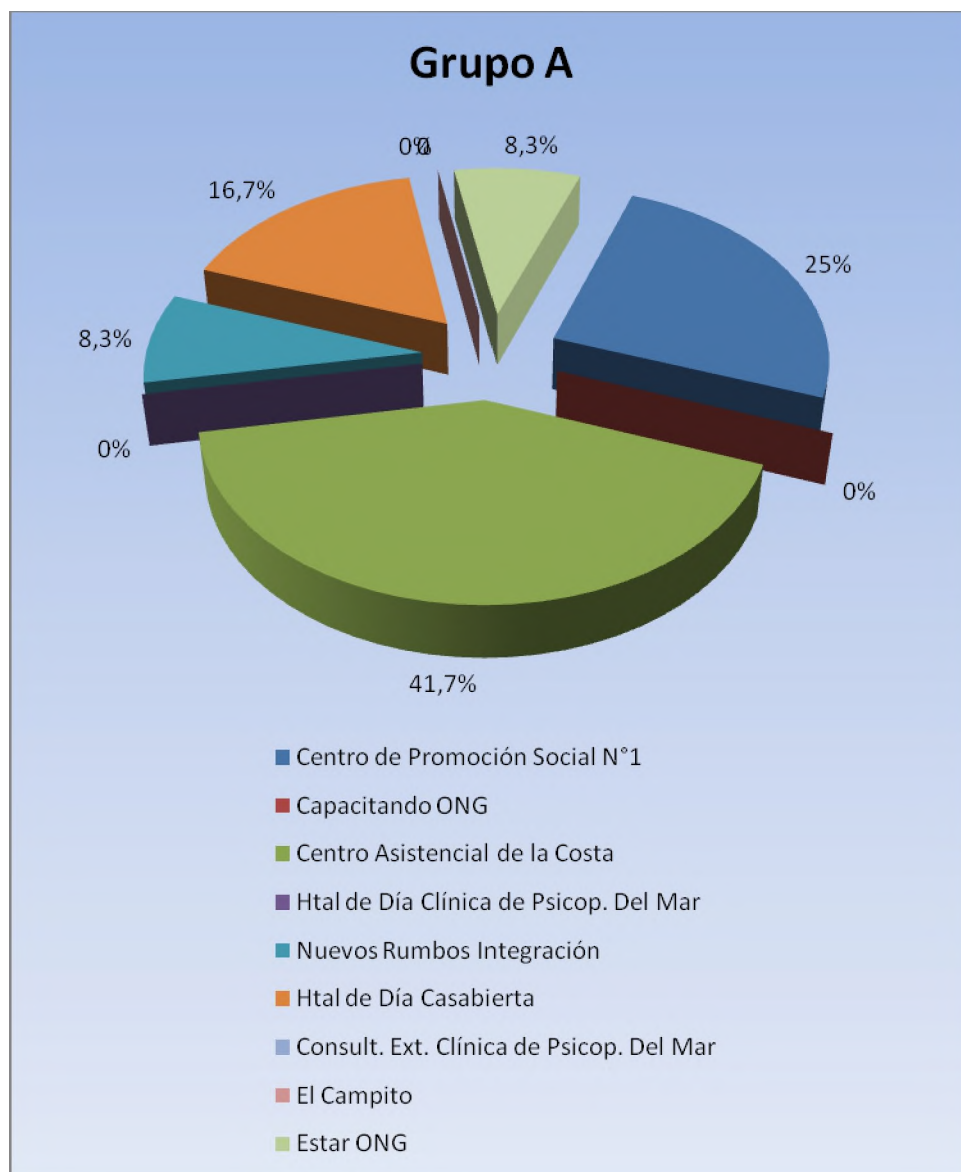


Figura 6: Frecuencia (%) de Talleristas que pertenecen al Grupo A que participaron del Espacio de Aire Radial durante el año 2012 según Institución de Pertenencia.

En el **grupo B** se puede evidenciar, en relación a las **instituciones de pertenencia**, que existe una mayor frecuencia(26,7%) de talleristas pertenecientes a el campito, en segundo y tercer lugar con igual porcentaje (20%) al Centro de Promoción Social N° 1 y a los Consultorios Externos de la Clínica Psicopatológica del Mar, en cuarto y quinto lugar también con igual porcentaje (13,3%) al Hospital de Día Casabierta y Hospital de Día de la Clínica Psicopatológica del Mar, en último lugar con menor porcentaje de talleristas(6,7%) se encuentra Capacitando ONG. (Fig. 7).

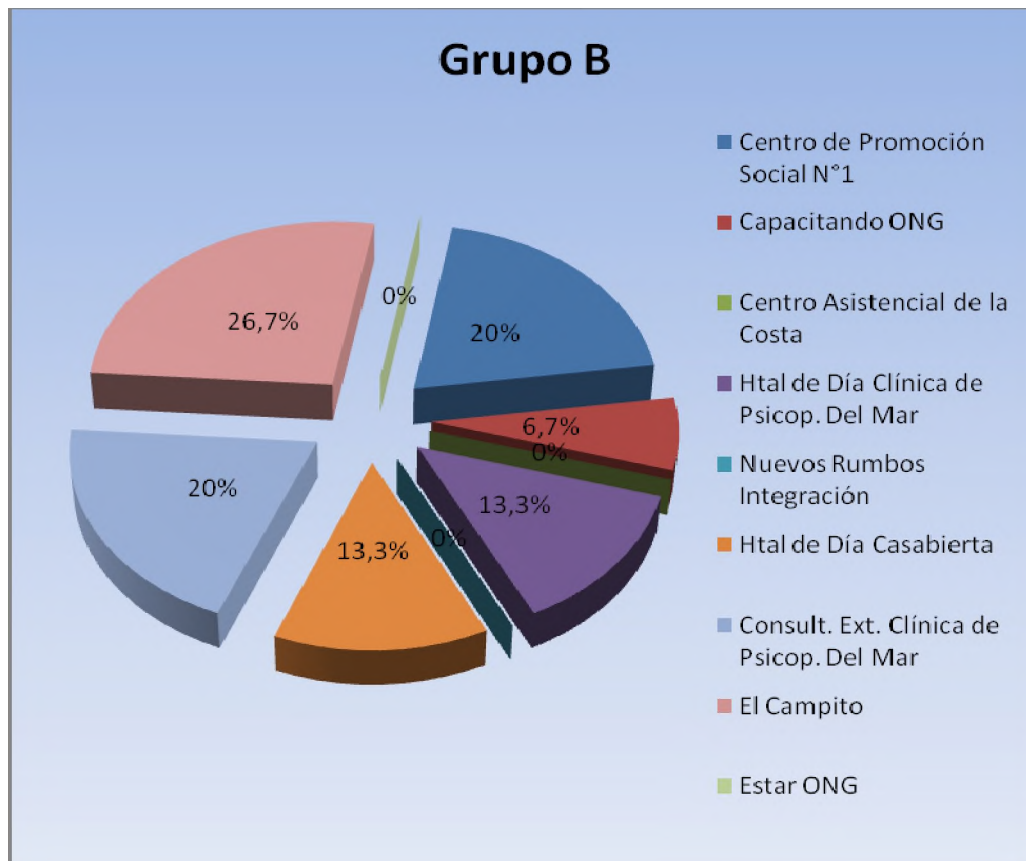


Figura 7: Frecuencia (%) de Talleristas que pertenecen al Grupo B que participaron del Espacio de Aire Radial durante el año 2012 según Institución de Pertenencia.

Con respecto a las *instituciones de pertenencia* se observa que la mayor cantidad de Talleristas del **Grupo A** pertenecen al Centro Asistencial de la Costa, mientras que en el **Grupo B** la mayoría de los talleristas pertenecen a El Campito.

En relación al **nivel de instrucción** alcanzado por los talleristas que conforman el **Grupo A**, se observa un mayor frecuencia de Talleristas (33.3%) que poseen secundaria completa y en igual porcentaje aquellos que tienen primaria completa, le siguen luego aquellos con universitaria completa, universitaria incompleta, secundaria incompleta y primaria incompleta, estos últimos con igual porcentaje de frecuencia (8.3%) (Fig.8).

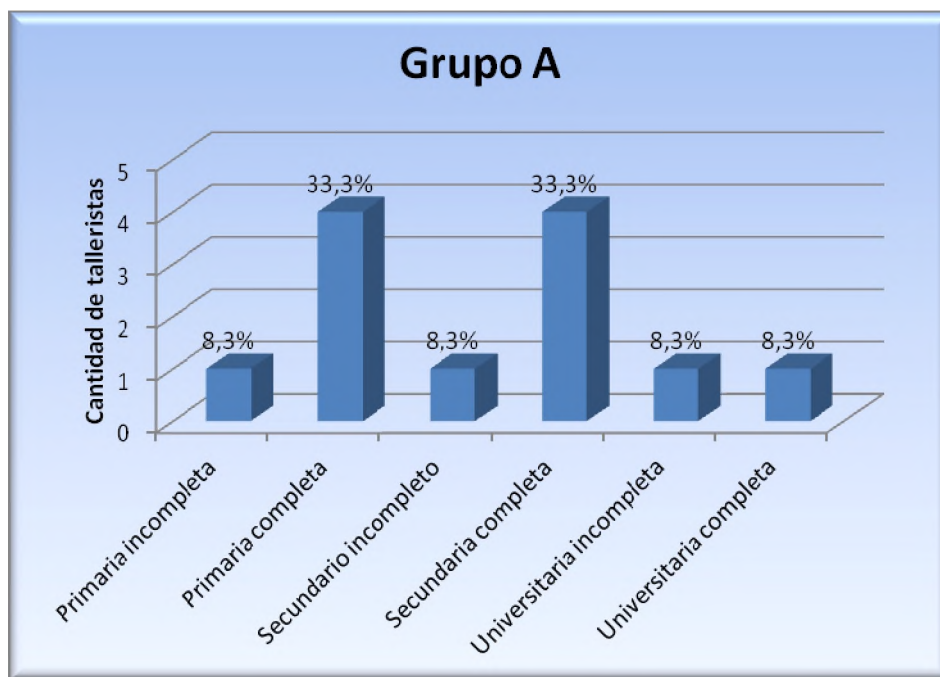


Figura 8: Frecuencias (%) de talleristas que pertenecen al grupo A que participaron del Espacio de Aire Radial durante el año 2012 según Nivel de Instrucción.

De los talleristas que conforman el **Grupo B**, la mayor frecuencia (33.3%) posee un **nivel de instrucción** secundaria completa. Le siguen aquellos que alcanzaron un nivel primario completo (20%) y en igual porcentaje aquellos que alcanzaron el nivel secundario incompleta, le siguen en cuarto y quinto lugar universitaria incompleta y universitaria completa, con un 13.3% cada uno. (Fig. 9).

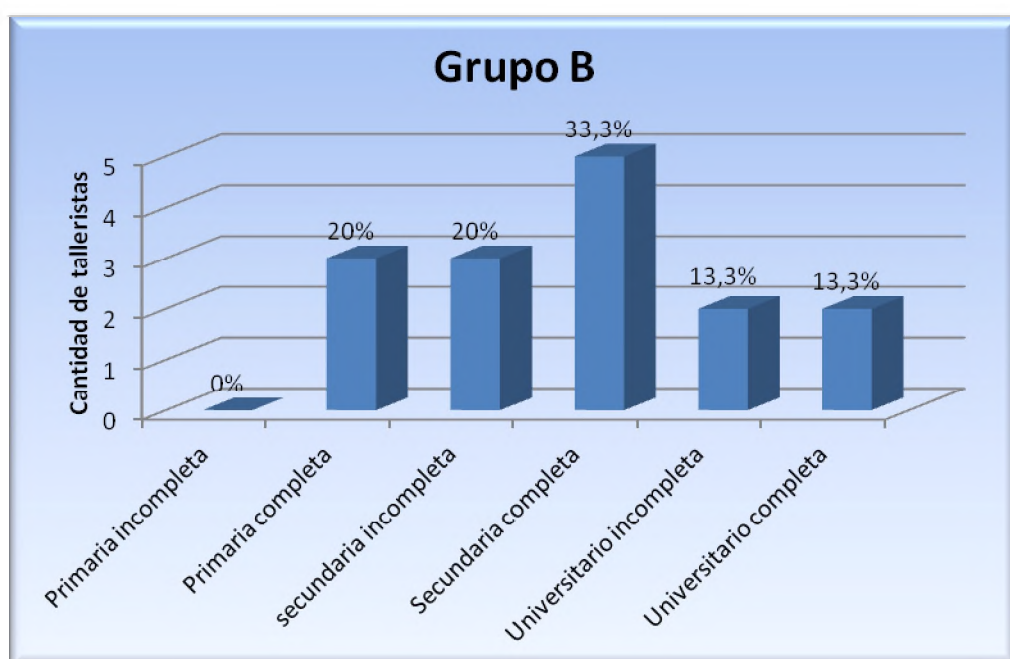


Figura 9: Frecuencias (%) de talleristas que pertenecen al Grupo B que participaron del Espacio de Aire Radial durante el año 2012 según los Nivel de Instrucción.

En relación al **nivel de Instrucción** alcanzado, se evidencia que el **Grupo A** presenta la misma cantidad de talleristas que poseen primaria completa y secundaria completa, mientras que en el **Grupo B** la mayoría posee nivel secundario completo. Se debe mencionar que una minoría de ambos grupos posee nivel universitario completo.

En lo referido a los **antecedentes laborales** en el **Grupo A** se evidencia una frecuencia (25%) de Talleristas que tiene antecedentes laborales de **tipo calificado** (empleado administrativo, electromecánico, instructor físico, entre otros). La mayor frecuencia (58,3%) de talleristas tiene antecedentes de trabajos de **tipo no calificado** (trapito, cadete, cuida coches,parquero entre otros) y por último (16.7%) aquellos que **no poseen antecedentes laborales**. (Fig. 10).

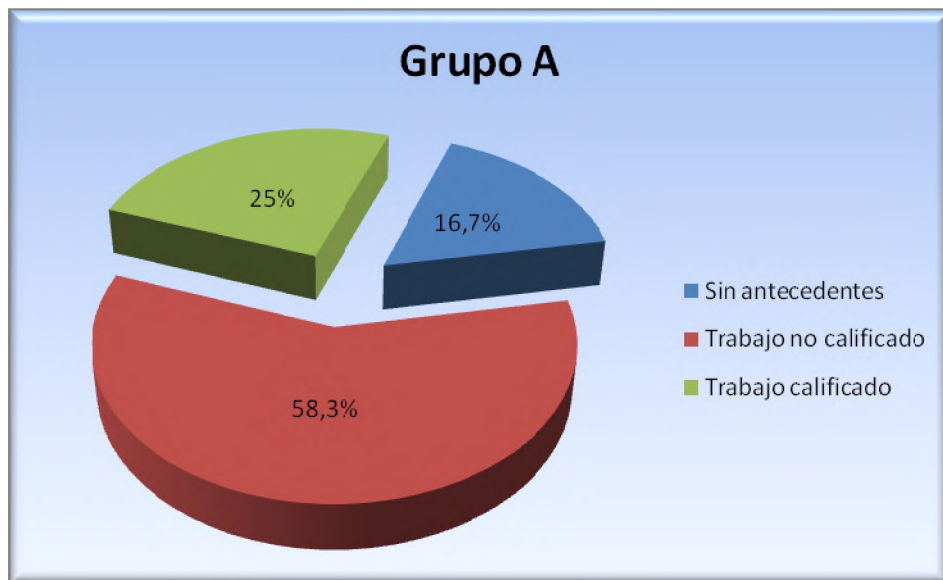


Figura 10: Frecuencias (%) de talleristas que pertenecen al Grupo A que participaron del Espacio de Aire Radial durante el año 2012 según Antecedentes Laborales.

En el **grupo B** se observa, a diferencia que en el grupo anterior, que la mayor frecuencia(40%) de talleristas tiene antecedentes laborales de **tipo calificado** (empleado administrativo, electromecánico, conserje de hotel, carpintero, otros) en segundo lugar se evidencia (20%) aquellos que realizaron trabajos de **tipo no calificado** (sereno, auxiliar de portería, cadete, entre otros) y por último (13.3%) corresponde a aquellos que **no poseen antecedentes laborales**. (Fig. 11).

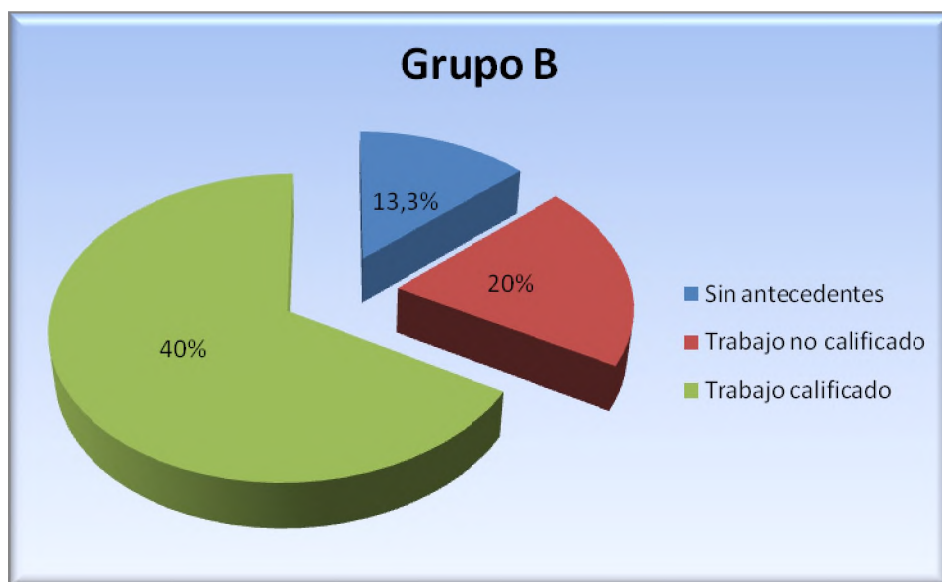


Figura 11: Frecuencias (%) de talleristas que pertenecen al Grupo B que participaron del Espacio de Aire Radial durante el año 2012 según Antecedentes Laborales.

Se observa que en el **Grupo A** la mayoría de los talleristas tiene **antecedentes laborales** de trabajo tipo no calificado a diferencia del **Grupo B** que la mayor frecuencia de talleristas tiene antecedentes laborales de **tipo calificado**. En ambos grupos se evidencia una minoría de talleristas **sin antecedentes laborales**.

Con respecto a la **situación laboral actual** en el **Grupo A** se evidencia una mayor frecuencia de talleristas que **no trabaja** (75%), en segundo lugar se observa (16.7%) aquellos que realizan **trabajo no calificado** (parquero, cuida coches, bachero) y por último (8.3%) aquellos con **trabajo calificado** (Fig. 12).

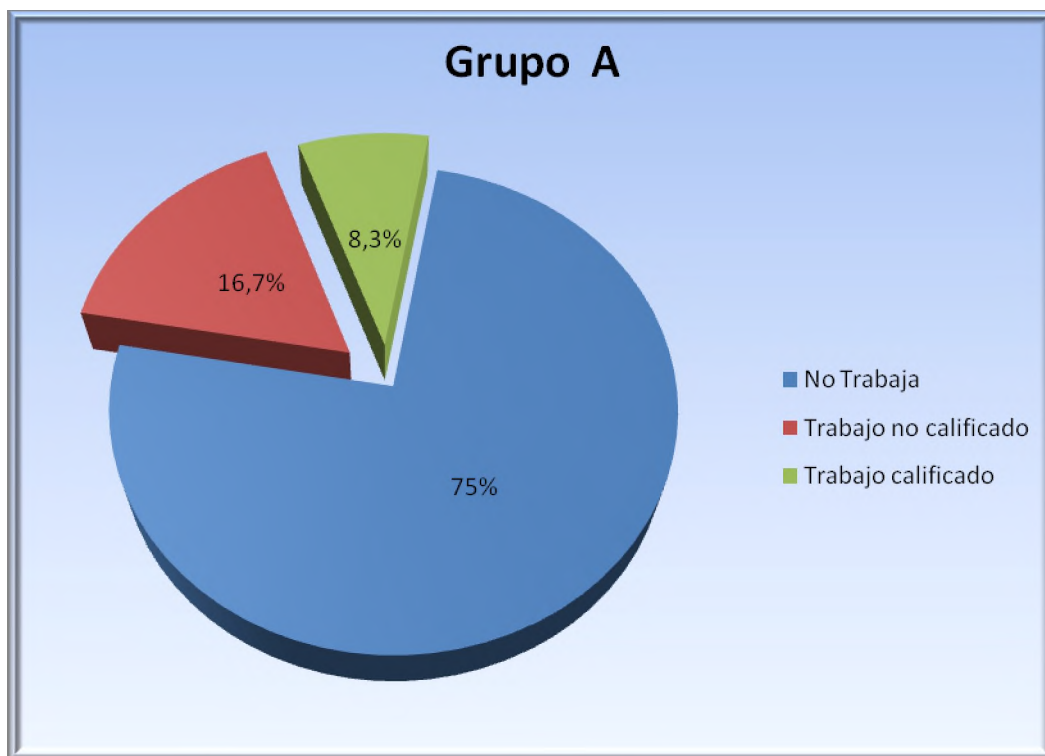


Figura 12: Frecuencias (%) de talleristas que pertenecen al Grupo A que participaron del Espacio de Aire Radial durante el año 2012 según Situación Laboral Actual.

En el **grupo B** se observa, al igual que en el grupo anterior, que la mayor frecuencia de talleristas **no trabaja** (66.7%), en segundo lugar se evidencia (26,%) aquellos que realizan **trabajo no calificado** (changas, artesano, cuida coches,) y por último (6,7%) corresponde a **trabajo calificado** (Diseñador Gráfico, servicio técnico de electrodomésticos, carpintero, otros) (Fig. 13).

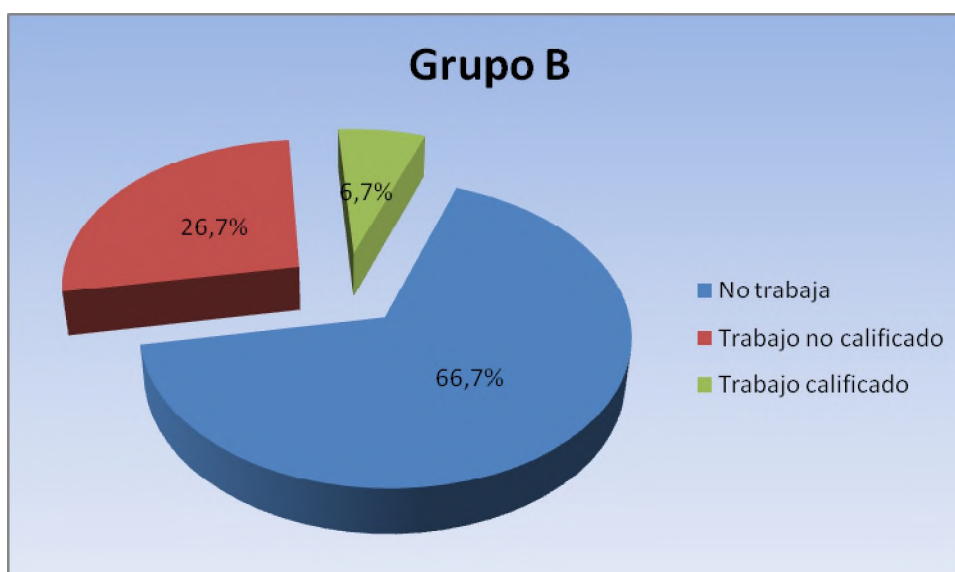


Figura 13: Frecuencias (%) de talleristas que pertenecen al Grupo B que participaron del Espacio de Aire Radial durante el año 2012 según Situación Laboral Actual.

En lo referido a la **situación laboral actual** se evidencia que tanto en el **Grupo A** como en el **Grupo B** la mayoría de los Talleristas se encuentran **desocupados**. Esta situación se debe a que han buscado distintos tipos de trabajo y no han conseguido.

En el caso de conseguir trabajo, como muestran los datos, se observa que, en ambos grupos, hay talleristas que en la actualidad realizan **trabajo de tipo no calificado** como por ejemplo changas, cuida coches, bachero, entre otros.

Respecto a los **diagnósticos clínicos** de los talleristas se observa una predominancia de **Psicosis Crónica** (83.3%).

Dentro de esta, los **subtipos** observados con mayor frecuencia en el **grupo A** son Trastorno Psicótico debido a enfermedad médica (25%), en segundo lugar Psicosis Alucinatoria y Esquizofrenia Paranoide, ambas con 16.7% y en tercer lugar Esquizofrenia Residual, Trastorno Psicótico no especificado y Psicosis Orgánica, estas últimas con un 8.3%. Por otro lado se identifica Trastorno Afectivo Bipolar y otros, ambas con 8.3%.(Fig. 14).

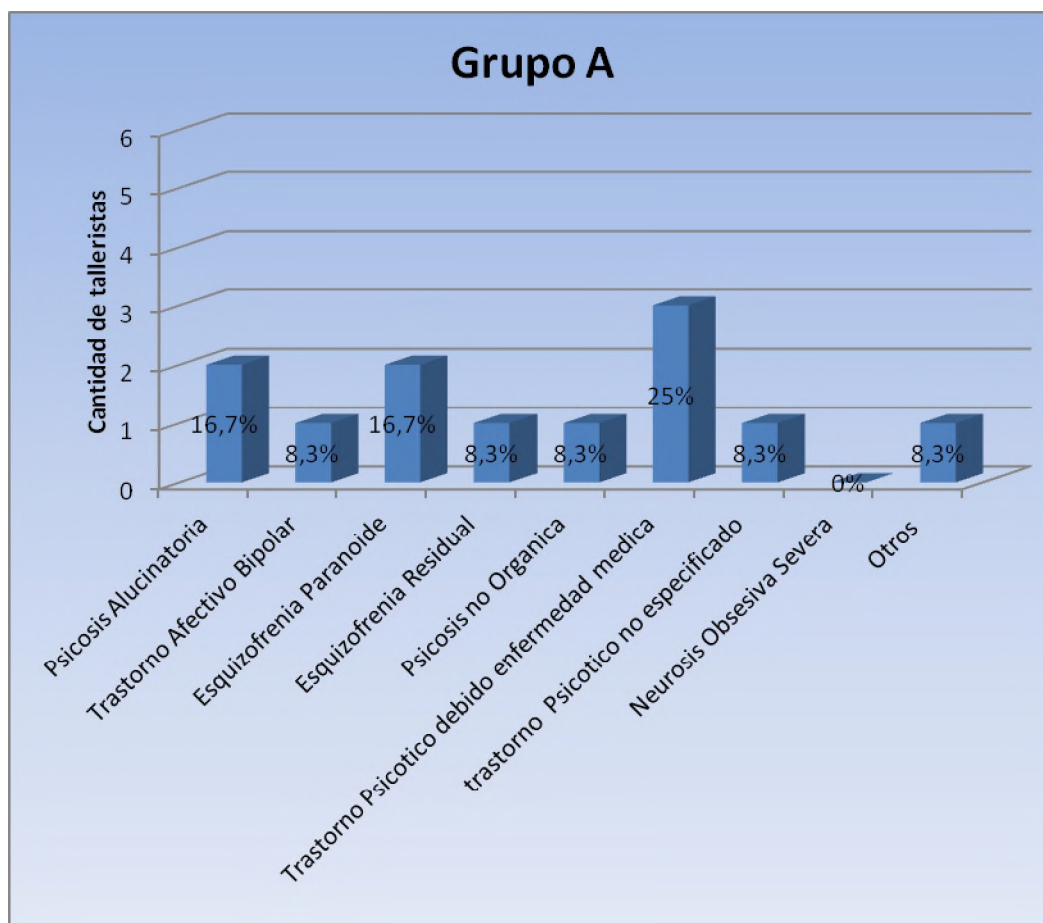


Figura 14: Frecuencias (%) de talleristas que pertenecen al Grupo A que participaron del Espacio de Aire Radial durante el año 2012 según Diagnóstico Clínico.

En el **grupo B** se evidencia que los **subtipos** observados con mayor frecuencia de Psicosis Crónica son Esquizofrenia Paranoide (40%), Psicosis no Orgánica (20%) y Trastorno afectivo Bipolar (13,3%). ambas con 7.1%.

Por otro lado se evidencia con igual frecuencia (6,7%) diagnósticos correspondientes a Psicosis Alucinatoria, Trastorno Psicótico no especificado, Neurosis Obsesiva Severa y Esquizofrenia Residual. (Fig. 15).

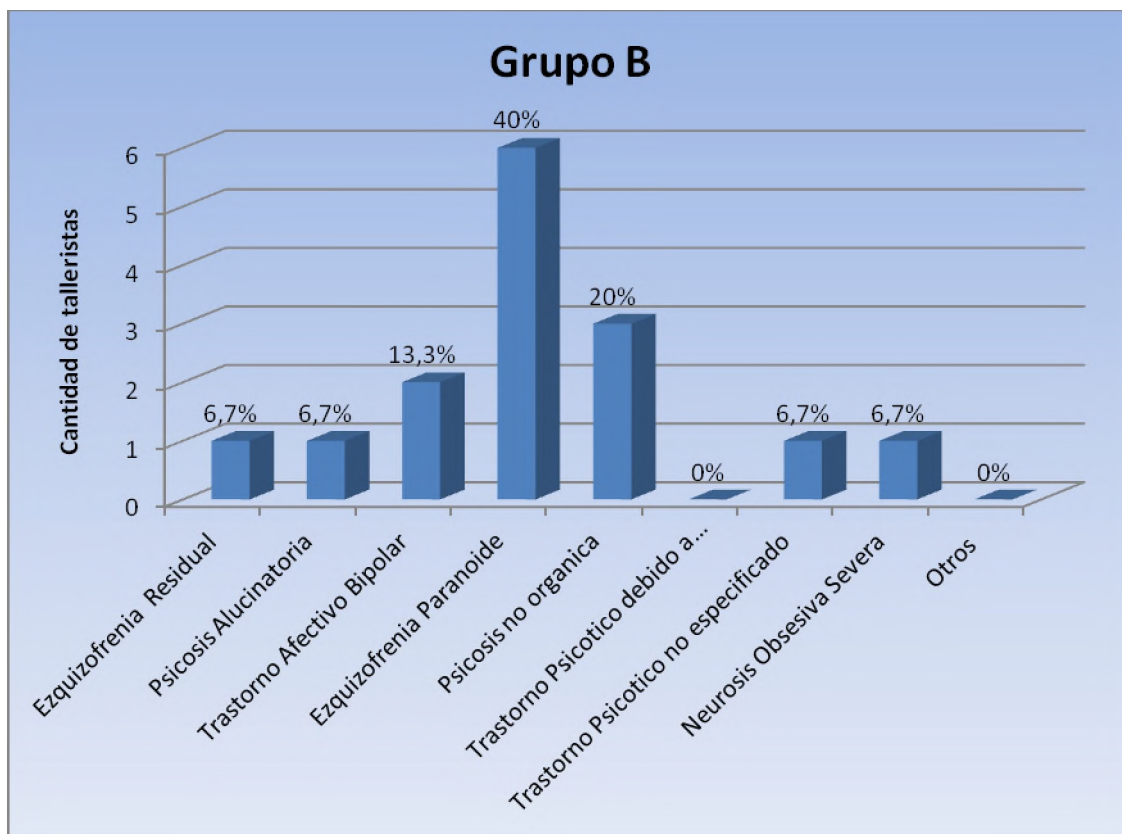


Figura 15: Frecuencias (%) de talleristas que pertenecen al Grupo B que participaron del Espacio de Aire Radial durante el año 2012 según Diagnóstico Clínico.

Respecto a los **diagnósticos clínicos** en la mayoría de los talleristas de ambos grupos se observa una predominancia de **Psicosis Crónica**. Dentro de esta, los **subtipos** observados en la mayoría de los talleristas del **Grupo A** son Trastorno Psicótico debido a enfermedad médica, mientras que en el **Grupo B** es Esquizofrenia Paranoide.

Como rasgo compartido, presentan el deterioro propio de la evolución de los cuadros psicopatológicos, aproximadamente entre 5 a 20 años de evolución de la enfermedad.

En las tablas que se muestran a continuación se evidencia la frecuencia (%) y los datos de los integrantes, Talleristas, del Proyecto “Derribando Muros, los que sí tienen palabra” pertenecientes al Grupo A y B, que participaron del Espacio de Aire Radial en el año 2012. (Tablas 1 a y 1 b).

En las mismas se especifica por grupo: Edad, Sexo, Institución de Origen, Nivel de Instrucción, Antecedentes Laborales, Situación Laboral Actual y Diagnóstico médico.

Variable de clasificación	Grupo A		Grupo B		Total	
	n	%	n	%	n	%
Edades						
25-33	3	25	2	13.3	5	18.5
34-42	3	25	1	6.7	4	15.4
43-51	4	33.3	6	40	9	33.3
52-60	2	16.7	6	40	8	29.6
Total	12	---	15	---	27	100
Sexo						
Masculino	9	75	13	86.7	22	81.5
Femenino	3	25	2	13.3	5	18.5
Total	12	---	15	---	27	100
Instituciones						
Centro de Promoción Social N°1	3	25	3	20	6	22.2
Capacitando ONG	0	0	1	6.7	1	3.7
Centro Asistencial de la Costa	5	41.7	0	0	5	18.5
Htal de Día Clínica de Psicop. Del Mar	0	0	2	13.3	2	7.4
Nuevos Rumbos Integración	1	8.3	0	0	1	3.7
Htal de Día Casabierta	2	16.7	2	14.3	4	14.8
Consult. Ext. Clínica de Psicop. Del Mar	0	0	3	20	3	11.1
El Campito	0	0	4	26.7	3	11.1
Estar ONG	1	8.3	0	0	1	3.7
Total	12	---	15	---	27	100
Nivel de Instrucción						
Primaria incompleta	1	8.3	0	0	1	3.7
Primaria completa	4	33.3	3	20	7	25.9
Secundario incompleto	1	8.3	3	20	4	14.8
Secundaria completa	4	41.7	5	33.3	9	33.3
Universitaria incompleta	1	8.3	2	13.3	3	11.1
Universitaria completa	1	8.3	2	13.3	3	11.1
Total	12	---	15	---	27	100
Antecedentes laborales						
Sin antecedentes	2	16.7	2	13.3	4	14.8
Trabajo no calificado	7	58.3	3	20	10	37.1
Trabajo calificado	3	25	10	40	13	48.1
Total	12	---	15	---	27	100
Situación laboral actual						
No Trabaja	9	75	10	66.7	19	70.4
Trabajo no calificado	2	16.7	4	26.7	6	22.2
Trabajo calificado	1	8.3	1	6.7	2	7.4
Total	12	---	15	---	27	100

Tabla 1a: Frecuencia (%) y número de talleristas que pertenecen al Grupo A y Grupo B que participaron del Espacio de Aire Radial en el año 2012 según Edad, Sexo, Institución de Origen, Nivel de Instrucción, Antecedentes Laborales y Situación Laboral Actual.

Variable de clasificación		Grupo A		Grupo 2		Total	
		n	%	n	%	n	%
Diagnóstico Médico							
Psicosis crónica	Psicosis alucinatoria	2	16.7	1	6.7	3	11.1
	Trastorno afectivo bipolar	1	8.3	2	13.3	3	11.1
	Esquizofrenia paranoide	2	16.7	6	40	8	29.6
	Esquizofrenia residual	1	8.3	1	6.7	2	7.4
	Psicosis no orgánica	1	8.3	3	20	4	14.8
	Trastorno psicótico debido a enfermedad médica	3	25	0	0	3	11.1
	Trastorno psicótico no especificado	1	8.3	1	6.7	2	7.4
Neurosis Crónica	Neurosis Obsesiva Severa	0	0	1	6.7	1	3.7
Otros		1	8.3	0	0	1	3.7
Total		12	--	15	--	27	100

Tabla 1b: Frecuencia (%) y número de talleristas que pertenecen al Grupo A y Grupo B que participaron del Espacio de Aire Radial en el año 2012 según Diagnóstico Médico.

Los ***Criterios de Inclusión*** con los que deben cumplir los talleristas correspondientes a ambos grupos para formar parte del proyecto son los que se destacan a continuación:

- Tener la posibilidad de acceso a la lecto- escritura.
- Estar bajo tratamiento médico.
- Estar compensado psiquiátricamente.
- Mantener el tratamiento terapéutico.

Abordaje, modalidad y frecuencia

El proyecto se lleva a cabo a partir de un **abordaje grupal**, donde se utiliza la **modalidad de Taller** para el armado del programa de aire radial. Esto permite plantear una dinámica que favorece la integración teórico- práctica con los emergentes que puedan surgir.

Los talleres se dictan con una frecuencia semanal de dos horas de duración.

El programa de aire radial se emite en vivo, por dos FM una vez a la semana con una duración de una hora, donde cada grupo se alterna para llevar a cabo el programa.

Recursos humanos, físicos, materiales, y económicos

Recursos humanos

- Director del grupo de extensión:

Lic. en T. O.- Docente, Tejón, M. Laura.

- Extensionistas/ capacitadores:

Locutora Nacional, García Lorena.

Lic en Comunicación Social Ayciriet, Federico.

Lic en Comunicación Social Chaet, Gonzalo.

Lic en Comunicación Social Fernandez, Guadalupe.

Lic. en Psicología y Periodista Melonio Analía.

Lic en Servicio Social Papagni Luciana.

Diseñador Gráfico Di María, Marcos.

Alumnas avanzadas de la carrera Lic. en TO: Barbarín Candela, Cánepa Daniela, González Anabela, Gullo Lorena, Palavecino Richard' s Florencia, Peluso Victoria, Ponce Guillermina.

Alumnas avanzadas de la carrera de Derecho. Álvarez Natalia.

Alumnos que cursan Práctica Clínica I,II,III en Extensión Universitaria de la carrera de la Lic en Terapia Ocupacional .FCSSS, UNMDP.

Recursos físicos

Los talleres, para el armado del programa (pre-producción) radial se dictan en los espacios áulicos de la Facultad de Ciencias de la Salud y Servicio Social de la Universidad Nacional de Mar del Plata.

La emisión del programa de aire radial se lleva a cabo en los espacios de la FM 102.3 (La Radio de la Ciudad) y la FM 95.7 (Radio Universidad).

Recursos materiales

Dispositivos técnicos (DVD, grabador, reproductor mp3, computadora, consola, micrófono, CD).

Elementos de librería (lápices, fibras, hojas, cuadernos, afiches, resaltadores, carpetas).

Elementos gráficos (diarios, revistas, gacetillas de prensa, folletos, etc.).

Recursos económicos

El proyecto es llevado a cabo con el financiamiento de “La convocatoria de proyectos de extensión 2012” (RR 2492/11). Se encuadra dentro de Proyecto Consolidado entendiéndose este como “...aquellos proyectos avalados y aprobados institucionalmente en el ámbito de la UNMDP, acreditando el acto administrativo

correspondiente y evidenciando una continuidad ininterrumpida de al menos 3 años en el abordaje de una misma problemática a través de un objetivo general perdurable.

Estos proyectos deberán fundamentar fehacientemente dicha continuidad a partir de satisfacer alguna de las siguientes condiciones: la posibilidad de réplica en otra población interactuante conservando la identidad del proyecto; la demanda/interacción sostenida por la misma población o su modificación parcial que amerite ampliar y/o complejizar el abordaje con nuevos objetivos específicos y dispositivos ad hoc”.⁴³

El período de dicho financiamiento es de 1 año con un monto de \$18.000.

⁴³Universidad Nacional de Mar del Plata. Vinculación con el medio. Extensión Universitaria. <http://www.mdp.edu.ar/index.php?key=6424>. (9 de septiembre de 2013; 10:05 Hs.).

Tipo de registro y evaluación

Tipos de registro

- Cuaderno de campo (realizado en cada encuentro).
- Informe de avance (realizado a los seis meses del comienzo del dispositivo de aire radial).
- Informe final (realizado al finalizar el ciclo lectivo).

Evaluación

La evaluación del grupo Extensionista/Ejecutor con una frecuencia semanal a partir de la observación en los talleristas de los siguientes ***indicadores de procesos de inclusión social, construcción de identidad y ejercicio de los derechos humanos*** durante el transcurso del taller, específicamente del programa de aire radial.

Indicadores de procesos de Inclusión Social

Indicador	Categoría de observación	Categoría de medición
Percepción de la realidad	<p>-Capacidad de realizar una lectura crítica de acontecimientos y sucesos actuales e históricos para la elaboración de la columna con formato audiovisual.</p> <p>-Apropiación y transformación de la realidad.</p>	<p>Se observa siempre.</p> <p>Se observa en evolución.</p> <p>Se observa con dificultad.</p> <p>No se observa nunca.</p>
Acontecer Grupal	<p>-Disposición a relacionarse con el otro.</p> <p>-Existencia de códigos comunes.</p> <p>-Colaboración con los otros miembros del grupo</p> <p>-Creación de un ambiente favorable al diálogo.</p>	<p>Se observa siempre.</p> <p>Se observa en evolución.</p> <p>Se observa con dificultad.</p> <p>No se observa nunca.</p>

<p>Capacidad de autogestión durante el aire radial.</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Capacidad para centrarse en la tarea convocante. -Autonomía en la realización del formato radiofónico. -Comunicación interpersonal espontánea. -Desempeño en forma autónoma, con seguridad durante el desarrollo de su columna. -Capacidad de resolución de situaciones imprevistas. 	<p>Se observa siempre.</p> <p>Se observa en evolución.</p> <p>Se observa con dificultad.</p> <p>No se observa nunca.</p>
<p>Percepción del impacto social en su rol de comunicador</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Predominio de relaciones de retroalimentación con el colectivo social. -Percibirse como gestor en 	<p>Se observa siempre.</p> <p>Se observa en evolución.</p> <p>Se observa con dificultad.</p> <p>No se observa nunca.</p>

	<p>cambio.</p> <ul style="list-style-type: none">-Establecimiento de nuevos lazos o roles sociales.-Capacidad y habilidades de comunicación necesarias para llevar a cabo la promoción y ejercicio de los derechos.	
--	--	--

Indicadores de Construcción de Identidad

<p>Percepción de uno mismo</p>	<ul style="list-style-type: none">-Apreciación de capacidades y seguridad en la tarea.-Desempeño de roles propositivos.-Imagen valorada de si mismo.-Percepción de autonomía y autoeficacia en la	<p>Se observa siempre.</p> <p>Se observa en evolución.</p> <p>Se observa con dificultad.</p> <p>No se observa nunca.</p>
--------------------------------	--	--

	<p>tarea realizada.</p> <p>-Sentimiento de gratificación por la tarea realizada.</p>	
<p>Planeamiento de nuevas metas e intereses.</p>	<p>-Capacidad de establecer e iniciar nuevos proyectos.</p> <p>-Expectativas de capacitación y crecimiento al ejercer roles radiales.</p>	<p>Se observa siempre.</p> <p>Se observa en evolución.</p> <p>Se observa con dificultad.</p> <p>No se observa nunca.</p>

Indicadores de ejercicio de Derechos Humanos

<p>Capacidad de expresarse de manera igualitaria</p>	<p>-Posibilidad de acceder a espacios de expresión socialmente legitimados.</p> <p>-Posibilidad de opinar y ofrecer propuestas y que las mismas sean percibidas como válidas para ser llevadas a</p>	<p>Se observa siempre.</p> <p>Se observa en evolución.</p> <p>Se observa con dificultad.</p> <p>No se observa nunca.</p>
--	--	--

	cabo.	
Percepción de su titularidad como sujetos de derechos	<ul style="list-style-type: none"> -Conocimiento de los derechos. -Conocimiento de las obligaciones. -Relación de derechos, obligaciones y responsabilidades con la consiguiente asignación de roles. -Percepción de acciones que favorecen el ejercicio de derechos. -Autonomía frente a la toma de decisiones. -Habilidades sociales necesarias para realizar acciones dirigidas a la promoción y ejercicio de los derechos humanos (diálogo, escucha, aprendizaje, 	<p>Se observa siempre.</p> <p>Se observa en evolución.</p> <p>Se observa con dificultad.</p> <p>No se observa nunca.</p>

	cooperación, toma de iniciativa y toma de decisión.)	
Percepción que tiene la sociedad en relación a su titularidad como sujetos de derecho	<p>-Consideración de la legitimidad de acciones por parte de la sociedad.</p> <p>-Consideración de la disponibilidad y control de los recursos humanos, organizativos y económicos necesarios para el ejercicio de derechos por parte del Estado.</p>	<p>Se observa siempre.</p> <p>Se observa en evolución.</p> <p>Se observa con dificultad.</p> <p>No se observa nunca.</p>
Valoración sobre la importancia de la participación ciudadana.	- Percepción sobre la importancia que tiene poder participar en la toma de decisiones públicas.	<p>Se observa siempre.</p> <p>Se observa en evolución.</p> <p>Se observa con dificultad.</p> <p>No se observa nunca.</p>

Como forma de complementar la observación, se administró a los Talleristas una **encuesta de opinión** de carácter anónima. Previo a la entrega de la encuesta los Talleristas fueron informados sobre los fines de la investigación y tuvieron la posibilidad de decidir su participación en la misma. Se les explicó que la finalidad era conocer la opinión personal de su participación en el Proyecto.

Se les leyó y todos los Talleristas decidieron firmar el correspondiente consentimiento informado (Ver Anexo).

Las preguntas semiabiertas se correspondieron con los Indicadores de **Procesos de Inclusión Social, Indicadores de Construcción de Identidad e Indicadores de ejercicio de Derechos Humanos**, previamente señalados.

El objetivo de la Encuesta de Opinión tuvo por finalidad enriquecer la Observación, mediante la percepción que tienen los Talleristas acerca de la participación en el espacio de aire radial.

CAPÍTULO IV

ANÁLISIS DE DATOS

Análisis de datos cuantitativos

El análisis de datos cuantitativo se llevó a cabo respetando los dos grupos, Grupo A y Grupo B, constituidos durante el año 2012 en relación a las salidas de aire radial en las respectivas emisoras FM 95.7 (Radio Universidad) y FM 102.3 (Radio de la Ciudad).

En el **Grupo A**, se hallaron los siguientes resultados (Tabla 2- Figura 16). En relación a los **indicadores de Procesos de Inclusión Social** detectados en el 66,7%(n=8) de los talleristas se observa siempre la **percepción de la realidad** que se evidencia en la capacidad de realizar una lectura crítica de acontecimientos y sucesos actuales e históricos para la elaboración de la columna con formato audiovisual, apropiándose de la información y transformando la realidad. En el 25%(n=3) se observa con dificultad y en el 8,3%(n=1) de los talleristas se observa en evolución. No se presentaron casos en los que no se observe nunca el presente indicador.

En el 83,3%(n=10) de los talleristas se observa siempre el **acontecer grupal** que se traduce en la predisposición de relacionarse con el otro, la existencia de códigos comunes y la colaboración con otros miembros del grupo. En el 16,7%(n=2) de los talleristas se observa con dificultad. No hubo casos en que se observe en evolución o no se observe nunca.

En el 66,7% (n=8) se observa siempre la **capacidad de autogestión radial** a través de la autonomía en la realización de formato radiofónico. En el 16,7%(n=2) se

observa en evolución y en igual porcentaje se observa con dificultad. No hubo casos en los que no se observe nunca.

En el 75% (n=9) se observa siempre la **percepción que tienen acerca del impacto social en su rol de comunicador**, estableciéndose relaciones de retroalimentación con el colectivo social y percibiéndose como gestores de cambio. En el 25%(n=3) se observa en evolución. No hubo casos en que se observe con dificultad o no se observe nunca.

	Nivel de Medición									
	<i>Se observa siempre</i>		<i>Se observa en evolución</i>		<i>Se observa con dificultad</i>		<i>No se Observa Nunca</i>		<i>Total</i>	
Indicadores de Procesos de Inclusión Social	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
<i>Percepción de la Realidad</i>	8	66,7	1	8,3	3	25	0	0	12	100
<i>Acontecer Grupal</i>	10	83,4	0	0	2	16,7	0	0	12	100
<i>Capacidad de autogestión radial</i>	8	66,7	2	6,7	2	16,7	0	0	12	100
<i>Percepción del impacto social en su rol de comunicador</i>	9	75	3	25	0	0	0	0	12	100

Tabla 2: Frecuencia (%) y Número de talleristas que pertenecen al Grupo A y que participaron del espacio de aire radial durante el año 2012 según indicadores de Procesos de Inclusión Social y sus respectivos niveles de medición.

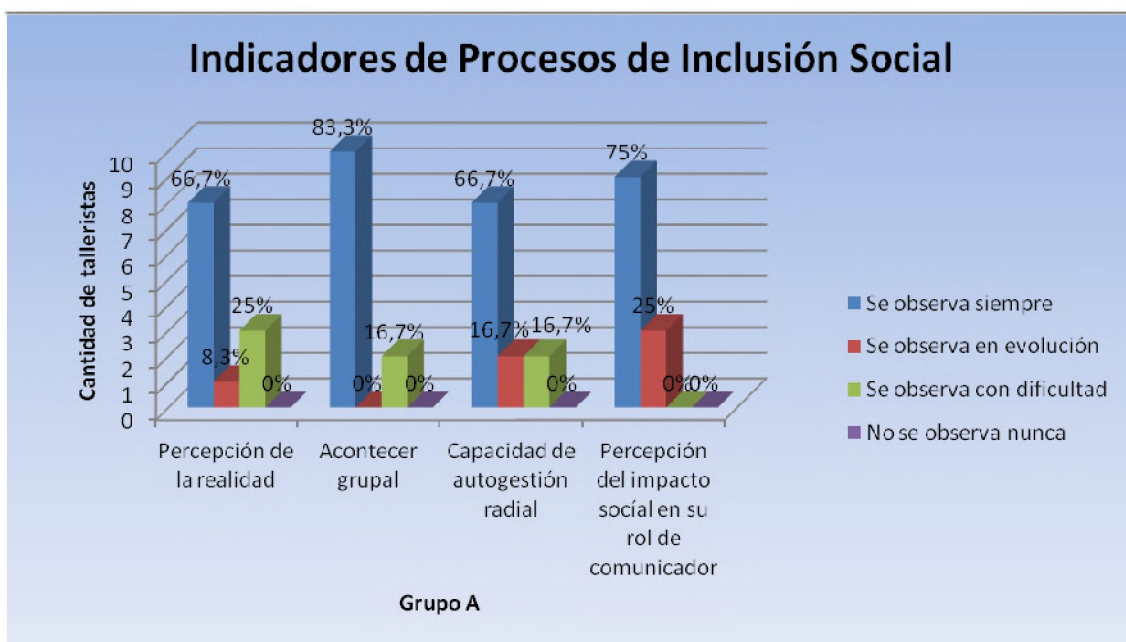


Figura 16: Indicadores de Procesos de Inclusión Social en talleristas que pertenecen al grupo A y participaron del espacio de aire radial durante el año 2012.

Por otro lado en el **Grupo B**, se evidenciaron los siguientes resultados (Tabla 3- Figura 17). En relación a los **indicadores de Procesos de Inclusión Social** detectados, en el 86,7%(n=13) de los talleristas se observa siempre la **percepción de la realidad** que se evidencia en la capacidad de realizar una lectura crítica de acontecimientos y sucesos actuales e históricos para la elaboración de la columna con formato audiovisual, apropiándose de la información y transformando la realidad. En el 6,6%(n=1) de los talleristas se observa en evolución y se observa con dificultad en igual porcentaje. No hubo casos en que no se observe nunca.

En el 86,7%(n=13) de los talleristas se observa siempre el **acontecer grupal** que se traduce en la predisposición de relacionarse con el otro, la existencia de códigos comunes y la colaboración con otros miembros del grupo. En el 6,6%(n=1) de los talleristas se observa en evolución y se observa con dificultad en igual porcentaje. No hubo casos en que no se observe nunca.

En el 100% (n=15) se observa siempre la **capacidad de autogestión radial** a través de la autonomía en la realización de formato radiofónico. Es de destacar que no se evidencian casos en los que se observe en evolución, con dificultad o no se observe nunca.

En el 80% (n=12) se observa siempre la **percepción que tienen acerca del impacto social en su rol de comunicador**, estableciéndose relaciones de retroalimentación con el colectivo social y percibiéndose como gestores de cambio. En el 20%(n=3) se observa en evolución. No hubo casos en que se observe con dificultad o no se observe nunca.

	Nivel de Medición									
	<i>Se observa siempre</i>		<i>Se observa en evolución</i>		<i>Se observa con dificultad</i>		<i>No se Observa Nunca</i>		<i>Total</i>	
Indicadores de Procesos de Inclusión Social	<i>Nº</i>	<i>%</i>	<i>Nº</i>	<i>%</i>	<i>Nº</i>	<i>%</i>	<i>Nº</i>	<i>%</i>	<i>Nº</i>	<i>%</i>
<i>Percepción de la Realidad</i>	13	86,7	1	6,6	1	6,6	0	0	15	100
<i>Acontecer Grupal</i>	13	86,7	1	6,6	1	6,6	0	0	15	100
<i>Capacidad de autogestión radial</i>	15	100	0	0	0	0	0	0	15	100
<i>Percepción del impacto social en su rol de comunicador</i>	12	80	3	20	0	0	0	0	15	100

Tabla 3: Frecuencia (%) y Número de talleristas que pertenecen al Grupo B y que participaron del espacio de aire radial durante el año 2012 según Indicadores de Procesos de Inclusión Social y sus respectivos niveles de medición.

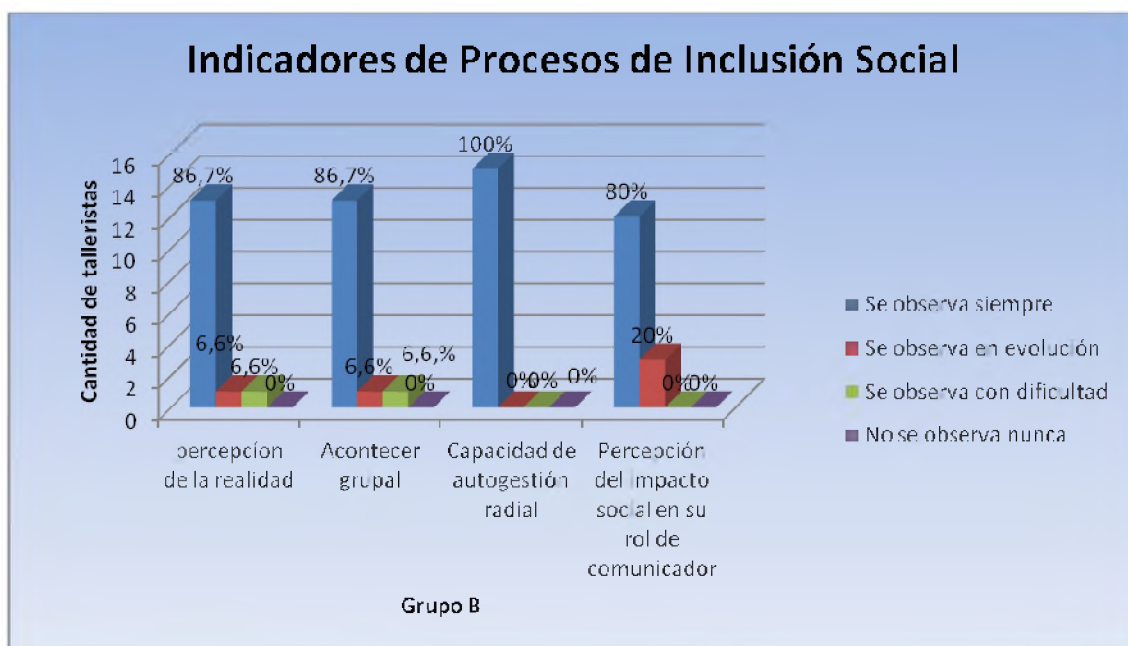


Figura 17: Indicadores de Procesos de Inclusión Social en talleristas que pertenecen al grupo B y participaron del espacio de aire radial durante el año 2012.

En cuanto a los indicadores de **construcción de identidad** que se detectaron en el **Grupo A**, los siguientes resultados (Tabla 4- Figura 18). En el 83,4% (n=10) se observa siempre la percepción de si mismo en relación a la apreciación de sus capacidades, la seguridad con la que desempeña la tarea y la asunción de roles propositivos. En el 16,6%(n=2) se observa en evolución. No hubo casos en que se presente dicho indicador con dificultad o no se observe nunca.

En el 66,7%(n=8) se observa siempre el planeamiento de nuevas metas e intereses que se traduce en la capacidad de establecer e iniciar nuevos proyectos y sus expectativas de capacitación y crecimiento profesional. En el 25%(n=3) se observa en

evolución. En el 8,3%(n=1) no se observa nunca. No hubo casos en los cuales se presente dicho indicador con dificultad.

<i>Indicadores de Construcción de Identidad</i>	<i>Nivel de Medición</i>									
	<i>Se observa siempre</i>		<i>Se observa en evolución</i>		<i>Se observa con dificultad</i>		<i>No se Observa Nunca</i>		<i>Total</i>	
	<i>Nº</i>	<i>%</i>	<i>Nº</i>	<i>%</i>	<i>Nº</i>	<i>%</i>	<i>Nº</i>	<i>%</i>	<i>Nº</i>	<i>%</i>
<i>Percepción de uno mismo</i>	10	83,4	2	16,6	0	0	0	0	12	100
<i>Planeamiento de nuevas metas e intereses</i>	8	66,7	3	25	0	0	1	8,3	12	100

Tabla 4: Frecuencia (%) y Número de talleristas que pertenecen al Grupo A y que participaron del espacio de aire radial durante el año 2012 según indicadores de Construcción de Identidad y sus respectivos niveles de medición.

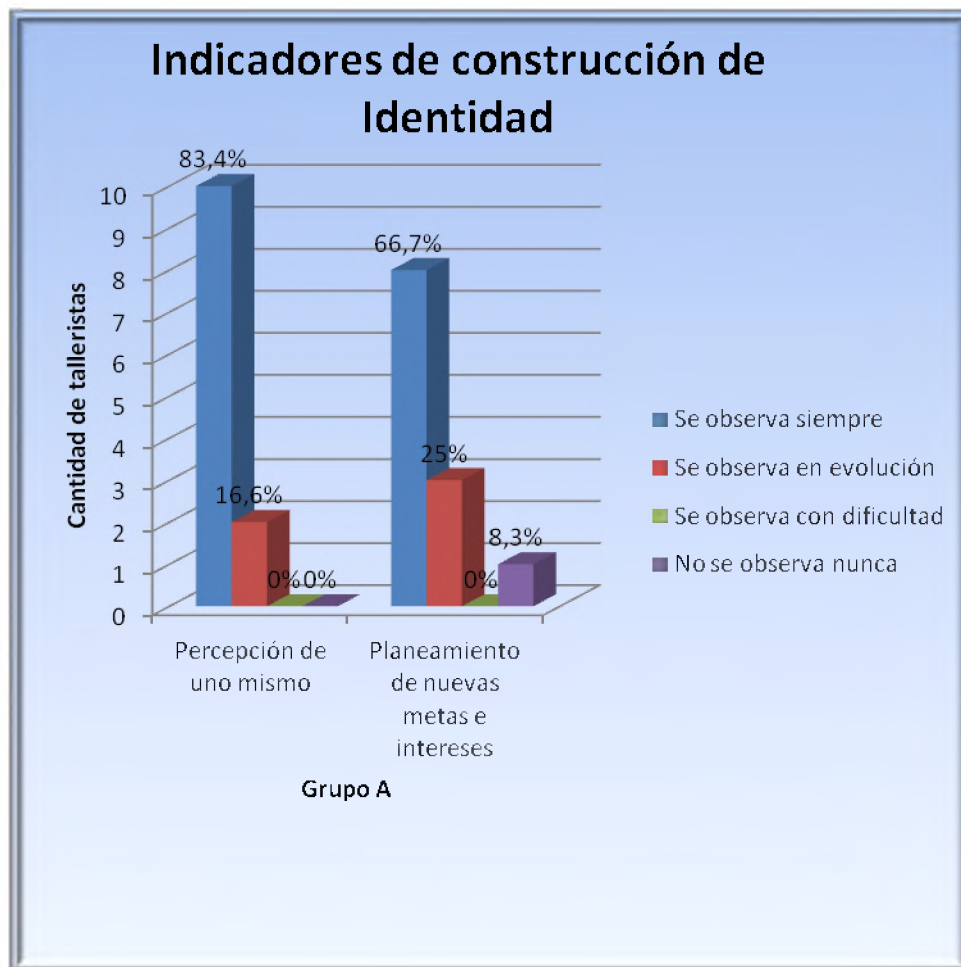


Figura 18: Indicadores de Construcción de Identidad en talleristas que pertenecen al grupo A y participaron del espacio de aire radial durante el año 2012.

Asimismo, en el **Grupo B**, se evidenciaron los siguientes resultados (Tabla 5-Figura 19). En cuanto a los indicadores de construcción de identidad que se detectaron, en el 80% (n=12) se observa siempre la **percepción de si mismo** en relación a la apreciación de sus capacidades, la seguridad con la que desempeña la tarea y la asunción de roles propositivos. En el 13,3%(n=2) se observa en evolución y

se observa con dificultad en el 6,6% (n=1) de los talleristas. No se observa nunca casos en el que no este presente dicho indicador.

En el 86,7%(n=13) se observa siempre el **planeamiento de nuevas metas e intereses** que se traduce en la capacidad de establecer e iniciar nuevos proyectos y sus expectativas de capacitación y crecimiento profesional. En el 13,3%(n=2) se observa con dificultad. No hubo casos en los cuales se presente dicho indicador en evolución o no se observe nunca.

	Nivel de Medición									
	<i>Se observa siempre</i>		<i>Se observa en evolución</i>		<i>Se observa con dificultad</i>		<i>No se Observa Nunca</i>		<i>Total</i>	
	<i>Nº</i>	<i>%</i>	<i>Nº</i>	<i>%</i>	<i>Nº</i>	<i>%</i>	<i>Nº</i>	<i>%</i>	<i>Nº</i>	<i>%</i>
Indicadores de Construcción de Identidad										
<i>Percepción de uno mismo</i>	12	80	2	13,3	1	6,6	0	0	15	100
<i>Planeamiento de nuevas metas e intereses</i>	13	86,7	0	0	2	13,3	0	0	15	100

Tabla 5: Frecuencia (%) y Número de talleristas que pertenecen al Grupo B y que participaron del espacio de aire radial durante el año 2012 según indicadores de Construcción de Identidad y sus respectivos niveles de medición.

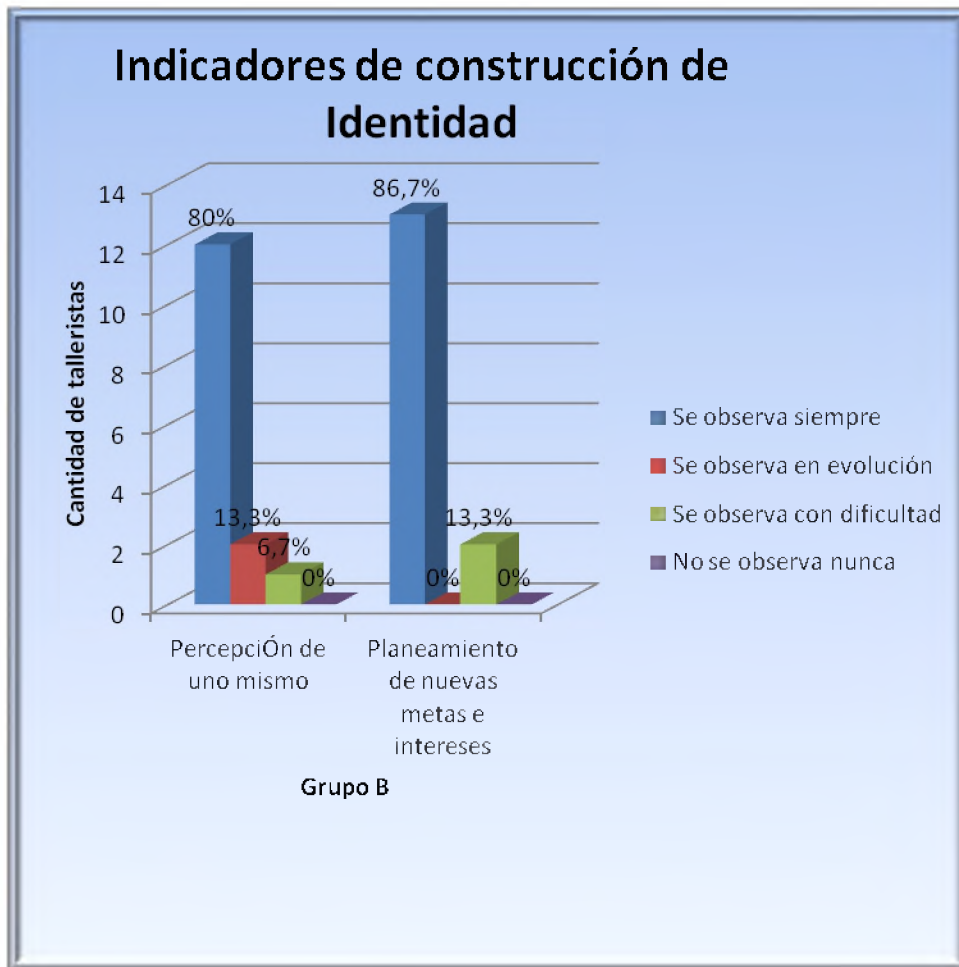


Figura 19: Indicadores de Construcción de Identidad en talleristas que pertenecen al grupo B y participaron del espacio de aire radial durante el año 2012.

En el **Grupo A** en cuanto a los **indicadores de Ejercicio de DDHH** detectados (Tabla 6 – Figura 20) se evidenciaron los siguientes resultados, en el 91,7%(n= 11) de los talleristas se observa siempre la capacidad de **expresarse de manera igualitaria**, esto se evidencia a través de la posibilidad de acceder a espacios de expresión socialmente legitimados. En el 8,3%(n=1) se observa en evolución. No hubo casos en que se observe con dificultad o bien no se observen nunca.

Respecto del indicador la **percepción que tienen sobre su titularidad como sujetos de derechos** en el 50%(n=6) se observa siempre, en el 25% (n=3) se observa en evolución y se observa con dificultad en igual porcentaje al anterior. No hubo casos en que no se observe nunca.

En relación a la **percepción que tiene la sociedad de su titularidad como sujetos de derechos** se detectó en un 41,7%(n=5) se observa siempre, esto se evidenció a través de la legitimidad de sus acciones por parte de la sociedad como así también la disponibilidad y el control de los recursos humanos, organizativos y económicos para el ejercicio de sus derechos por parte del Estado. En igual porcentaje que el anterior se observa en evolución y finalmente se observa con dificultad en el 16,6%(n=2) de los talleristas. No hubo casos en que no se observe nunca.

Respecto del indicador **valoración sobre la importancia de la participación ciudadana**, en el 58,3%(n=7) de los talleristas se observa siempre la creciente importancia que le adjudican a participar en la toma de decisiones públicas. En el 33,3% (n=4) de los talleristas se observa en evolución y se observa con dificultad en un 8,4%(n=1). No hubo casos que los que no se observe nunca.

Indicadores de Ejercicio de Derechos Humanos	Nivel de Medición									
	<i>Se observa siempre</i>		<i>Se observa en evolución</i>		<i>Se observa con dificultad</i>		<i>No se Observa Nunca</i>		<i>Total</i>	
	<i>Nº</i>	<i>%</i>	<i>Nº</i>	<i>%</i>	<i>Nº</i>	<i>%</i>	<i>Nº</i>	<i>%</i>	<i>Nº</i>	<i>%</i>
<i>Capacidad de expresarse de manera igualitaria</i>	11	91,7	1	8,3	0	0	0	0	12	100
<i>Percepción de la titularidad como sujeto de derecho</i>	6	50	3	25	3	25	0	0	12	100
<i>Percepción que tiene la sociedad de su titularidad como sujeto de derecho</i>	5	41,7	5	41,7	2	16,7	0	0	12	100
<i>Valoración sobre la importancia de la participación ciudadana</i>	7	58,3	4	33,3	1	8,3	0	0	12	100

Tabla 6: Frecuencia (%) y Número de talleristas que pertenecen al Grupo A y que participaron del espacio de aire radial durante el año 2012 según indicadores de Ejercicio de Derechos Humanos y sus respectivos niveles de medición.

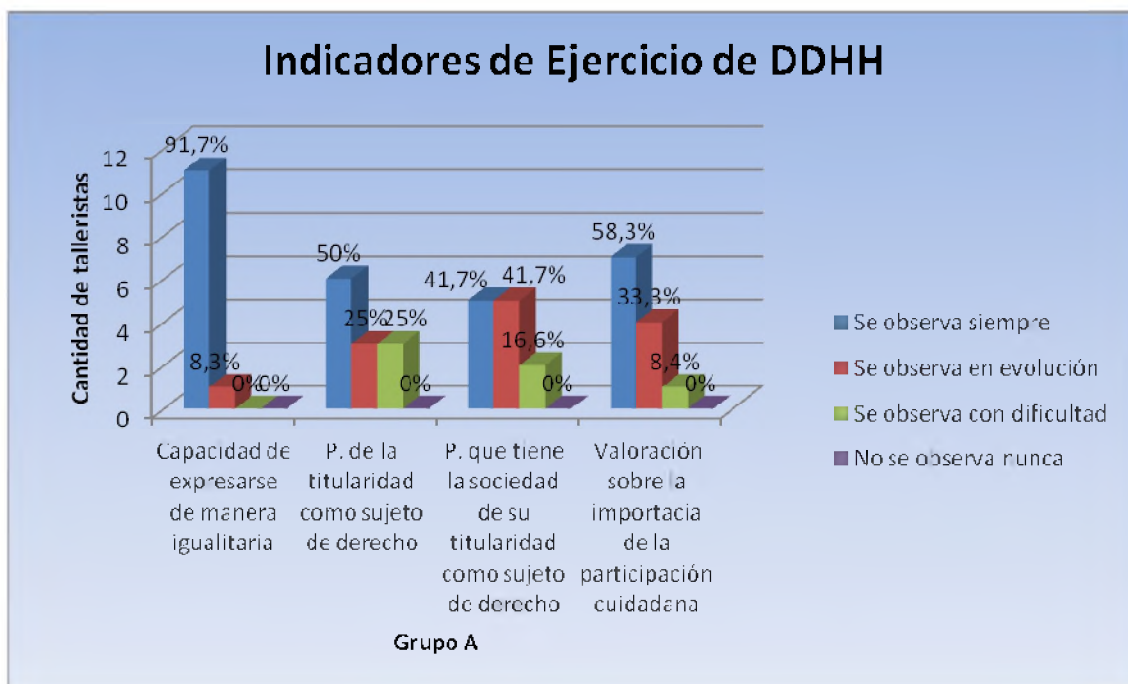


Figura 20: Indicadores de Ejercicio de Derechos Humanos en talleristas que pertenecen al grupo A y participaron del espacio de aire radial durante el año 2012.

Por otro lado, en el **Grupo B**, en cuanto a **los indicadores de Ejercicio de DDHH** detectados se evidenciaron los siguientes resultados (Tabla 7- Figura 21), en el 93,3%(n= 14) de los talleristas se observa siempre la capacidad de **expresarse de manera igualitaria**, esto se evidencia a través de la posibilidad de acceder a espacios de expresión socialmente legitimados. En el 6,6%(n=1) se observa en evolución. No hubo casos en que se observe con dificultad o bien no se observen nunca.

Respecto del indicador la **percepción que tienen sobre su titularidad como sujetos de derechos** en el 86,7%(n=) se observa siempre, en el 13,3% se observa en evolución y no hubo casos en que se observe con dificultad o bien no se observe nunca.

En relación a la **percepción que tiene la sociedad de su titularidad como sujetos de derechos** se detectó en un 66,7%(n=13) se observa siempre, esto se evidenció a través de la legitimidad de sus acciones por parte de la sociedad como así también la disponibilidad y el control de los recursos humanos, organizativos y económicos para el ejercicio de sus derechos por parte del Estado. En el 26,6%(n=4) se observa en evolución y se observa con dificultad en el 6,6%(n=1) de los talleristas. No hubo casos en que no se observe nunca.

Respecto del indicador **valoración sobre la importancia de la participación ciudadana**, en el 86,7%(n=13) de los talleristas se observa siempre la creciente importancia que le adjudican a participar en la toma de decisiones públicas. En el 6,6% (n=1) de los talleristas se observa en evolución y se observa con dificultad en igual porcentaje que el anterior. No hubo casos que los que no se observe nunca.

	Nivel de Medición									
	<i>Se observa siempre</i>		<i>Se observa en evolución</i>		<i>Se observa con dificultad</i>		<i>No se Observa Nunca</i>		<i>Total</i>	
Indicadores de Ejercicio de Derechos Humanos	<i>Nº</i>	<i>%</i>	<i>Nº</i>	<i>%</i>	<i>Nº</i>	<i>%</i>	<i>Nº</i>	<i>%</i>	<i>Nº</i>	<i>%</i>
<i>Capacidad de expresarse de manera igualitaria</i>	14	93,3	1	6,6	0	0	0	0	15	100
<i>Percepción de la titularidad como sujeto de derecho</i>	13	86,7	2	13,3	0	0	0	0	15	100
<i>Percepción que tiene la sociedad de su titularidad como sujeto de derecho</i>	10	66,7	4	26,6	1	6,6	0	0	15	100
<i>Valoración sobre la importancia de la participación ciudadana</i>	13	86,7	1	6,6	1	6,6	0	0	15	100

Tabla 7: Frecuencia (%) y Número de talleristas que pertenecen al Grupo B y que participaron del espacio de aire radial durante el año 2012 según indicadores de Ejercicio de Derechos Humanos y sus respectivos niveles de medición.

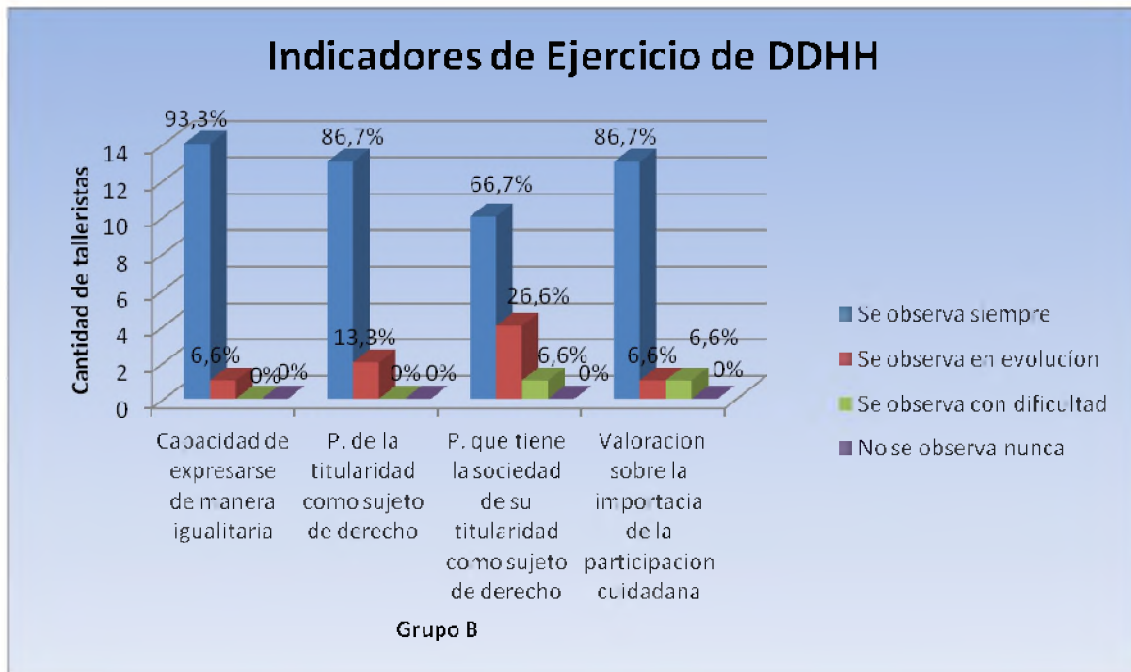


Figura 20: Indicadores de Ejercicio de Derechos Humanos en talleristas que pertenecen al grupo B y participaron del espacio de aire radial durante el año 2012.

Análisis de datos Cualitativos

Para el análisis de los datos cualitativos se utilizaron las encuestas de opinión realizadas a los Talleristas que pertenecen a la población con padecimiento psíquico y participan del proyecto “Derribando Muros, los que si tienen palabra”.

Las mismas fueron divididas para su análisis en dos grupos: Grupo A y Grupo B.

Los datos recolectados a partir de la misma permiten complementar y enriquecer la observación a partir de la percepción que tienen sus propios protagonistas de su experiencia en el espacio de aire radial.

La encuesta fue administrada a la totalidad de los Talleristas (n=27) que participaron durante el periodo 2012 en el proyecto.

La muestra se constituyó en 12 participantes pertenecientes al Grupo A y 15 participantes pertenecientes al Grupo B.

Inclusión Social

Al afirmar que los procesos de Inclusión Social son evidenciados a través de la posibilidad de desempeñarse de manera autónoma realizando una lectura crítica de la realidad que le permite apropiarse de la información y transformarla y, a través de la misma, establecer lazos no solo entre los integrantes del grupo sino también de la sociedad de la cual forma parte, por lo cual es necesario conocer la postura que adoptan los Talleristas que forman parte del espacio de aire radial en el programa “Jaque mate, las ideas no se matan”.

Percepción de la realidad

Es un aspecto central en relación a todo proceso de Inclusión Social ya que implica la percepción que el individuo construye de si mismo y como esta influye y transforma la realidad e impacta en lo social.

Grupo A

En relación a si los talleristas **consideran que participar en el programa de radio les permite sentirse reconocido por la sociedad**, el 91,7%(n=11) de ellos refiere que Si le permite sentirse reconocidos por la sociedad, mientras que el 8,3% (n=1) expresa que No, no adjudicándole el **por qué**. (Encuesta N° 12).

Aquellos que respondieron afirmativamente justifican el **por qué** de la siguiente manera. El 50% (n=6) refiere que a través de la información que transmiten son escuchados y reconocidos por la sociedad.

Algunas de las respuestas más significativas fueron:

“Me siento escuchado y reconocido por la sociedad” (Encuesta N° 2).

“...la radio tiene un largo alcance y nos permite que muchas personas escuchen lo que estamos haciendo.” (Encuesta N° 3).

“...me siento reconocida, me ayuda a ser más comunicativa y me abre puertas a nivel social...” (Encuesta N° 11).

“... me escucha gente de afuera en sus casas, son todo oídos” (Encuesta N° 6).

Por otra parte, el 25% (n=3) de los encuestados justifican su respuesta afirmativa considerando su rol desde una postura ocupacional. Las respuestas fueron:

“... me siento un servidor público.” (Encuesta N° 4).

“... reconocido pero no a nivel discapacidad, a nivel ocupacional, por que me siento capaz de hacer lo que hago.” (Encuesta N° 7).

“... el primer día expliqué que no tenía trabajo, llamaron y me ofrecieron varios.” (Encuesta N° 1).

El 16,6% (n=2) expresó que la radio le permite sentirse reconocido por la sociedad ya que le posibilita sentir bienestar y expresar su experiencia. Las respuestas fueron:

“Me hace bien, me hace muy feliz.” (Encuesta N° 5).

“Por que damos un buen testimonio, experiencia de vida.” (Encuesta N° 10).

Grupo B

En relación a si los Talleristas **consideran que participar en el programa de radio les permite sentirse reconocido por la sociedad**, el 66,7%(n=10) de ellos refiere que Si le permite sentirse reconocidos por la sociedad, mientras que el 13,3% (n=2) expresa que No, de los cuales uno de ellos justifica su respuesta. El 13,3%(n=2) expresa que no sabe y el 6,7% (n=1) no contesta a la pregunta.

Aquellos que respondieron afirmativamente justifican el **por qué** de la siguiente manera. El 33,3% (n=5) refiere que a través de la información que transmiten son escuchados y reconocidos por la sociedad.

Algunas de las respuestas más significativas fueron:

“... por que me permite estar incluido en la sociedad” (Encuesta N° 13).

“... por que tengo un espacio en el cual me desenvuelvo y tengo participación y opino sobre diversos temas” (Encuesta N° 14).

“... transmito información a un público variado” (Encuesta N° 16).

“Me siento reconocida, soy parte de un grupo” (Encuesta N° 15).

Por otra parte, el 13,3% (n=2) de los encuestados justifican su respuesta afirmativa considerando su rol desde una postura ocupacional. Las respuestas fueron:

“Por que informo y busco buena información para mantener al oyente atento a la radio” (Encuesta N° 18).

“Me da más confianza y superación, y mi trabajo se nota” (Encuesta N° 19).

El 20% (n=3) expresó que la radio le permite sentirse reconocido por la sociedad ya que le posibilita sentir bienestar y expresar su experiencia. Las respuestas fueron:

“por la discriminación en la radio no te ven la cara, y sos lo que hablas” (Encuesta N° 25).

“Al salir al aire muchas personas pueden escuchar mis columnas que tanto me gustan” (Encuesta N° 24).

“Aprendo a comunicar a la sociedad y yo también aprendo” (Encuesta N° 26).

De aquellos que respondieron negativamente, uno solo justificó el por que adjudicando su respuesta a la apreciación que tiene de cómo la sociedad lo percibe expresándolo de la siguiente manera:

“pienso que la gente se enoja y me mira mal, como si le molestara”

(Encuesta N° 23).

Finalmente aquellos que respondieron no sé justificaron su respuesta de la siguiente manera:

“Me siento más integrada a la sociedad, reconocida no sé” (Encuesta N° 20).

“Es posible, pero lo principal es lo que pasa por lo personal (sueño), un pequeño sueño mío” (Encuesta N° 21).

Acontecer grupal

Mediante la experiencia de participar en el espacio de aire radial es que el individuo ocupa un lugar junto a un otro con el que comparte atributos y significaciones y donde, cada uno, ocupa un rol protagónico. En este encuentro se van construyendo lazos que le permiten formar parte de un grupo de pertenencia y así se establece el mutuo enriquecimiento, permitiendo establecer redes sociales en condiciones igualitarias.

Grupo A

En relación a **las posibilidades que brinda participar en un programa de radio** el 22,7% plantea que pertenecen a un grupo, y que trabajan de manera conjunta en un ambiente que favorece el diálogo, donde prevalece el intercambio de opiniones y se posibilita estar incluido socialmente.

También en un 22,7% expresan que les posibilita un ambiente favorable al diálogo. Asimismo, en igual porcentaje expresó que le posibilita estar incluido socialmente.

El 18,1% expresó que participar del programa radial le brinda la posibilidad de pertenecer a un grupo, y por último, el 13,6% expresó la posibilidad de trabajar de manera conjunta.

En relación a si **considera que sus opiniones y comentarios ayudan a la sociedad informarse acerca de distintos temas de interés**. El 83,3% (n=10) respondió que Si considera que sus opiniones y comentarios ayudan a la sociedad a informarse, mientras que el 8,3%(n=1) respondió que No y el 8,3% (n=1) respondió que no sabía.

De aquellos que respondieron afirmativamente, el 58,3% (n=7) justificaron el **por qué** planteando que sus opiniones abarcan distintos temas de actualidad considerados de interés general.

“Si por que se informan acerca de temas de actualidad.” (Encuesta N° 6)

“Considero que sí por que son temas de interés general”. (Encuesta N °9)

“Si, por que los temas abarcan muchos temas de interés, desde futbol hasta películas”. (Encuesta N° 3)

“Si, por que hablamos de todos los temas”. (Encuesta N° 8)

El otro 33,3% (n=4) que respondió afirmativamente justifica el **por qué** argumentando que son sus opiniones y comentarios los que ayudan a la sociedad aportando una mirada personal.

“Si, por que mi columna es de opinión y cada salida al aire llevo material escrito por mí, opinando diferentes temáticas, qué pienso, hacen reflexionar a los oyentes, a la sociedad en conjunto”. (Encuesta N° 7)

“Ayudo a la sociedad y contribuyo con ella informando y haciendo comentarios”. (Encuesta N ° 4)

“...uno se siente una herramienta para la gente que lo escucha”.

(Encuesta N° 2)

El 8,3% (n=1) que respondió negativamente justificó el **por qué** en relación a que la información transmitida es en tiempo pasado.

“Para nada, por que yo hablo de noticias pasadas o acontecidas.”

(Encuesta N° 1)

El 8,3% (n=1) que respondió no sé justificó el **por qué** planteando no estar seguro de su impacto como comunicador social.

“No sé, ojala que sí”. (Encuesta N° 10)

Grupo B

En relación a **las posibilidades que brinda participar en un programa de radio** el 22,8% plantea que le posibilita intercambiar opiniones tanto con el grupo de pertenencia como con la sociedad.

El 17,1% plantea que pertenecen a un grupo, trabajando de manera conjunta en un ambiente favorable al diálogo, intercambiando opiniones y posibilitando estar incluido socialmente. Asimismo, en igual porcentaje expresó que le posibilita estar incluido socialmente.

El 14,3% expresó la posibilidad de trabajar de manera conjunta.

El 8,6% expresó que participar del programa radial le brinda la posibilidad de pertenecer a un grupo, y por último, en igual porcentaje expresó que les posibilita un ambiente favorable al diálogo.

Finalmente, el 11,4% agregaron además utilidad, expresión e importancia.
Entre ellas se mencionan las siguientes:

“Expresar mis sentimientos” (Encuesta N° 22).

“... pienso que estamos haciendo un programa muy importante”

(Encuesta N° 23).

“Tener la posibilidad de expresión general” (Encuesta N° 21).

“Los voluntarios, específicamente los estudiantes, nos hacen sentir útiles...”

(Encuesta N° 25).

Percepción del impacto social en su rol de comunicador

El individuo al apropiarse de su rol como comunicador es que logra sostener y trascender redes sociales en condiciones igualitarias. Así participar en el espacio de aire radial promueve la independencia y un incremento en la toma de decisiones por parte de los individuos involucrados.

En relación a si **considera que sus opiniones y comentarios ayudan a la sociedad informarse acerca de distintos temas de interés**. El 93,3% (n=14) respondió que Si considera que sus opiniones y comentarios ayudan a la sociedad a informarse, mientras que el 6,7%(n=1) respondió que No.

De aquellos que respondieron afirmativamente, el 80% (n=12) justificaron el **por qué** planteando que sus opiniones abarcan distintos temas de actualidad considerados de interés general además de ser la finalidad del mismo.

“Creo que es el objetivo del programa”. (Encuesta N° 20).

“Si, ayudan a los que nos escuchan”. (Encuesta N °15).

“Es un programa de interés general, todos tenemos voz”. (Encuesta N° 25).

“Considero que sí por que son temas serios para ayudar a la gente...”.

(Encuesta N° 23).

El otro 13,3% (n=2) que respondió afirmativamente justifica el **por qué** argumentando que son sus opiniones y comentarios los que ayudan a la sociedad aportando una mirada personal.

“El comentario va de la mano de la columna como tema central”.

(Encuesta N° 18).

“Si, si por que opino de distintos temas y le informo a la sociedad”.

(Encuesta N° 14).

El 6,6% (n=1) no justificó su respuesta.

El 6,6% (n=1) que respondió **negativamente** no justificó su respuesta.

Se observa que en ambos grupos una amplia mayoría de los Talleristas considera que participar en el programa de radio le permite sentirse reconocido por la sociedad.

La mitad de los Talleristas del Grupo A y la mayoría de los Talleristas del Grupo B justificaron su respuesta planteando que a través de la información que transmiten son reconocidos y escuchados por la sociedad. Es importante destacar que tanto en el Grupo A, como en el Grupo B, un porcentaje significativo enunció la importancia de expresar su experiencia.

A diferencia del grupo A, en el grupo B un Tallerista no contestó a la pregunta y otro expresó no saber.

Los datos manifiestan que a partir de la **participación del espacio de aire radial** los Talleristas se posicionan como productores de significados, logrando apropiarse y transformar la realidad. Esto se evidencia en la capacidad de realizar una lectura

crítica de los acontecimientos, tanto actuales como históricos, para la elaboración de las correspondientes columnas con formato audiovisual.

Con respecto a **qué posibilidades cree que les brinda participar en el programa de radio**, la opinión de los Talleristas del Grupo A pone en evidencia la importancia de pertenecer a un grupo que trabaja de manera conjunta para la emisión de los programas radiales, donde se propicia un ambiente favorable al diálogo y al intercambio de opiniones mientras que para el Grupo B la opción más elegida fue intercambio de opiniones.

Se observa que la mayoría de los Talleristas del grupo A y la totalidad del los Talleristas del grupo B se desempeñan con autonomía y autogestión durante el programa de aire radial. La justificación se realiza en torno al compromiso con la tarea que los convoca.

En relación a **la percepción que tienen los Talleristas del impacto social** que tiene su rol de comunicador se aprecia que en su mayoría, ambos grupos, se perciben como gestores de cambio donde, a partir de sus opiniones y comentarios logran reestablecer lazos con la sociedad informándola acerca de distintos temas de interés. Es de destacar que los Talleristas del Grupo B, a diferencia del Grupo A, manifiestan

que las opiniones personales que surgen a partir de la elaboración de la columna periodística son la finalidad del mismo.

Los Talleristas al ejercer procesos de comunicación se perciben como actores sociales legitimados, haciendo uso de su pleno derecho como lo es el acceso a los circuitos comunicacionales en condiciones de igualdad.

Construcción de Identidad

Se considera a la identidad como una construcción social que emerge y se fortalece a partir de la interacción con el otro. Otro aspecto esencial de la misma es el pleno ejercicio de la ciudadanía que se sustenta sobre la base de una sociedad democrática que habilita al individuo a participar de manera igualitaria expresándose con libertad y participando en la toma de decisiones inherentes al entorno social en el que esta inmerso.

Los datos confirman, en la amplia mayoría de ambos grupos, que a partir de la participación del espacio de aire radial los Talleristas adoptan una actitud activa logrando apropiarse de la información y transformarla desde su singularidad.

Es así, que a partir del análisis de las encuestas de opinión puede observarse que los Talleristas a través del desempeño de roles propositivos adquieren seguridad y confianza en la tarea que los núclea. Esto se traduce en el reconocimiento de la autonomía con la que se desempeñan, durante el programa de aire radial, y la percepción de la imagen valorada de si mismos.

Respecto del planeamiento de nuevas metas e intereses una amplia mayoría de los Talleristas de ambos grupos, asumen su rol desde una postura ocupacional y manifiestan que les posibilita continuar capacitándose y perfeccionándose para mejorar su desempeño al ejercer roles radiales.

Derechos Humanos

Se sostiene que los Derechos Humanos son inherentes a todos los seres humanos, por lo tanto se debe considerar a la inclusión social enmarcada desde esta concepción ya que a partir del pleno desempeño de la autonomía es que el individuo interactúa como un interlocutor válido y significativo, y de esta manera construye su propia historia y la entrelaza con los demás.

Grupo A

En relación a si participar en el espacio de aire radial le permite **conocer y hacer uso de sus derechos tales como educación, libre expresión, autonomía y participación en la toma de decisiones, participación igualitaria y otros** se respondió de la siguiente manera:

El 33,3% respondió que le permite hacer uso del derecho a la educación, el 25,9% respondió que le permite el derecho a la libre expresión, el 22,2% respondió que le posibilita participar de manera igualitaria, el 14,8% respondió que le permite

desempeñarse con autonomía y participar en la toma de decisiones, finalmente el 3,8% agrega perfeccionarse profesionalmente.

En respuesta a si creen que **el Estado le brinda las condiciones necesarias para ejercer sus derechos** tales como derecho a la educación, derecho a la salud, derecho a la libre expresión y derecho a poder elegir, las opciones seleccionadas fueron las siguientes:

El 28,6% seleccionó como opción el derecho a la salud, en igual porcentaje se seleccionó la opción derecho a poder elegir, el 22,8% seleccionó derecho a la educación y por último el 20% seleccionó derecho a la libre expresión.

En referencia a **cual de las siguientes opciones considera más adecuada para definir a los Derechos Humanos**, se seleccionaron las siguientes opciones:

El 50% (n=6) seleccionó la opción son universales, propio de todo ser humano, sin discriminación alguna, contemplados por la ley y garantizados por esta.

El 33,3% (n=4) seleccionó la opción es un atributo o característica de todo ser humano, y por último el 16,7% (n=2) seleccionó la opción es una condición de ciertas personas debido a una determinada característica y no solo por su condición de ser humano.

Grupo B

En relación a si participar en el espacio de aire radial le permite **conocer y hacer uso de sus derechos** tales como educación, libre expresión, autonomía y

participación en la toma de decisiones, participación igualitaria y otros se respondió de la siguiente manera:

El 36,6% respondió que le permite hacer uso del derecho a la libre expresión, el 24,2% respondió que le permite desempeñarse con autonomía y participar en la toma de decisiones, el 18,1% respondió que le posibilita participar de manera igualitaria, y en igual porcentaje respondió que le posibilita el derecho a la educación, finalmente el 3% agrega “específicamente variable” (Encuesta N° 21).

En respuesta a si **creen que el Estado le brinda las condiciones necesarias para ejercer sus derechos** tales como **derecho a la educación, derecho a la salud, derecho a la libre expresión y derecho a poder elegir**, las opciones seleccionadas fueron las siguientes:

El 28,6% seleccionó como opción el derecho a la salud, el 23,8 % seleccionó derecho a la educación y en igual porcentaje se seleccionó derecho a la libre expresión y la opción derecho a poder elegir. Finalmente el 2,4% no seleccionó ninguna opción.

En referencia a **cual de las siguientes opciones considera más adecuada para definir a los Derechos Humanos**, se seleccionaron las siguientes opciones:

El 73,3% (n=11) seleccionó la opción son universales, propio de todo ser humano, sin discriminación alguna, contemplados por la ley y garantizados por esta.

El 13,3% (n=2) seleccionó la opción es un atributo o característica de todo ser humano, y por último el 6,7% (n=1) seleccionó la opción es una condición de ciertas personas debido a una determinada característica y no solo por su condición de ser

humano. Por último un 6,7%(n=1) no seleccionó ninguna opción pero lo definió de la siguiente manera:

“Derechos Humanos está 10, 20, 30 años para sacar una Ley, luego 10 o 20 años para que la sociedad la vaya cumpliendo.

Cuando haces tres meses internado o tres meses haces hospital de día, te discrimina tu familia, el barrio y cuanto conozca” (Encuesta N° 25).

La opinión acerca de si participar en el espacio de aire radial le permite conocer y hacer uso de sus derechos muestra que para los Talleristas del Grupo A le permite mayoritariamente hacer uso del derecho a la educación y en segundo lugar el derecho a la libre expresión, mientras que para el Grupo B la opción más elegida fue el derecho a la libre expresión y en segundo lugar respondieron que les permite desempeñarse con autonomía y participar en la toma de decisiones.

Esto se aprecia en que el programa de aire radial brinda la posibilidad de acceder a medios de expresión socialmente legitimados, democratizando de esta manera el acceso a la producción y emisión de mensajes.

En la mitad de los Talleristas del grupo A y en la mayoría de los Talleristas del Grupo B se evidencia el conocimiento que tienen sobre su titularidad como sujetos de derecho.

Respecto de si el Estado le brinda las condiciones necesarias para ejercer sus derechos, los Talleristas del Grupo A seleccionaron las opciones derecho a la salud y

derecho a poder elegir mientras que en el Grupo B seleccionaron la opción derecho a la salud.

Por otro lado, se evidencia en la mitad de los Talleristas del Grupo A y la mayoría de los Talleristas del Grupo B el conocimiento acerca del ejercicio de los Derechos Humanos donde prevalece el discernimiento de los derechos y las obligaciones, sus relaciones y la importancia de las acciones que favorecen el pleno ejercicio de la ciudadanía.

CONCLUSIONES

CONCLUSIONES

Se concibe como eje fundamental de todo proceso de Inclusión Social la posibilidad del pleno ejercicio de los Derechos que, como sujetos, tenemos.

Pensar en contextos inclusivos es pensar en instancias de socialización donde, sean reafirmados los valores, la diversidad, la alteridad, y la universalidad, es decir, en una sociedad democrática, donde los sectores que han sido estigmatizados y apartados recuperen un espacio que los legitime y en el cual se desempeñen como actores, siendo protagonistas activos en procesos de transformación social.

La presente sistematización da cuenta del impacto que tiene la radio como herramienta de inclusión social en el ejercicio pleno de los Derechos Humanos, la construcción y fortalecimiento de identidad, en poblaciones vulnerables como son los sujetos con padecimiento mental.

Al identificar la complejidad de los procesos de estigmatización y el reto que implica disminuir las condiciones de vulnerabilidad, a la que se ven sometidas los sujetos involucrados, se sostiene la importancia que tiene la comunicación en el ejercicio de la autonomía, entendida desde el protagonismo como sujeto social.

Tras nuestra experiencia en el presente proyecto “Derribando Muros, los que sí tienen palabra”, es que percibimos a la comunicación como un derecho inalienable de todo ser humano, como una herramienta imprescindible para la construcción de

significados, por medio de los cuales se establecen lazos sociales en condiciones igualitarias.

La radio, como espacio social legitimado, se constituye como dispositivo democratizador de la palabra donde los actores involucrados tienen la posibilidad de vincularse con la realidad social, desarrollar sus potencialidades y reafirmar su identidad transformándose en gestores de cambio.

Desde esta perspectiva, los medios de comunicación como dispositivo de intervención, promueven la puesta en valor de la participación de todos los actores de la comunidad, favoreciendo la disipación de factores que estigmatizan y operan a favor de la segmentación o rotura del tejido social.

Mediante la sistematización de la experiencia realizada y el discurso de los Talleristas, se evidencia que el Taller de Capacitación en Técnicas Audiovisuales, específicamente el espacio, en vivo, de aire radial, es un dispositivo que promueve contextos Inclusivos, en grupos vulnerables.

Los **Indicadores de Procesos de Inclusión Social** (Percepción de la realidad, acontecer grupal, capacidad de autogestión durante el aire radial y percepción del impacto social en su rol de comunicador), e **Indicadores de Construcción de Identidad** (Percepción de uno mismo y planeamiento de nuevas metas e intereses) que fueron valorados mediante la observación de campo y la encuesta de opinión evidencian que formar parte de un espacio democrático, donde predomina la horizontalidad en las relaciones de aprendizaje, y donde cada uno desde su singularidad aporta una mirada

particular, los posiciona como sujetos y actores sociales autónomos, parte constituyente del entramado social.

Los talleristas expresaron a partir de su experiencia, la importancia que le adjudican a formar parte del espacio de aire radial y como éste se transforma en el nexo que los une con la sociedad. Sostienen que participar del Proyecto genera espacios de diálogo, de encuentro y de intercambio, permitiéndoles ocupar un lugar significativo, plasmando su identidad en cada acto, apropiándose de la palabra y, por consiguiente, de su propio proceso de inclusión.

De los indicadores observados se afirma que los participantes, Talleristas, que integran el Proyecto se reapropian de su autonomía y se posicionan como sujetos de derecho, desempeñando roles propositivos, descubriéndose como actor social que impacta no solo en su contexto cercano sino también en la sociedad que lo legitima y lo re- inscribe, siendo solo esto posible a través del **pleno ejercicio de Derechos Humanos.**

En este sentido, participar del programa de aire radial en vivo, se transforma en “un lugar dado socialmente”, donde la acción de participar, “de hacerse parte de”, favorece la integración y la inclusión desde la asunción de un rol de comunicador social.

Se considera necesario pensar la praxis de la Terapia Ocupacional desde la Intervención Comunitaria, enmarcada desde la Promoción de la Salud, y sustentada desde el Modelo Social, donde cada actor interviniente ocupa un rol fundamental y

activo de la realidad que lo involucra, donde los sujetos pasan de ser objetos de intervención a sujetos **de y con derecho**, participes activos de su propio proceso de salud.

Como agentes de Salud, desde la práctica profesional, tenemos la obligación ética y el compromiso de habilitar escenarios que propicien la participación social de todos los actores integrantes de la comunidad para, de este modo, legitimar al sujeto en condiciones de equidad.

Se debe re-plantear la dicotomía entre salud y enfermedad, no como categorías estancas de padecimiento, si no tomándolas desde su dimensión singular. Es necesario buscar, crear e implementar estrategias colectivas de intervención, centradas en el concepto de autonomía, estableciendo nuevos paradigmas y nuevos dispositivos que propicien la participación y el respeto por la diversidad, tomando a la misma como valor de salud. En este contexto el TO se confronta con una posición puramente humana en el respeto, promulgación y fundamentación esencial de los Derechos Humanos. Es por ello que se deben generar espacios participativos, de desarrollo, igualdad e inclusión, y esto solo se logra con la autocrítica, reflexión y cuestionamiento de la práctica en un análisis y compromiso personal constante con la tarea y con el otro.

La construcción de espacios inclusivos, que conciban a los Derechos Humanos como base en todo proceso de equiparación de oportunidades, donde la diversidad y la singularidad sean consideradas factores de enriquecimiento colectivo debe

contextualizar la praxis y guiar la intervención, para trabajar junto al sujeto en la asunción de roles protagónicos, en la construcción conjunta de su inscripción social.

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFIA CITADA

- Naciones Unidas Derechos Humanos. Oficina del alto Comisionado para los derechos humanos. <http://www.ohchr.org>.
<http://www.ohchr.org/SP/Issues/pages/WhatareHumanRights.aspx> (10 de Diciembre de 2012; 15 Hs.)
- Ferrante, C. “Cuerpo, discapacidad y violencia simbólica: un acercamiento a la experiencia de la discapacidad motriz como relación de dominación encarnada”. Boletín Onteaiken N ° 8 Octubre 2009. CIECS. CONICET.
- Guía de herramientas para la implementación Derechos sobre Discapacidad = Derechos Humanos. (PDF);
<http://www.icrpd.net/implementation/sp/toolkit/section2.htm>. (8 de abril de 2013, 16:15 hs).
- United Nations Enable. Desarrollo y Derechos Humanos para todos (PDF).
CDPD. Artículo 1º, primer párrafo.
<http://www.ohchr.org/EN/HRBodies/CRPD/Pages/ConventionRightsPersonsWithDisabilities.aspx#preamble> (10 de abril de 2013. 15:30 hs).
- Diccionario de la Lengua Española. Real Academia Española. Vigésima Segunda edición. Tomo 1. Editorial Espasa. Pág. 1011.

- Palacios, A. La discapacidad como una cuestión de derechos humanos. Una aproximación a la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. Ediciones Cinca. Pág.15
- La Clasificación Internacional del Funcionamiento, de la Discapacidad y la Salud. Introducción Unidad 3. pág. 2 (PDF).
<http://usuarios.discapnet.es/disweb2000/cif/PDF/unidad3.pdf>
- United Nations Enable. Desarrollo y Derechos Humanos para todos. (PDF)
[http://www.ohchr.org/EN/HRBodies/CRPD/Pages/ConventionRightsPersonsWithDisabilities.aspx#preamble.](http://www.ohchr.org/EN/HRBodies/CRPD/Pages/ConventionRightsPersonsWithDisabilities.aspx#preamble)
- Goffman, E. “Estigma: la identidad deteriorada”. Buenos Aires, Amorrortu Editores. 1963. Pág. 13
- Zito Lema, V. "Conversaciones con Enrique Pichón Rivière" Cap. VI. Editorial Nueva Visión.
- Lolas Stepke, F. “Consideraciones sobre vulnerabilidad social”. Revista Quirón, Vol.35 N°1/3. 2004. Pág. 5
- Fantova, F. “Exclusión e inclusión social: Una aproximación desde el ámbito de la Discapacidad”. (PDF). Tercer Congreso Internacional de Discapacidad. Inclusión: oportunidades para todos. Instituto Los Álamos. Fundación Integrar. Medellín. Colombia. 20-23 de septiembre de 2006. Pág. 4
- Gimenez y otros. “Ética de la Autonomía”. Cap. II. Pág.37.

- ENDI. Primera Encuesta Nacional de Personas con Discapacidad. Encuesta complementaria al Censo Nacional de Poblaciones, Hogares y Vivienda 2001. (INDEC).
- Ley Nacional de Salud Mental 26.657.
<http://www.msal.gov.ar/index.php/component/content/article/48/101-salud-mental>
- Luetich, M; Mora, P; Montezanti, M. “La Salud Mental en el marco de la crisis de la sociedad contemporánea”. Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Trabajo Social. Cátedra de Medicina Social. Pág. 3.
- Diccionario de la Lengua Española. Real Academia Española. Vigésima Segunda edición. Tomo 1. Editorial Espasa. Pág. 609.
- Stalin Monteros Cartagena, F. “El lenguaje periodístico como instrumento de Inclusión Social: Manual de lenguaje asertivo para el medio de comunicación impreso “Latitud Central”, de la Universidad Central del Ecuador”. Tesis previa a la obtención del título de Licenciado en Comunicación Social. Universidad Central del Ecuador. Facultad de Comunicación Social. Quito- Ecuador. 2013. Pág. 12.
- Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual (26.522) Artículo 2. PDF.
<http://www.afsca.gob.ar/ley-de-servicios-de-comunicacion-audiovisual-26-522/> (15 de julio de 2013; 9:30 Hs.)

- Organización Panamericana de Salud; “Promoción de la salud: una antología”; Publicación científica N° 557; Washington, D.C.: OPS. 1996.
- Allaga Huidobro, E. “Políticas de Promoción de la Salud en el Perú: Retos y perspectivas. Foro Salud. Cies 2003. Pág. 28 (PDF)
<http://www.bvsde.paho.org/bvsacd/cd41/aliaga.pdf> (10 de mayo de 2013; 20:50 hs).
- ESPASACALPE. Diccionario de la Lengua Española. Real Academia Española. Vigésima Segunda Edición. Madrid: EspasaCalpe S.A. 2001. Pág. 1284
- ESPASACALPE. Diccionario de la Lengua Española. Real Academia Española. Vigésima Segunda Edición. Madrid: EspasaCalpe S.A. 2001Pág.2080
- Carballeda, A. “La Intervención en lo Social. Exclusión e Integración en los nuevos escenarios sociales”. Editorial Paidós.1ª reimpresión 2004. Pág. 94
- Carballeda, A. “La Intervención en lo Social. Exclusión e Integración en los nuevos escenarios sociales”. Editorial Paidós.1ª reimpresión 2004. Pág. 96.
- Universidad Nacional de Mar del Plata. Historia UNMDP;
<http://www.mdp.edu.ar/index.php?key=67> (10 de septiembre de 2013; 10:05 hs)
- Universidad Nacional de Mar del Plata. Vinculación con el medio. Extensión Universitaria. <http://www2.mdp.edu.ar/index.php?key=77> (10 de septiembre de 2013; 10:40 hs.)

- Diario La Capital. <http://www.lacapital.com.ar/informacion-gral/La-Colifata-primera-radio-en-transmitir-desde-un-psiquiatrico-se-exporta-20130415-0010.html> (28 de Agosto de 2013; 8:20 hs)
- L22 Radio La Colifata. Colifata Institucional. www.lacolifata.org .
<http://lacolifata.openware.biz/presentacion.cgi?wAccion=vertopico&wldTopic=8>
- Propositiones Tucumán. Quienes somos.
http://www.proposicionestuc.com.ar/?page_id=393
- Propositiones Jujuy. Radio e Inclusión Social.
<http://proposicionesjuy.blogspot.com.ar/>
- Radio Vilardevoz. ¿Qué es Vilardevoz?
<http://radiovilardevoz.wordpress.com/que-es-vilardevoz/>
- Radio Nikosia. Sobre Radio Nikosia. <http://radionikosia.org/> (5 de septiembre de 2013; 20:18 hs)
- TEJÓN, M. y otros, “Proyecto de Extensión Universitaria: Derribando Muros, los que si Tienen Palabra”; 2012. Pág. 3.
- TEJÓN, M. y otros, “Proyecto de Extensión Universitaria: Derribando Muros, los que si Tienen Palabra”; 2012. Pág. 13.
- Sandoval Ávila, A. Propuesta Metodológica para Sistematizar la Práctica Profesional del Trabajo Social. Buenos Aires: Editorial Espacio.2001. P. 114.

- Fundación Arcor, “Construyendo comunidades. Un aporte Metodológico” Fascículo 5 “Sistematización de experiencia y evaluación de proyectos”; 2008.Pág. 10.
- Fundación Arcor, “Construyendo comunidades. Un aporte Metodológico” Fascículo 5 “Sistematización de experiencia y evaluación de proyectos”; 2008.Pág. 9.
- Universidad Nacional de Mar del Plata. Vinculación con el medio. Extensión Universitaria. <http://www.mdp.edu.ar/index.php?key=6424>. (9 de septiembre de 2013; 10:05 Hs.).

BIBLIOGRAFIA CONSULTADA

- (1) Palacios, A. La discapacidad como una cuestión de derechos humanos. Una aproximación a la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. Ediciones Cinca. Pág. 19- 37.
- (2) Morel, C; Laitamo, S. “Por un mundo accesible e inclusivo” guía básica para comprender y utilizar la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. HANDICAP INTERNACIONAL. Pág. 7.
- (3) Palacios, A. La discapacidad como una cuestión de derechos humanos. Una aproximación a la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. Ediciones Cinca. Pág. 21- 24.
- Barton, L. “Discapacidad y Sociedad”. Ediciones Morata. 1998. Pág. 20-29.
- (4) Goffman, E. “Estigma: la identidad deteriorada”. Buenos Aires, Amorrortu Editores. 1963. Pág. 12.
- Goffman, E. “Estigma: la identidad deteriorada”. Buenos Aires, Amorrortu Editores. 1963. Pág. 13- 15.
- Giorgi, V. “De Sujeto sometido a Sujeto de Derecho. Educación social y Políticas Públicas”. Pág. 3
- (5) Stalin Monteros Cartagena, F. “El lenguaje periodístico como instrumento de Inclusión Social: Manual de lenguaje asertivo para el medio de comunicación impreso “Latitud Central”, de la Universidad Central del Ecuador”. Tesis previa a la obtención del título de Licenciado en Comunicación Social. Universidad

Central del Ecuador. Facultad de Comunicación Social. Quito- Ecuador. 2013.
Pág. 8- 11.

- Censo Nacional de Poblaciones, Hogares y Viviendas 2010. Año del Bicentenario. (Cuadro P10. Total del país. Población en viviendas particulares con dificultad o limitación permanente por tipo de dificultad o limitación permanente, según sexo y grupo de edad. Año 2010).
http://www.censo2010.indec.gov.ar/resultadosdefinitivos_totalpais.asp
- ENDI. Censo Nacional de Poblaciones, Hogares y Viviendas 2002-2003.
http://www.indec.gov.ar/webcenso/endi/index_endi.asp
- Galende, E. “Para una crítica de la razón Psiquiátrica”. Buenos Aires, Editorial Paidós. 1994. Pág. 81-82.
- (6) Kaplun, M. “Hacia nuevas estrategias de comunicación en la educación de adultos” (PDF). Pág. 1-5.
- (7) Carballeda, A. “La Intervención en lo Social. Exclusión e integración en los nuevos escenarios sociales”. Editorial Paidós. 1ª reimpresión 2004. Pág. 95-101.
- Carballeda, A. “La Intervención en lo Social. Exclusión e integración en los nuevos escenarios sociales”. Editorial Paidós. 1ª reimpresión 2004. Pág. 110.
- (8) Transdisciplinariedad. Wikipedia, la Enciclopedia libre.
http://es.wikipedia.org/wiki/Transdisciplinariedad#La_transdisciplinariedad_en_los_equipos_de_Salud (30 de mayo de 2013; 09:30 hs.)

- (9) Hermida Carballido, N. “Participación en programa de radio y desempeño ocupacional. TOG (A. Coruña). Revista en Internet. (PDF).
<http://www.revistatog.com/num15/pdfs/original2.pdf>.

(20 de Mayo de 2013; 08:20 hs)

ANEXO

CUADERNOS DE CAMPO

Cuaderno de Campo

Denominación del Proyecto: Derribando Muros, los que sí tienen palabra.

Encuentro N° 1

Fecha: 12 de abril de 2012.

Responsable: Equipo Ejecutor.

Participantes: 5 en la radio 95.7 FM y 6 en la radio 102.3 FM

Lugar: Radio 102.3 FM (Radio de la Ciudad) y Radio 95.7 FM (Radio Universidad).

Actividad: Salida al aire en espacio radial.

Observaciones:

Programa de aire radial 102.3 FM

Es la primera salida de aire radial del ciclo lectivo 2012.

Como es habitual en el grupo se reunieron en el café Terra con el fin de ultimar detalles que habían quedado pendientes en pre- producción.

Una vez en la radio, se dispusieron en sus respectivos asientos según orden de aparición en la hoja de ruta. En todo momento se mostraron atentos a las indicaciones de cuestiones técnicas.

Con respecto al desempeño de los talleristas, se evidenció un programa donde cada uno pudo desarrollar su columna con predominio de intercambio de opiniones y respuestas espontáneas.

Programa de aire radial 95.7 FM

Como con el grupo anterior es la primera salida al aire del ciclo lectivo 2012.

Antes de que comience el programa como de costumbre el grupo se reunió en el café Mar del Plata una hora antes de la salida al aire para ultimar los detalles del programa. Se observó en los talleristas las ansiedades típicas de la vuelta al aire, manifestándose en revisar la hoja de ruta grupalmente.

Una vez comenzado el programa, el grupo si bien estuvo desorganizado en cuanto a las cuestiones técnicas como por ejemplo la ubicación de los micrófonos, atención a señalamientos, estar atentos a la luz de aire y a las indicaciones que se dan desde la pecera, el programa salió bien.

Cuaderno de Campo

Denominación del Proyecto: Derribando Muros, los que sí tienen palabra.

Encuentro N° 2

Fecha: 19 abril de 2012.

Responsable: Equipo Ejecutor.

Participantes: 6 en la radio 95.7 FM y 7 en la radio 102.3 FM

Lugar: Radio 102.3 FM (Radio de la Ciudad) y Radio 95.7 FM (Radio Universidad).

Actividad: Salida al aire en espacio radial.

Observaciones:

Programa de aire radial 102.3 FM

Antes de la salida en el espacio de aire radial, el grupo se reunió en el café para ultimar los detalles del programa. Los talleristas se mostraron comprometidos con la tarea que los nuclea, intercambiando opiniones y revisando la hoja de ruta en caso de que surgiese algún imprevisto.

Durante el programa se los observó seguros al momento de desarrollar sus columnas pudiendo despegarse del papel y realizar comentarios personales. De este modo se da dinamismo al programa, y se pone de manifiesto la autonomía de los talleristas en la realización del programa radial e internalización de los roles que desempeñan.

Programa de aire radial 95.7 FM

Antes de comenzar el programa el grupo se reunió en el café, donde además de ser un lugar en el cual socializan, se preparan para su salida al aire.

En el programa se observó como cada columnista presta atención a la columna y comentarios de sus compañeros. La dinámica grupal es muy buena, están organizados y todos respetan los tiempos de los demás. Esto evidencia el sentido de pertenencia grupal.

Durante todo el programa se vio una buena dinámica grupal, donde desde la conducción y co- conducción se promueve la participación activa dando lugar a opiniones y de este modo se ve potenciada la espontaneidad de los columnistas.

Cuaderno de Campo

Denominación del Proyecto: Derribando Muros, los que sí tienen palabra.

Encuentro N° 3

Fecha: 26 de abril de 2012.

Responsable: Equipo Ejecutor.

Participantes: 7 en radio 102.3 FM y 6 en radio 95.7 FM.

Lugar: Radio 102.3 FM (Radio de la Ciudad) y Radio 95.7 FM (Radio Universidad).

Actividad: Salida al aire en espacio radial.

Observaciones.

Programa de aire radial 102.3 FM

Como es habitual en el grupo, se reunieron una hora antes en el café Terra para ultimar los detalles de la salida al aire.

Una vez en la radio, cada uno se dispuso a ubicarse en sus lugares, según el orden de cada columna.

El programa salió excelente. Fueron respetados los tiempos establecidos.

Cada tallesita expuso su columna con fluidez, realizando al final comentarios espontáneos, estableciéndose un diálogo entre los columnistas y conductor y co-conductor. Fue un programa donde predominó el dinamismo.

Programa de aire radial 95.7 FM

Como se acostumbra el grupo se reunió una hora antes de comenzar el programa, en el café, con el fin de ultimar los detalles del mismo. Una vez en la radio cada integrante se posicionó en sus respectivos lugares para dar inicio al programa.

En el programa del día de la fecha se realizó una entrevista en vivo a tres integrantes de Los Payas. Es de destacar que si bien todos tenían una lista de preguntas que habían armado en la preproducción, surgieron varias preguntas espontáneas. Esto evidencia la capacidad de los talleristas para centrarse en la tarea que los convoca y la autonomía al momento de la realización del formato radiofónico.

El programa salió muy bien, todos los columnistas pudieron exponer sus temas con fluidez y realizar aportes personales de las temáticas abordadas.

Cuaderno de Campo

Denominación del Proyecto: Derribando Muros, los que sí tienen palabra.

Encuentro N° 4

Fecha: 3 de mayo de 2012.

Responsable: Equipo Ejecutor.

Participantes: 7 en radio 102.3 FM y 6 en radio 95.7 FM.

Lugar: Radio 102.3 FM (Radio de la Ciudad) y Radio 95.7 FM (Radio Universidad).

Actividad: Salida al aire en espacio radial.

Observaciones:

Programa de aire radial 102.3 FM

Como es habitual el grupo se reunió una hora antes de comenzar el programa de aire radial en el café Terra, donde no solo ultiman detalles del programa si no que también es un lugar propicio para socializar.

Una vez en la radio se dispusieron en sus respectivos lugares y durante el mismo fue respetado el formato radiofónico. Esto se evidencia en la internalización de señas que se hacen desde la pecera.

A nivel grupal se observa la asunción de roles propositivos donde cada tallerista desarrolla su columna con autonomía y desempeña su rol con eficacia.

Programa de aire radial 95.7 FM

Como de costumbre el grupo se reunió en el café, donde fue necesario ultimar detalles del programa, debido a que en el espacio de pre- producción no terminaron de armar la hoja de ruta.

Una vez en la radio, se dispusieron a ubicarse y dieron comienzo al programa, el cual salió muy bien. Se los observó organizados, y la palabra circuló con fluidez y espontaneidad debido a las adecuadas intervenciones del conductor y co- conductor.

Se evidenció, en los talleristas, una mayor capacidad de dar respuesta a situaciones que demandan participación improvisada, evidenciando de este modo una mayor plasticidad con predominio de autonomía en los roles que desempeñan.

Cuaderno de Campo

Denominación del Proyecto: Derribando Muros, los que sí tienen palabra.

Encuentro N° 5

Fecha: 10 de mayo de 2012.

Responsable: Equipo Ejecutor.

Participantes: 6 en radio 102.3 FM y 5 en radio 95.7 FM.

Lugar: Radio 102.3 FM (Radio de la Ciudad) y Radio 95.7 FM (Radio Universidad).

Actividad: Salida al aire en espacio radial.

Observaciones:

Programa de aire radial 102.3 FM

El grupo una hora antes de dar inicio al programa se reunió en el café Terra. Utilizaron ese espacio para finalizar con el armado de algunas columnas y socializar la información.

Una vez comenzado el programa se evidenció un clima donde predominó el diálogo y el intercambio espontáneo entre los columnistas y conductor y co-conductor.

Fueron respetados tanto los tiempos establecidos como los formatos radiales. El programa salió muy bien al aire, y los talleristas pudieron evidenciarlo.

Programa de aire radial 95.7 FM

Antes de la salida en el espacio de aire radial, el grupo se reunió en el café para ultimar los detalles del programa. Los talleristas se mostraron comprometidos con la

tarea que los nuclea. Esto se evidencia en que todos compartieron sus columnas con el grupo con el fin de poder obtener mayor dinamismo al aire.

Durante el programa se los observó seguros al momento de desarrollar sus columnas pudiendo despegarse del papel y realizar comentarios personales. De este modo se da dinamismo al programa, y se pone de manifiesto la autonomía de los talleristas en la realización del programa radial.

Cuaderno de Campo

Denominación del Proyecto: Derribando Muros, los que sí tienen palabra.

Encuentro N° 6

Fecha: 17 de mayo de 2012.

Responsable: Equipo Ejecutor.

Participantes: 8 en radio 102.3 FM y 6 en radio 95.7 FM.

Lugar: Radio 102.3 FM (Radio de la Ciudad) y Radio 95.7 FM (Radio Universidad).

Actividad: Salida al aire en espacio radial.

Observaciones.

Programa de aire radial 102.3 FM

Como de costumbre el grupo se reunió en el café Terra una hora antes de dar inicio al programa. Allí se los observó con poca interacción a diferencia de veces anteriores.

Una vez en la radio se dispusieron en sus respectivos lugares y dieron comienzo al programa, el cual salió muy bien.

A diferencia de programas anteriores algunos columnistas tuvieron dos salidas al aire para poder completar la hora de programa. Tema que habían previsto por lo cual tenían sus columnas armadas. Esto evidencia el compromiso con la tarea y con el grupo al momento de desempeñar sus roles.

Durante el aire se evidencia la buena dinámica grupal, donde todos están atentos a las columnas de los otros y a los comentarios que ellos emiten.

Programa de aire radial 95.7 FM

Como es habitual, se reunieron en el café donde el grupo ultimó detalles acerca de la salida de cada uno y acordaron posibles preguntas en relación a las respectivas columnas con el fin de darle dinamismo al programa. Se mostraron comprometidos y abocados a la tarea que los convoca.

Una vez al aire, en general las columnas fueron desarrolladas con fluidez, manifestándose a través de conductas plásticas.

Se aportaron comentarios personales, a cada una de las columnas y se intercambiaron opiniones entre los columnistas y conductor, co- conductor.

El grupo se mostró mucho más afianzado en el desempeño de roles propositivos, transmitiendo mayor seguridad y dinamismo en cada salida.

Cuaderno de Campo

Denominación del Proyecto: Derribando Muros, los que sí tienen palabra.

Encuentro N° 7

Fecha: 24 de mayo de 2012.

Responsable: Equipo Ejecutor.

Participantes: 8 en radio 102.3 FM y 6 en radio 95.7 FM.

Lugar: Radio 102.3 FM (Radio de la Ciudad) y Radio 95.7 FM (Radio Universidad).

Actividad: Salida al aire en espacio radial.

Observaciones:

Programa de aire radial 102.3 FM

En el programa del día de la fecha, predominó la fluidez verbal, evidenciada en un mayor desarrollo del contenido de los comentarios espontáneos.

Se debe mencionar que fueron respetados los tiempos estipulados y el formato radiofónico.

Se evidencia la pertenencia al grupo, el trabajo en equipo, y la existencia de una mutua representación interna, que los conforma como tal.

Programa de aire radial 95.7 FM

En el programa del día de la fecha se observó como cada columnista presta atención a la columna y comentarios de sus compañeros. La dinámica grupal es muy buena, están organizados y todos respetan los tiempos de los demás.

Se debe hacer mención a que los columnistas llevan material “de parrilla” en caso de que surja algún imprevisto, y deban salir nuevamente al aire.

También se evidencia la capacidad de llevar a cabo una lectura crítica de la columna elaborada y comentada durante el aire radial.

Por otro lado, se destaca la apropiación de códigos radiales y la autonomía durante la realización del programa.

Cuaderno de Campo

Denominación del Proyecto: Derribando Muros, los que sí tienen palabra.

Encuentro N° 8

Fecha: 31 de mayo de 2012.

Responsable: Equipo Ejecutor.

Participantes: 5 en radio 102.3 FM y 10 en radio 95.7 FM.

Lugar: Radio 102.3 FM (Radio de la Ciudad) y Radio 95.7 FM (Radio Universidad).

Actividad: Salida al aire en espacio radial.

Observaciones.

Programa de aire radial 102.3 FM

Como es habitual el grupo se reunió una hora antes de comenzar el programa de aire radial en el café Terra, donde no solo ultiman detalles del programa si no que también es un lugar propicio para socializar.

Una vez en la radio se dispusieron en sus respectivos lugares y se dio inicio al programa.

En el día de la fecha se realizó una entrevista, la cual salió excelente, de manera ordenada, sin silencios y a la vez no solo centraron la atención en el relato del entrevistado sino que fueron respetados los espacios de cada uno para realizar las preguntas acordadas en preproducción.

La temática fue de interés para los talleristas lo que propició que además de las preguntas preestablecidas hicieran otras, pudiendo tomar la palabra del entrevistado realizando preguntas espontáneas.

Durante todo el programa se vio una buena dinámica grupal, donde desde la conducción se promueve la participación dando lugar a opiniones y de este modo se ve posibilitada la espontaneidad.

Programa de aire radial 95.7 FM

En el programa del día de la fecha si bien se presentaron inconvenientes en cuanto a cuestiones técnicas, y a desorganización de la hoja de ruta, todos los columnistas pudieron centrarse en la tarea que los convoca y resolver imprevistos propios del aire radial, obteniendo un programa

En la segunda mitad del programa se llevó a cabo una entrevista la cual salió muy bien. En la misma surgieron preguntas desde la espontaneidad, y esto, por consiguiente, le da dinamismo al programa.

Con respecto al desarrollo de las columnas, se observa en los talleristas implicancia con la tarea y con el grupo. Al momento de la exposición logran realizar apreciaciones personales que son compartidas con el conductor y co- conductor logrando un feedback que enriquece no solo al programa sino a ellos como grupo.

Cuaderno de Campo

Denominación del Proyecto: Derribando Muros, los que sí tienen palabra.

Encuentro N° 9

Fecha: 7 de junio de 2012.

Responsable: Equipo Ejecutor.

Participantes: 8 en radio 102.3 FM y 5 en radio 95.7 FM.

Lugar: Radio 102.3 FM (Radio de la Ciudad) y Radio 95.7 FM (Radio Universidad).

Actividad: Salida al aire en espacio radial.

Observaciones.

Programa de aire radial 102.3 FM

Como es habitual en el grupo se reunieron una hora antes de la salida al aire para ultimar detalles de la producción del programa.

Si bien uno de los columnistas debió ocupar el rol de co- conductor, el mismo logró adaptarse activamente al imprevisto obteniendo un programa donde predominaron los comentarios acertados, e intercambio y fluidez con todos los columnistas.

Durante el programa se respetaron los tiempos radiales, desempeñándose todos los talleristas con seguridad durante el desarrollo de sus respectivas columnas. El programa salió muy bien.

Programa de aire radial 95.7 FM

Como de costumbre el grupo se reunió en el café, pero a diferencia de encuentros anteriores se observó un clima distendido, donde no fue necesario ultimar detalles del programa. Utilizaron ese momento como un espacio de socialización.

Una vez en la radio, se dispusieron a ubicarse y dieron comienzo al programa, el cual salió muy bien. Se los observó organizados, y la palabra circuló con fluidez y espontaneidad.

Se evidenció, en los talleristas, una mayor capacidad de dar respuesta a situaciones que demandan participación improvisada, evidenciando de este modo una mayor plasticidad. Al aire, esto se traduce en un ambiente más distendido donde predomina la autogestión en la realización de la tarea que los convoca.

Cuaderno de Campo

Denominación del Proyecto: Derribando Muros, los que sí tienen palabra.

Encuentro N° 10

Fecha: 14 de junio de 2012.

Responsable: Equipo Ejecutor.

Participantes: 6 en radio 102.3 FM y 11 en radio 95.7 FM.

Lugar: Radio 102.3 FM (Radio de la Ciudad) y Radio 95.7 FM (Radio Universidad).

Actividad: Salida al aire en espacio radial.

Observaciones:

Programa de aire radial 102.3 FM

Hoy el grupo se reunió una hora antes de dar inicio al programa en el café Terra con la finalidad de ultimar los detalles de la salida al aire.

Una vez comenzado el programa, y durante el transcurso del mismo, se evidenció buena comprensión de los códigos radiales, lo que permitió resolver situaciones imprevistas como por ejemplo el cierre del programa de hoy por el apremio del tiempo.

Por otro lado, durante el aire surgieron muchos comentarios espontáneos que dieron lugar al diálogo. El grupo pudo tomar e implementar el uso de la mirada para organizar los espacios de cada uno.

En el discurso de cada columnista se observa la capacidad de argumentar sus comentarios personales, si bien subjetivos, con una visión crítica de los hechos de la realidad, presentando una postura abierta a diversas opiniones. Esto evidencia un claro registro de un otro y posibilita que lidere la dinámica grupal.

Durante el programa radial predominaron comentarios sólidos y espontáneos, demostrando una mayor plasticidad e internalización de sus respectivos roles.

Programa de aire radial 95.7 FM

El grupo, como es habitual, se encontraron en el café con el fin de terminar de cerrar las temáticas de las columnas de los talleristas que no concurren a la preproducción.

En el programa de hoy se llevó a cabo una entrevista a Nicolás Alcara, integrante de la banda juvenil marplatense Saxo. La misma se llevó a cabo con fluidez, sin silencios ni baches durante el diálogo, en base a las preguntas preparadas el día anterior en la preproducción.

En general fueron organizándose muy bien, en cuanto a los recordatorios de minimizar al máximo posible cualquier ruido (ocupando los lugares quienes tenían salidas primero, evitando el manejo de papeles y/o bolsas en el "aire", y aprovechando los tiempos fuera de aire para reacomodarse y hacer comentarios). Esto se señala porque se les había pedido que tuvieran resguardo con este tipo de cuestiones, y el grupo logró internalizar estos aspectos técnicos demostrando salto de calidad en este aspecto.

Se debe destacar el desempeño de los columnistas quienes pueden responder con soltura, espontaneidad y conocimiento a las preguntas del conductor y co-conductor. Sin embargo, se evidenciaron claras dificultades en la lectura en aquellos columnistas que requieren mayor apuntalamiento a la hora de trabajar. Esto quedó en evidencia cuando al momento de exponer sus respectivas columnas se evidenciaron

“baches” y se saltaron o cambiaron palabras perdiendo la coherencia y cohesión de lo expuesto en la columna.

En este sentido se debe seguir trabajando con el fin de optimizaren ellos la disposición y los temas, que los mismos sean más simples sin perder la esencia de la columna.

Finalmente, se debe mencionar que hoy en la radio eran muchos columnistas, y el tiempo no es suficiente para desarrollar adecuadamente cada tema, por lo que se planteó que vuelvan a organizarse en tres grupos, como era anteriormente, para que cada tallerista pueda explayarse en el desarrollo de su columna.

Cuaderno de Campo

Denominación del Proyecto: Derribando Muros, los que sí tienen palabra.

Encuentro N° 11

Fecha: 21 de junio de 2012.

Responsable: Equipo Ejecutor.

Participantes: 5 en radio 102.3 FM y 7 en radio 95.7 FM.

Lugar: Radio 102.3 FM (Radio de la Ciudad) y Radio 95.7 FM (Radio Universidad).

Actividad: Salida al aire en espacio radial.

Observaciones.

Programa de aire radial 102.3 FM

Como en el grupo antes mencionado, a raíz del feriado, la preproducción del programa se llevó a cabo en el café dos horas antes de dar comienzo al programa.

Se debe mencionar que la mayoría de los talleristas llevaron sus columnas terminadas.

A una hora del inicio del programa se supo que el conductor y co- conductor no iban a poder concurrir por lo que de forma democrática decidieron quienes iban a ocupar por esta oportunidad sus respectivos lugares. Ante dicha situación el grupo logró adaptarse plásticamente al imprevisto.

Fue una salida al aire diferente, marcada por los silencios, donde predominó un clima de incertidumbre, pero a pesar de ello lograron desempeñar sus columnas de manera adecuada.

Programa de aire radial 95.7 FM

En el programa del día de la fecha, a raíz del feriado, en lugar de ultimar los detalles del programa como es habitual, utilizaron ese espacio para la realización de la preproducción.

Una vez comenzado el programa, se percibió un ambiente tenso, debido a diferencias de opiniones y comentarios entre algunos columnistas.

Independientemente de esta situación lograron centrarse en la tarea que los convoca y realizar un desempeño autónomo en el desarrollo de sus respectivas columnas.

Se evidenció, en comparación con programas anteriores, menor participación en cuanto a la realización de comentarios personales espontáneos, pero si se logró seguridad al momento de desempeñar su rol como columnistas.

Cuaderno de Campo

Denominación del Proyecto: Derribando Muros, los que sí tienen palabra.

Encuentro N° 12

Fecha: 28 de junio de 2012.

Responsable: Equipo Ejecutor.

Participantes: 5 en radio 102.3 FM y 9 en radio 95.7 FM.

Lugar: Radio 102.3 FM (Radio de la Ciudad) y Radio 95.7 FM (Radio Universidad).

Actividad: Salida al aire en espacio radial.

Observaciones.

Programa de aire radial 102.3 FM

En el programa del día de la fecha, a diferencia del anterior, predominó la fluidez verbal, evidenciada en una lectura clara de los textos, un mayor desarrollo del contenido de los comentarios espontáneos.

Se debe mencionar, por otro lado, que desde la co- conducción se evidenció cierta dificultad al momento de decodificar los gestos radiales, pero a pesar de ello no se evidenció al aire y tampoco quedaron silencios ni “baches”.

Se evidencia la pertenencia al grupo, el trabajo en equipo, y la existencia de una mutua representación interna, que los conforma como tal.

Programa de aire radial 95.7 FM

El grupo se reunió en el café como es habitual donde terminaron de ultimar los detalles y preguntas para la entrevista que iban a llevar a cabo en el programa.

Una vez comenzado el programa, y durante el transcurso del mismo, cada columnista logró a partir de la lectura poder despegarse del papel y realizar comentarios pertinentes sobre sus respectivos temas.

Al momento de la entrevista (a la Asociación Animalista), la misma fue realizada por conductor, co- conductor y comentarista. Durante su transcurso predominó el dinamismo, y donde además de las preguntas pautadas surgieron preguntas espontáneas en relación a lo comentado por los entrevistados.

Durante todo el programa se evidenció cooperación entre los columnistas, dando cuenta del sentido de pertenencia del grupo.

Cuaderno de Campo

Denominación del Proyecto: Derribando Muros, los que sí tienen palabra.

Encuentro N° 13

Fecha: 5 de julio de 2012.

Responsable: Equipo Ejecutor.

Participantes: 7 en radio 102.3 FM y 5 en radio 95.7 FM.

Lugar: Radio 102.3 FM (Radio de la Ciudad) y Radio 95.7 FM (Radio Universidad).

Actividad: Salida al aire en espacio radial.

Observaciones.

Programa de aire radial 102.3 FM

Una hora antes del programa el grupo se reunió en el café donde debieron reorganizarse debido a la ausencia sin aviso previo de varios columnistas. Frente a esta situación el grupo se mostró colaborador, preparando material de parrilla, desempeñándose de manera autónoma frente a esta situación imprevista.

Una vez al aire, se reorganizaron en salidas dobles, y en poder comentar cada columna que se iba emitiendo para poder cubrir la hora de programación.

Se debe mencionar que se los observó pendientes de los tiempos radiales y de cumplir con el formato radiofónico.

En general el programa salió bien y lo más importante de este encuentro fue la adaptación activa a los cambios que mostraron, evidenciando una mejoría en su desempeño a la hora de sortear dificultades; lo que habla de la capacidad que tiene el grupo para adaptarse a situaciones imprevistas.

Programa de aire radial 95.7 FM

El programa del día de la fecha puede describirse como dividido en dos bloques. En la primera parte el grupo estaba organizado, respetaron la hoja de ruta y se evidenció mayor fluidez e interacción en el grupo.

En la segunda parte estuvieron desorganizados lo que llevó a que el programa saliera desprolijo, se produjeron “baches y silencios”, y faltó interacción entre los columnistas y el conductor y co- conductor.

A pesar de estas dificultades, el grupo pudo adaptarse activamente y centrarse en la tarea que los convoca desarrollando sus columnas con autonomía y mostrando un desempeño seguro de su rol.

Al momento del cierre del programa hubo un mal entendido con el operador en cuanto a cuestiones técnicas y debieron improvisar la despedida, esto quedó en evidencia durante el aire radial.

Cuaderno de Campo

Denominación del Proyecto: Derribando Muros, los que sí tienen palabra.

Encuentro N° 14

Fecha: 12 de julio de 2012.

Responsable: Equipo Ejecutor.

Participantes: 6 en radio 102.3 FM y 6 en radio 95.7 FM.

Lugar: Radio 102.3 FM (Radio de la Ciudad) y Radio 95.7 FM (Radio Universidad).

Actividad: Salida al aire en espacio radial.

Observaciones.

Programa de aire radial 102.3 FM

El programa del día de la fecha, es el último del primer ciclo del año.

Se debe destacar que fue un programa donde predominó el dinamismo y la interacción entre los miembros del grupo, y donde cada uno desde su rol está comprometido con la tarea.

Todos los columnistas desarrollaron sus temas con fluidez y seguridad en un espacio donde se propició el intercambio de opiniones y comentarios de los temas abordados.

Al momento de finalizar el programa improvisaron una entrevista con alumnas de Práctica Clínica de la carrera de Terapia Ocupacional. Esto demuestra la plasticidad con la que trabajan, la adaptación activa a situaciones nuevas y el compromiso con la tarea.

Programa de aire radial 95.7 FM

La salida al aire del programa fue una salida “excepcional”. Debido que el conductor y co- conductor y un columnista, quienes las últimas semanas alternaron en los roles de conducción y co- conducción, no estarían presentes, en preproducción se pautó que como excepción fuera Valentín (comunicador social del equipo transdisciplinario) quien oficiara de conductor del programa.

Previa a la salida del aire se evidenció en el grupo cierto estado de tensión debido a la situación.

Una vez al aire cada columnista llevo a cabo su columna y participaron activamente en los comentarios demostrando el compromiso con la tarea que llevan a cabo.

Cuaderno de campo

Denominación del Proyecto: Derribando Muros, los que sí tienen palabra.

Encuentro N° 15

Fecha: 6 de septiembre de 2012.

Responsable: Equipo Ejecutor.

Participantes: 8 en radio 102.3 FM y 6 en radio 95.7 FM.

Lugar: Radio 102.3 FM (Radio de la Ciudad) y Radio 95.7 FM (Radio Universidad).

Actividad: Salida al aire en espacio radial.

Observaciones.

Programa de aire radial 102.3 FM

El grupo se reunió, como es habitual, en el café para ultimar detalles referidos a la salida al aire. En dicho espacio se presentaron ciertos imprevistos, como la necesidad de cambiar de conductor. Frente a esto el grupo logró resolver la situación de manera plástica, logrando una adaptación activa, a través de la asunción roles propositivos.

En líneas generales el programa salió bien, logrando resolver imprevistos, como el antes mencionado, de manera autónoma y mostrándose comprometidos con la tarea que los nuclea.

Programa de aire radial 95.7 FM

El grupo, como lo hacen antes de cada programa, se reunió en el café. En dicho espacio se presentaron angustias e inseguridades propias del momento previo a la salida al aire.

A pesar de dichas dificultades el momento de la salida al aire el grupo pudo adaptarse, a los tiempos radiales e indicaciones por parte de la coordinación.

Cada tallerista se expresó aportando opiniones acerca de los espacios que cada uno ocupa, apoyándose en la idea de que las decisiones sean tomadas de manera democrática y expreso con gratificación que los problemas puedan ser resueltos como grupo.

Una vez al aire, cada tallerista pudo desarrollar su columna, algunos con mayor fluidez y espontaneidad que otros, pero todos demuestran compromiso con la tarea y se evidencia el sentido de pertenencia grupal.

Por otro lado se debe mencionar que los tiempos radiales fueron los adecuados siendo respetado el formato radiofónico.

Cuaderno de Campo

Denominación del Proyecto: Derribando Muros, los que sí tienen palabra.

Encuentro N° 16

Fecha: 13 de septiembre de 2012.

Responsable: Equipo Ejecutor.

Participantes: 8 en radio 102.3 FM y 7 en radio 95.7 FM.

Lugar: Radio 102.3 FM (Radio de la Ciudad) y Radio 95.7 FM (Radio Universidad).

Actividad: Salida al aire en espacio radial.

Observaciones.

Programa de aire radial 102.3 FM

El grupo se reunió, como es habitual, en el café para ultimar detalles referidos a la salida al aire. En dicho espacio se presentaron ciertos imprevistos, como la necesidad de cambiar de conductor. Frente a esto, el grupo logró resolver la situación de manera plástica, logrando una adaptación activa, a través de la asunción roles propositivos.

En líneas generales el programa salió bien, logrando resolver imprevistos, como el antes mencionado, de manera autónoma y mostrándose comprometidos con la tarea que los nuclea.

Programa de aire radial 95.7 FM

El grupo se reunió en el café, como de costumbre, para ultimar detalles en relación a la confección de columnas y acordar posibles preguntas.

Una vez en la radio, rápidamente cada uno se acomodó al lugar designado. Durante el programa radial, a pesar de presentarse ciertos problemas técnicos el grupo supo superar de manera plástica los inconvenientes y adaptarse de manera activa a dicha circunstancia.

Predominó la espontaneidad y la posibilidad de volcar opiniones personales en cada salida. El programa salió muy bien logrando cada uno despeñar seguridad en sus roles.

Cuaderno de Campo

Denominación del Proyecto: Derribando Muros, los que sí tienen palabra.

Encuentro N° 17

Fecha: 20 de septiembre de 2012.

Responsable: Equipo Ejecutor.

Participantes: 9 en radio 102.3 FM y 7 en radio 95.7 FM.

Lugar: Radio 102.3 FM (Radio de la Ciudad) y Radio 95.7 FM (Radio Universidad).

Actividad: Salida al aire en espacio radial.

Observaciones:

Programa de aire radial 102.3 FM

En el café el grupo ultimó detalles acerca de la salida al aire de cada integrante y acordaron posibles preguntas en relación a cada columna. Los talleristas se mostraron comprometidos y abocados a la tarea que los convoca.

Fueron puntales a la hora de concurrir a la radio y rápidamente cada uno ocupó su espacio.

En general las columnas fueron desarrolladas con fluidez y espontaneidad, manifestándose a través de conductas plásticas.

Se aportaron comentarios personales, a cada una de las columnas y se intercambiaron opiniones con conductor y co conductor.

El grupo se mostró mucho mas afianzado en el desempeño de roles, transmitiendo mayor seguridad y dinamismo en cada salida.

Programa de aire radial 95.7 FM

El grupo se reunió en el café donde ultimo detalles acerca de la salida de cada columnista. Se mostraron participativos y comprometidos tanto con el grupo como con la tarea que los nuclea.

Se observó afianzamiento de lazos de cooperación y el desempeño de roles en pos de un mejor funcionamiento grupal.

Durante la salida al aire, el grupo mostró mayor seguridad, dando fluidez y dinamismo a cada columna.

Lograron ajustarse al tiempo radial y aportaron comentarios personales, dando mayor dinamismo al programa.

Cuaderno de Campo

Denominación del Proyecto: Derribando Muros, los que sí tienen palabra.

Encuentro N° 18

Fecha: 27 de septiembre de 2012.

Responsable: Equipo Ejecutor.

Participantes: 9 en radio 102.3 FM y 7 en radio 95.7 FM.

Lugar: Radio 102.3 FM (Radio de la Ciudad) y Radio 95.7 FM (Radio Universidad).

Actividad: Salida al aire en espacio radial.

Observaciones.

Programa de aire radial 102.3 FM

El grupo se reunió en el café, pero debido a que el espacio físico no da pie a la movilización de las mesas, y a la gran cantidad de talleristas que eran, debieron ocupar mesas separadas por lo se vio desfavorecido el intercambio y la puesta en común que se suelen dar antes de la salida al aire para ultimar detalles.

En dicho espacio un tallerista planteó la posibilidad de no salir al aire por sentirse angustiado, a lo cual se le propuso que durante el trascurso del programa decidiera en relación a como se sentía. Frente a esto planteó que el programa y principalmente sus compañeros lo hacen sentir más motivado y que seguramente saldría. Finalmente pudo desarrollar su columna con fluidez y se mostró desenvuelto, realizando intercambios con sus compañeros.

El programa en líneas generales salió bien pese a ciertas dificultades que tuvieron en cuanto a la lectura de sus columnas. El grupo como tal logró superar dichos obstáculos y desempeñar sus columnas con compromiso.

Pese a las mínimas diferencias que suelen tener, como por ejemplo número de salidas que cada uno tiene o temas musicales que eligen, el grupo se encuentra fuertemente consolidado, donde cada uno de los participantes desempeña un rol bien delimitado.

Programa de aire radial 95.7 FM

El grupo se reunió en el café, pero los comentarios y conversaciones que se dieron estuvieron orientados a cuestiones que no hacían a la salida al aire.

Una vez en el espacio radial rápidamente se acomodaron ocupando los lugares en el que cada uno desempeña sus respectivos roles.

En general, no fue un buen programa, se los vio desconcentrados, tensos y bastante nerviosos, esto pudo ser reflejo de poco compromiso o trabajo que pusieron en el armado de sus columnas o a la hora de consensuar comentarios.

En su mayoría, los columnistas se trabaron en la lectura o al momento de intercambiar opiniones con conductor y co- conductor.

Al terminar el programa, se instó a que circulara la palabra, y que ellos mismos definieran como se sintieron y como estuvo el programa. Se evidenció un alto grado de conciencia de situación, percibiendo que el programa había sido malo, con interrupciones sin un lazo conector ni de idea y vuelta de las columnas, ni intercambio entre los columnistas y los conductores. Silencios eternos para el aire y distribución del mismo fin una finalidad determinada.

Cuaderno de Campo

Denominación del Proyecto: Derribando Muros, los que sí tienen palabra.

Encuentro N° 19

Fecha: 4 de octubre de 2012.

Responsable: Equipo Ejecutor.

Participantes: 9 en radio 102.3 FM y 7 en radio 95.7 FM.

Lugar: Radio 102.3 FM (Radio de la Ciudad) y Radio 95.7 FM (Radio Universidad).

Actividad: Salida al aire en espacio radial.

Observaciones.

Programa de aire radial 102.3 FM

Cuando el grupo se reunió en el café Terra, se conversó acerca de lo referente al formato radial, haciendo referencia al tema de los saludos. Desde la coordinación se sugirió la importancia de que, no se traten temas ajenos al programa, frente a lo cual el grupo concordó con la coordinación.

Una vez al aire, el grupo estuvo desorganizado y desconcentrado, no pudiendo cumplir con los aspectos técnicos y la estética del programa. Esto se evidenció en que hicieron ruidos y se levantaron antes de finalizar el programa, además se pudo observar falta de trabajo en el pre- producción ya que tuvieron dificultad para realizar comentarios espontáneos, y algunos columnistas no pudieron leer con fluidez su columna.

El grupo pudo percibir las mencionadas dificultades, y se acordó que se trataran en pre- producción para la próxima salida al aire.

Programa de aire radial 95.7 FM

El grupo se reunió, como es habitual, en el café para ultimar detalles, nuevamente un tallerista volvió a plantear sentirse angustiado y expreso como participar en la radio y sentirse parte de un grupo de pertenencia le posibilita salir de dicha situación.

El grupo se dirigió a la radio con mayor tiempo de anticipación, ya que realizaría una entrevista, pero frente a ciertos mal entendidos por parte de los organizadores la misma no se realizó por lo que generó descontento en el grupo, donde expresaron que su trabajo no era tenido en cuenta y se unieron como grupo para expresar dicho descontento.

En la salida al aire el grupo se lució y el programa salió perfecto. Predominó la cooperación ante ciertas dificultades que algún columnista tuvo, además de ser un programa donde predominó la plasticidad a la hora de acomodarse a las indicaciones o a los tiempo radiales, además se expusieron muy buenos intercambios entre los columnistas y conductor y co- conductor.

Cuaderno de Campo

Denominación del Proyecto: Derribando Muros, los que sí tienen palabra.

Encuentro N° 20

Fecha: 11 de octubre de 2012.

Responsable: Equipo Ejecutor.

Participantes: 7 en radio 102.3 FM y 9 en radio 95.7 FM.

Lugar: Radio 102.3 FM (Radio de la Ciudad) y Radio 95.7 FM (Radio Universidad).

Actividad: Salida al aire en espacio radial.

Observaciones.

Programa de aire radial 102.3 FM

Durante el programa surgieron algunas vicisitudes que desplegaron ansiedades en el grupo. El conductor estuvo un poco distraído y ensimismado por lo que el grupo estuvo desorganizado, ya que muchas veces no se dieron el corte o el pase a la siguiente columna. Por otra parte la llegada tarde del conductor influyó en el grupo ya que para ellos representa un referente importante en lo que hace a la dinámica grupal.

Pese a algunas diferencias que se dieron en la salida al aire, el programa salió bastante bien. Se infiere que dichos conflictos se establecen por la auto exigencia de los talleristas a que el programa sea de calidad y frente a ciertas equivocaciones se genera una situación de tensión.

Programa de aire radial 95.7 FM

En el encuentro previo a la salida al aire, el grupo se mostró tranquilo, conversaron sobre temas que no estaban relacionados con el programa radial, utilizando este espacio para socializar.

Una vez en la radio, dieron comienzo al programa en el cual predominó la espontaneidad, donde si bien, algunos talleristas presentan dificultad en la lectura, pudieron despegarse del papel y dar comentarios espontáneos de acuerdo a la columna redactada.

Fue un programa donde fueron respetados los tiempos radiales, los aspectos técnicos del mismo y donde el grupo pudo darse cuenta de la importancia de que los mismos sean tenidos en cuenta. Esto evidencia el compromiso tanto con la tarea como por el grupo.

Cuaderno de Campo

Denominación del Proyecto: Derribando Muros, los que sí tienen palabra.

Encuentro N° 21

Fecha: 18 de de octubre de 2012.

Responsable: Equipo Ejecutor.

Participantes: 7 en radio 102.3 FM y 9 en radio 95.7 FM.

Lugar: Radio 102.3 FM (Radio de la Ciudad) y Radio 95.7 FM (Radio Universidad).

Actividad: Salida al aire en espacio radial.

Observaciones.

Programa de aire radial 102.3 FM

Como ocurre cada quince días el grupo se reunió en el café Terra, no solo para ultimar detalles del programa y finalizar con los detalles de las columnas de aquellos talleristas que no habían podido concurrir a pre- producción, sino también para socializar.

Una vez en la radio dieron inicio al programa, el cual, salió muy bien. Durante el transcurso del mismo varios columnistas presentaron imposibilidad de desarrollar su columna con fluidez y lo mismo ocurrió al momento de realizar comentarios espontáneos. Sin embargo, tanto el conductor como el co- conductor pudieron intervenir para no perder el dinamismo del programa ni poner en evidencia la dificultad de los columnistas. Esto demuestra el compromiso grupal y con la tarea.

Programa de aire radial 95.7 FM

El grupo en la salida anterior planteó la posibilidad de incorporar ciertas señas que le permitirían realizar una lectura más clara de las indicaciones que se hacen desde la coordinación, por lo que en este encuentro se presentó al grupo un sistema de carteles que los ayudarían a solucionar de manera más efectiva los inconvenientes que suelen surgir al aire.

Durante el programa el grupo estuvo comprometido y concentrado tanto en su columna como en las indicaciones que se realizaron desde la pecera, además las sugerencias referidas a la puntualidad fueron incorporadas por el grupo, por lo cual, les permitieron desarrollar el programa con mayor tranquilidad y seguridad ya que pudieron ultimar detalles con mayor tiempo de elaboración.

Se observó reconocimiento del grupo a una tallerista que tuvo una gran salida al aire, surgiendo de manera espontánea aplausos y felicitaciones.

El grupo se mostró, en líneas generales, mucho más seguro logrando aportar comentarios pertinentes a cada columna, dando dinamismo y calidad al programa.

Cuaderno de Campo

Denominación del Proyecto: Derribando Muros, los que sí tienen palabra.

Encuentro N° 22

Fecha: 25 de octubre de 2012.

Responsable: Equipo Ejecutor.

Participantes: 8 en radio 102.3 FM y 7 en radio 95.7 FM.

Lugar: Radio 102.3 FM (Radio de la Ciudad) y Radio 95.7 FM (Radio Universidad).

Actividad: Salida al aire en espacio radial.

Observaciones.

Programa de aire radial 102.3 FM

El grupo se reunió en el café y es de destacar la puntualidad de todos, incluso muchos talleristas llegaron antes del tiempo estipulado por lo que sobró tiempo para ultimar detalles del programa. Esto fue reflejado en su salida al aire, donde realizaron un programa en el que predominó el dinamismo y la plasticidad.

Se pudo observar mayor espontaneidad en todos los columnistas además de lograr establecer comentarios menos estructurados y un afianzamiento tanto de sus roles como de la interacción que se dan entre los columnistas, conductor y co-conductor.

El grupo se muestra cada vez más afianzado y en general presentan una gran evolución en la posibilidad de incorporar nuevas experiencias, corriéndose de la reiteración de conductas, e incorporando aprendizaje que les permite evolucionar en su espiral dialéctica y realizar un salto de calidad potenciando tanto su salida como su rol.

Programa de aire radial 95.7 FM

En su salida al aire el grupo se mostró un poco más organizado y comprometido con el programa que la semana anterior, pero pese a esto todavía siguieron persistiendo ciertas dificultades a la hora de concretar su columna como así también sobre los comentarios e intercambios que se realizaron entre los columnistas, conductor y co- conductor.

También se observó falta de registro a la hora de hacer ruidos o de interferir en las columnas de otros compañeros.

Se debe mencionar que si bien el programa no salió como era de esperarse, cuando el mismo finalizó, desde la coordinación se intervino explicando lo sucedido y el grupo logró darse cuenta de que esos aspectos técnicos deben ser tenidos en cuenta mientras se realiza un programa de radio.

Cuaderno de Campo

Denominación del Proyecto: Derribando Muros, los que sí tienen palabra.

Encuentro N° 23

Fecha: 1º de noviembre de 2012.

Responsable: Equipo Ejecutor.

Participantes: 13 en radio 102.3 FM y 12 en radio 95.7 FM.

Lugar: Radio 102.3 FM (Radio de la Ciudad) y Radio 95.7 FM (Radio Universidad).

Actividad: Salida al aire en espacio radial.

Observaciones.

Programa de aire radial 102.3 FM

El grupo se reunió en el café y esta vez fueron un mayor número de talleristas ya que se incorporó al programa el grupo que realiza la capacitación en técnicas radiales.

El grupo tuvo una buena adaptación a la incorporación de los nuevos integrantes dándoles el lugar para que ellos también pudieran ocupar su nuevo rol.

A pesar que se presentaron algunas dificultades como por ejemplo en la lectura o la presencia de ruidos, en términos generales, fue un muy buen programa y con mucha diversidad de temas. Lo importante es que aunque les costó a todos salir al aire, pudieron acotar sus columnas sin perder su esencia, organizarse con respecto a los tiempos y al espacio que cada uno ocupa.

Se evidenció, en aquellos talleristas que presentan más dificultades, una mayor seguridad a la hora de estar al aire viéndose potenciadas sus posibilidades reales, lo

que se traduce en mejor disposición y compromiso en el aire, además de internalizar la necesidad de mejorar la calidad de las columnas.

Programa de aire radial 95.7 FM

El grupo, como habitualmente lo hacen, se reunió en el café, donde se mostraron un tanto movilizadas por el hecho de tener que compartir el espacio de aire con el grupo de capacitación.

Al principio mostraron cierta resistencia a tener que ceder el lugar, o a la posibilidad de tener menos espacio de aire para desarrollar sus columnas, pero ante la llegada de los talleristas de capacitación predominaron las conductas de cooperación hacia ellos donde les indicaron ciertas pautas que les ayudaría en su salida al aire.

Los talleristas de capacitación desarrollaron su columna denotando gran compromiso, mostrándose a pesar de la ansiedad y de ser su primera vez muy seguros. Todos generaron gran sorpresa con la buena calidad de su presentación.

A pesar de que fue una situación que los sacó de esquema, el grupo pudo adaptarse a esta nueva circunstancia logrando desarrollar un programa donde predominó el dinamismo y cada uno pudo desarrollar su columna aportando un comentario personal a la misma.

Cuaderno de Campo

Denominación del Proyecto: Derribando Muros, los que sí tienen palabra.

Encuentro N° 24

Fecha: 8 de noviembre de 2012.

Responsable: Equipo Ejecutor.

Participantes: 5 en radio 102.3 FM y 7 en radio 95.7 FM.

Lugar: Radio 102.3 FM (Radio de la Ciudad) y Radio 95.7 FM (Radio Universidad).

Actividad: Salida al aire en espacio radial.

Observaciones.

Programa de aire radial 102.3 FM

El grupo se reunió como de costumbre en el café Terra donde no fue necesario ultimar detalles del programa, utilizando ese espacio para socializar.

Una vez en la radio se dispusieron a dar comienzo al programa. Durante el desarrollo del mismo, todo el grupo se encontraba muy animado, lo que favoreció a la fluidez en el desarrollo de las columnas con la consiguiente apreciación personal de cada columnista.

A nivel general pudieron desempeñarse de forma autónoma en la realización del formato radiofónico, demostrando su capacidad para centrarse en la tarea que los convoca.

Programa de aire radial 95.7 FM

En este encuentro, a diferencia de los anteriores, el grupo fue llegando de a poco al café. Esto generó ciertas ansiedades en aquellos que habían sido puntuales.

Por otro lado, se sumó que el conductor, con previo aviso en pre- producción comunicó que no asistiría a la radio.

Uno de los columnistas tomó el lugar de conductor, y se debe mencionar que lo desarrolló muy bien. Pudo adaptarse activamente no solo a la situación sino al ejercicio del rol.

Durante la emisión del programa se observó en todo el grupo un gran compromiso con la tarea que los nuclea. Pudieron desarrollar con eficacia sus respectivas columnas y a partir de las intervenciones de conductor y co- conductor dar valoraciones personales.

Cuaderno de Campo

Denominación del Proyecto: Derribando Muros, los que sí tienen palabra.

Encuentro N° 25

Fecha: 15 de noviembre de 2012.

Responsable: Equipo Ejecutor.

Participantes: 8 en radio 102.3 FM y 9 en radio 95.7 FM.

Lugar: Radio 102.3 FM (Radio de la Ciudad) y Radio 95.7 FM (Radio Universidad).

Actividad: Salida al aire en espacio radial.

Observaciones.

Programa de aire radial 102.3 FM

El grupo se reunió en el café, como lo hacen habitualmente, donde acordaron comentarios, para las respectivas columnas, además de ultimar detalles de la salida al aire.

Se observó una evolución en cuanto al compromiso y un afianzamiento en el desempeño de su roles.

A pesar que hubo ciertas discrepancias con respecto a la cantidad de salidas al aire de cada columnista o a la salida o no de los temas musicales establecidos, el programa fue desarrollado con completa autonomía.

Se mostraron muchos más seguros a la hora de comentar sus columnas, lograron intercambiar buenas opiniones con conductor y co conductor que cada salida se encuentran mas legitimados por el grupo.

Además, durante el transcurso del mismo estuvieron atentos a no hacer ruidos y se pudo observar una muy buena dinámica grupal y los conductores generaron un buen clima en el aire.

Programa de aire radial 95.7 FM

Como siempre el grupo se reunió en el café donde se ajustaron los últimos detalles para el programa en vivo, sobretodo el comentarista quien apuntó conceptos para facilitar sus comentarios.

El conductor logró ajustar su presentación para que esta sea más dinámica. Esto demuestra su afianzamiento en el rol, mostrando mucha seguridad en el desempeño del mismo, siendo un referente positivo para el grupo.

Se observa un gran avance por parte de los talleristas que suelen presentar mayores dificultades, en el reconocimiento, comprensión y respeto de los códigos radiales, teniendo en cuenta sugerencias en relación al ruido de papeles, además de haber ganado mayor seguridad a la hora de expresar su columna o aportar un comentario.

La disposición y energía que el grupo pone en su trabajo y los saltos cualitativos producidos en este proceso de aprendizaje hoy se evidenciaron en el producto final, dando lugar a una gran salida radial.

Cuaderno de Campo

Denominación del Proyecto: Derribando Muros, los que sí tienen palabra.

Encuentro N° 26

Fecha: 22 de noviembre de 2012.

Responsable: Equipo Ejecutor.

Participantes: 6 en radio 102.3 FM y 6 en radio 95.7 FM.

Lugar: Radio 102.3 FM (Radio de la Ciudad) y Radio 95.7 FM (Radio Universidad).

Actividad: Salida al aire en espacio radial.

Observaciones.

Programa de aire radial 102.3 FM

El grupo se reunió en el café y ultimó detalles de la salida al aire.

Al momento de concurrir a la radio lo hizo muy sobre la hora, logrando adaptarse rápidamente a dicha situación y cada tallerista ocupó su lugar teniendo en cuenta orden de salida en el programa, por lo que se percibe una mayor conciencia en relación al orden en que cada integrante realiza su columna.

Frente a la ausencia de un columnista el grupo se reorganizó para ocupar el espacio de aire adaptando la hoja de ruta a dicha situación. En este sentido, el grupo demuestra buena capacidad de adaptación a situaciones imprevistas, observándose disminución de ansiedades ante las mismas.

La participación de los talleristas fue en general muy buena. Se evidencia mayor dominio del contenido de los temas y una mejor resolución a la hora de redondear, pudiendo realizar una lectura clara de los tiempos radiales y de las indicaciones que se realizan desde la coordinación.

En este programa en particular, el grupo, instituido como tal, pudo dar cuenta, con gratificación, de los progresos tanto personales como grupales en relación al desempeño de sus respectivos roles.

Programa de aire radial 95.7 FM

El grupo, como lo hacen habitualmente, se reunió en el café, pero no estuvieron concentrados en ultimar detalles, por lo que faltó delimitar comentarios para ganar espontaneidad durante la salida al aire.

Esta situación pudo observarse durante el desarrollo de las columnas y al momento de realizar intercambios con conductor y co conductor, donde se evidenciaron dificultades a la hora de plasmar sus opiniones personales.

A pesar de esto, el programa salió muy bien, contó con diversidad de temáticas y predominó el dinamismo.

Con respecto a los aspectos técnicos del programa y a los códigos radiales se observa como en cada salida logran internalizarlos aún más apropiándose de ellos.

Cuaderno de Campo

Denominación del Proyecto: Derribando Muros, los que sí tienen palabra.

Encuentro N° 27

Fecha: 29 de noviembre de 2012.

Responsable: Equipo Ejecutor.

Participantes: 8 en radio 102.3 FM y 7 en radio 95.7 FM.

Lugar: Radio 102.3 FM (Radio de la Ciudad) y Radio 95.7 FM (Radio Universidad).

Actividad: Salida al aire en espacio radial.

Observaciones.

Programa de aire radial 102.3 FM

Como lo hacen habitualmente el grupo se reunió en el café Terra para concluir detalles de la hoja de ruta y socializar los comentarios pensados acerca de sus respectivas columnas.

Una vez en la radio dieron inicio al programa, en el cual predominó un clima de dinamismo e intercambio de comentario entre columnistas, conductor y co-conductor.

Con respecto a los tiempos radiales, si bien algunos columnistas se explayaron demasiado en el desarrollo de los mismos, presentando cierta dificultad al momento de redondear, lograron adaptarse plásticamente a las indicaciones desde la coordinación para reorganizar el tiempo restante.

Programa de aire radial 95.7 FM

El grupo se reunió en el café, utilizando ese espacio para socializar cuestiones ajenas al programa radial.

Una vez en la radio, el grupo se dispuso en sus respectivos lugares para dar inicio al programa. En un principio se los observó dispersos, situación que se invirtió luego de la presentación del programa.

Durante el desarrollo de las columnas se evidenció en el grupo, particularmente en el conductor y co- conductor la evidencia de códigos comunes con internalización del formato radiofónico, y la facilitación de un ambiente favorable al intercambio de comentarios con los columnistas.

Las columnas pudieron ser expuestas de manera plástica, despegándose del papel, lo que evidencia la autonomía en el desempeño del rol, dando dinamismo y espontaneidad al programa radial.

Cuaderno de Campo

Denominación del Proyecto: Derribando Muros, los que sí tienen palabra.

Encuentro N° 28

Fecha: 6 de diciembre de 2012.

Responsable: Equipo Ejecutor.

Participantes: 8 en radio 102.3 FM y 7 en radio 95.7 FM.

Lugar: Radio 102.3 FM (Radio de la Ciudad) y Radio 95.7 FM (Radio Universidad).

Actividad: Salida al aire en espacio radial.

Observaciones.

Programa de aire radial 102.3 FM y 95.7 FM

A diferencia de los programas emitidos durante todo el ciclo lectivo 2012, este, al ser el último programa del año, en ambas radios, no se llevaron a cabo el desarrollo de sus respectivas columnas, sino que realizaron un programa recordando anécdotas, errores y entrevistas realizadas del aire.

Cada columnista pudo expresarse de manera plástica, llevando a cabo un programa puramente espontáneo.

Al momento de finalizar el mismo, el grupo se despidió de la audiencia con gran alegría, y una vez fuera del aire pudieron realizar una lectura crítica tanto de los progresos como de los aspectos a mejorar para el próximo año.

INFORME DE AVANCE

INFORME FINAL

AÑO 2012

INFORME DE AVANCE

FECHA: Junio de 2012.

Denominación del Proyecto: Derribando Muros, los que si tienen palabra.

Responsables del Proyecto: Equipo Ejecutor.

1) Evolución del Proyecto

Actividades realizadas según el cronograma

Taller de Capacitación:

En cuanto a las actividades programadas para el primer semestre, se pusieron en marcha los talleres de capacitación destinados a personas con padecimiento psíquico, en la facultad de Ciencias de la Salud y Servicio Social de la Universidad Nacional de Mar del Plata, y personas privadas de libertad, en la Unidad Nº 15 de Batán del Servicio Penitenciario Bonaerense.

Se lleva a cabo el dictado de seminarios en técnicas radiales como periodismo escrito, a los destinatarios que participaron en el proyecto en años anteriores.

Taller de Pre- Producción: Armado del programa de aire radial:

Con los destinatarios que realizaron la capacitación y permanecen en el Proyecto desde su inicio, se realiza la elaboración, debate y armado de material sobre distintas temáticas de interés general. También se lleva a cabo la elaboración de entrevistas y contactos con actores sociales para el programa de aire radial en vivo, de los días jueves.

Producción y armado de material periodístico escrito:

En el espacio de preproducción también se trabaja el armado de material periodístico escrito, que luego es volcado en la página Web (www.derribandomuros.blogspot.com).

Emisión de los programas radiales semanales:

Salida al aire del programa “Jaque-Mate las ideas no se matan”, los días jueves de 15,30 a 16,30 hs por la FM 102.3 Radio de la Ciudad, sumándose a la programación el segmento “Expreso-imaginario, hoy imaginario mañana ex – preso”, realizado por los destinatarios de la Unidad N° 15 de Batán del Servicio Penitenciario Bonaerense. Salida al aire del programa “Jaque Mate las ideas no se matan”, y el segmento “Expreso-imaginario, hoy imaginario mañana ex – preso”, los días jueves de 17.00 a 18.00 hs. por la FM 95.7 Radio de la UNMDP, dependiente 4D Secretaria de Extensión Universitaria.

Seminarios Teóricos- Prácticos:

Dictado de clases teórico- práctico de los medios audiovisuales utilizados.

Espacio de análisis, evaluación y monitoreo de los productos comunicacionales realizados a fin de que los Talleristas se apropien del aprendizaje y evalúen la calidad de las producciones tanto en la realización de las columnas, emisión como en periodismo escrito.

Audiovisual:

Registro de todos los espacios del proyecto “Derribando Muros, los que sí tienen palabra” para la elaboración del audiovisual. Toma de los Talleristas de ambas poblaciones, durante las actividades de capacitación, armado y emisión de programas radiales.

Testimonios de ambas poblaciones.

Actividades de Articulación y Promoción

Espacio de Difusión:

- Presentación del Proyecto en todas las instituciones de Salud Mental y Servicio Penitenciario Bonaerense, a destinatarios directos e indirectos.
- Blog del proyecto: www.derribandomurosmdp.blogspot.com.ar
- Correo electrónico: jaquemate1023@yahoo.com.ar
- Facebook: “Jaque Mate” (Actualmente con más de 1600 contactos).

Difusión de las actividades del Proyecto:

- Participación en el MARFICI 2012 sección Pinta tu Aldea.
- Escuela Secundaria Municipal N° 210 Rodolfo Walsh, Directora: Julieta Ferreras.
Materia: Taller de Comunicación Institucional y Comunitaria.
- El programa “Jaque Mate, las ideas no se matan” fue nominado a la 6ª Edición del Premio Nacional “Lanín de Oro” 2012.
- Presentación en la Sala O. Soriano de la Biblioteca Municipal en el marco de La Semana de la No violencia, donde el grupo de Talleristas obtuvo mención.

- Difusión de Instituciones ligadas a la discapacidad y al proyecto, para la difusión de actividades.
- Derribando Muros, los que sí tienen palabra fue declarado de Interés Cultural por la Municipalidad del Partido de Gral. Pueyrredón.

Gestión:

- Acciones y efectivización para la incorporación de nuevas instituciones al Proyecto. Se incorporaron El Campito dependiente la Municipalidad del Partido de Gral. Pueyrredón, coordinadora María Elena Kirincich y Centro de ONG, Capacitando, Lic. Patricia Bruno Franquera con nuevos ingresantes a la capacitación (destinatarios directos).
- Acciones para la gestión de la radio interna en la Unidad N°15 de Batán, con el Servicio Penitenciario y con la Autoridad Federal de Servicios de Comunicación Audiovisual (AFSCA).
- Producción de material para la presentación en Congresos y publicaciones.

Reuniones de equipo- interdisciplina:

Con respecto a las actividades del equipo ejecutor se realizan reuniones quincenales para evaluación, monitoreos y ajustes para la realización de las actividades y nuevas propuestas.

Gestión de espacios y difusión.

Sistematización de la experiencia en ambas poblaciones (Padecimiento Psíquico y Privados de Libertad).

Docencia:

Se continuó con la articulación con la Asignatura Curricular Específica Práctica Clínica I, II y III con la Extensión Universitaria para que alumnos de 4º y 5º año de la carrera de la Lic. en Terapia Ocupacional, cursen en el marco del Proyecto la Asignatura donde su director de Proyecto es docente.

Se continuó con la presentación en el ámbito académico de la Facultad de Ciencias de la Salud y Servicio Social a alumnos de las respectivas carreras el Proyecto de Extensión.

Progresos y logros (al momento del informe de avance) en relación a los objetivos y resultados esperados, y evaluaciones realizadas mediante metodología planificada:

Las organizaciones participantes sostuvieron el compromiso de permitir que los residentes y/o concurrentes participen activamente de las actividades propuestas por el proyecto. Se sumaron dos nuevas Instituciones de Salud Mental al Proyecto de Extensión, El Campito dependiente de la Municipalidad del Partido de Gral. Pueyrredón y el Centro de Día ONG Capacitando.

Asimismo, se incorporaron destinatarios directos por demanda particular o a través del conocimiento del proyecto en las presentaciones que se llevaron a cabo en la comunidad.

A través de la articulación con docentes de otros proyectos sociales, se dio la incorporación de destinatarios directos ampliando de esta manera el impacto social y la experiencia en tomar contacto con otras poblaciones en relación a la discapacidad y

a la Salud Mental, como fue la incorporación de una tallerista no vidente, que realizó capacitación en otro dispositivo.

El sumar instituciones y particulares posibilitó ampliar el impacto y el número de talleristas en la capacitación de técnicas audiovisuales, además de los talleristas que permanecen en el Proyecto desde años anteriores.

Se evidenció una demanda por parte de las Instituciones para que los talleristas y el equipo realicen actividades para los destinatarios indirectos.

Se asesoró en dispositivos audiovisuales para que se realicen actividades en las instituciones donde pertenecen los talleristas, para que los concurrentes al taller logren conocimientos y entrenamientos previos, se capaciten en las instituciones para luego ingresar al Proyecto de Extensión con actividades más específicas relacionadas a la capacitación en radio, periodismo escrito y audiovisual.

Esta estrategia surge por detectar que muchos de los talleristas que ingresaban a la capacitación no cumplían con los criterios de inclusión, por ejemplo que estén compensados psiquiátricamente.

En relación a los destinatarios pertenecientes al Servicio Penitenciario Bonaerense (SPB), se amplió el número de talleristas que reciben capacitación, esto se evidencia por la continuidad del proyecto en dicha Institución dado desde el 2006.

El Proyecto de Extensión **“Derribando Muros los que sí tienen palabra”**, fue incorporado a partir de este año, dentro del beneficio de la Ley Nº 26.695 de Educación de Encierro, relativa al estímulo educativo donde se reducirán para aquellos internos que completen y aprueben satisfactoriamente total o parcialmente sus estudios primarios, secundarios, terciarios, universitarios, de posgrado o trayectos de

formación profesional o equivalentes. Lo que conlleva a la presentación de informes de cada tallerista, por parte del equipo para ser remitidos a los juzgados del departamento Judicial de Mar del Plata o de la Provincia de Bs. As.

A través de la integración académica, docente y alumnos de la carrera de la Lic en Terapia Ocupacional y de S. Social, confeccionaron un informe donde se explicita no solo la capacitación en técnicas audiovisuales desde la Extensión Universitaria, si no también cuales son los indicadores se tienen en cuenta para relevar el desempeño de los talleristas en el taller de capacitación. Se está a la entrega de los mismos en todos los Juzgados. Esto permitió no solo el reconocimiento de la Institución del SPB, si no el conocimiento por parte de la Justicia Bonaerense de la existencia del Proyecto de Extensión. Por tal motivo, se mantuvieron entrevistas con el Fiscal General del Departamento Judicial de Mar del Plata Dr. Guillermo Nicotra.

En la población con padecimiento psíquico, a través de la Ley Nacional de Salud Mental N° 26.657, se comenzó la gestión con organismos oficiales para que los destinatarios directos del proyecto logren una remuneración, enmarcados en el Capítulo IV Derecho de las personas con Padecimiento Mental, Art. 7 inciso p: **Derecho a recibir una justa compensación por su tarea en caso de participar de actividades encuadradas como laborterapia o trabajos comunitarios**, que impliquen producción de objetos, obras o **servicios** que luego sean comercializados.

La transdisciplina esta dada en la correspondencia de los dispositivos de aprendizaje y las poblaciones destinatarias, lo que implica el trabajo en conjunto de profesionales de la comunicación (Lic. en Comunicación Social, periodismo y locución) y profesionales de la salud (Lic. en Terapia Ocupacional, Lic. en Psicología y alumnos

avanzados de la carrera de TO, alumnos que cursan a través de la articulación curricular la Asignatura Específica de 4º y 5º año Práctica Clínica I, II y III con la Extensión Universitaria y permanecen en el Grupo de Extensión y alumnos que cursan la asignatura en el año lectivo respectivo, en forma cuatrimestral, supervisadas por la directora del Grupo de Extensión, la cual es docente regular de la Asignatura.

Asimismo, se articula con docentes de la carrera de Servicio Social para que supervisen las actividades específicas de la alumna avanzada de Servicio Social, correspondientes a la disciplina.

Esta articulación permite no solo la integración académica con los destinatarios directos (alumnos), sino también la presentación del Grupo y del Proyecto de Extensión en materias curriculares de dos de las tres carreras que se cursan en la Facultad de Ciencias de la Salud y Servicio Social. (TO y Servicio Social).

En cuanto a los indicadores planteados (descriptos en las actividades), todos se encuentran en ejecución y según lo programado: taller de capacitación en técnicas audiovisuales, en poblaciones privadas de libertad y con padecimiento mental, espacios de pre- producción del programa y espacio de aire radial en vivo del Programa “Jaque Mate, las ideas no se matan”, junto al segmento “Expreso imaginario, hoy imaginario mañana ex-preso”. Espacios de capacitación en periodismo escrito, espacios audiovisuales con la confección en la actualidad del documental Derribando Muros y Espacios de Difusión del Proyecto en la comunidad, etc.

2) Análisis del Proyecto

- Tiempo:

De acuerdo al tiempo de ejecución, el proyecto se encuentra:

- Adelantado
- A tiempo **X**
- Atrasado

El Proyecto de Extensión ha logrado a través de mantenerse en el tiempo, la consolidación no solo por el número de destinatarios directos de ambas poblaciones (87 talleristas) en lo que va del año 2012, sino que ha permitido que los dispositivos de capacitación, y la emisión de los programas radiales se han inscripto en lo social, espacios legitimados no solo por los integrantes de “Jaque Mate, las ideas no se matan”, si no que son reconocidos por la comunidad en general por su sostenimiento en el tiempo.

INFORME FINAL

INFORME FINAL

FECHA: Diciembre 2012.

Denominación del Proyecto: Derribando Muros, los que sí tienen palabra.

Responsables del Proyecto: Equipo Ejecutor.

Descripción de las acciones llevadas a cabo y los resultados obtenidos

a) Descripción de las actividades del proyecto en relación a los indicadores planteados:

Indicadores:

- **Nivel de información acerca de los sucesos y hechos de la realidad:**

Búsqueda de dispositivos que aumenten el caudal de información utilizado durante el trabajo de pre- producción (radial, virtual, micros).

- **Niveles de selección de los temas a incluir en los productos audiovisuales.**
- **Consolidación en el autogestionamiento en los espacios de capacitación, de pre- producción y post producción audiovisual.**
- **Elaboración de los formatos radiofónicos, virtuales y audiovisuales.**

Se detectó un aumento en la información utilizada durante la pre- producción y capacitación (radial, virtual) a través de material específico (libros, diarios, Internet, bibliotecas, etc.) y utilización del Centro de Cómputos de la FCSYSS.

A través de la puesta en Práctica de lo aprendido en la capacitación y de lo pre- producido, los destinatarios logran la independencia, selección, en la toma de decisiones de las temáticas a abordar. Una mayor autonomía, nuevos aportes e

independencia en la gestión y búsqueda de recursos para las entrevistas de actores sociales de relevancia para el programa radial. Se dictaron clases de temáticas seleccionados por los talleristas, relacionados con los productos a difundir, han permitido una movilidad en la información y una mejora en la calidad del producto radial.

Marcado nivel de responsabilidad en relación a la asistencia, permanencia en los 3 niveles (capacitación, preproducción y emisión de los programas radiales).

Alto grado de compromiso respecto del análisis y armado de los programas y de la producción de material periodístico para el blog, y búsqueda de nuevos dispositivos.

Autonomía y análisis crítico en los momentos Evaluación y Debate de lo realizado durante los procesos de aprendizaje y producciones.

Talleres de Capacitación:

Los destinatarios pertenecientes a la población de padecimiento psíquico recibieron la capacitación, en las aulas de la Facultad de Ciencias de la Salud y Servicio Social de la Universidad Nacional de Mar del Plata, con una frecuencia semanal de 2 horas de duración.

Los destinatarios pertenecientes a la población privada de libertad en la Unidad Nº 15 Servicio Penitenciario Bonaerense de Batán con una frecuencia semanal de 2 hs. de duración.

Se realizaron dictados de seminarios a los destinatarios que ya participaron en el proyecto en años anteriores, tanto en Técnicas Radiales como en Periodismo Escrito.

Talleres de Pre- Producción: Armado del Programa Radial:

Los destinatarios que realizaron la capacitación y permanecen en el Proyecto desde su inicio, realizan la elaboración, debate y armado de material sobre distintas temáticas de interés general para las columnas radiales. También se lleva a cabo la elaboración de entrevistas y contactos con actores sociales para el programa de aire radial en vivo los días jueves.

Producción y armado de material periodístico escrito:

En el espacio de preproducción también se trabaja el armado de material periodístico escrito, que luego es volcado en la página Web (www.derribandomuros.blogspot.com) y en Facebook (Jaque Mate).

Emisión de los programas radiales semanales:

Salida al aire del programa “Jaque Mate, las ideas no se matan”, los días jueves de 15,30 a 16,30 hs. por la FM 102.3 Radio de la Ciudad, sumándose a la programación el segmento “Expreso-imaginario, hoy imaginario mañana ex – preso”, realizado por los destinatarios de la Unidad Nº 15 de Batán del Servicio Penitenciario Bonaerense. Salida al aire del programa Jaque Mate, las ideas no se matan, y el segmento “Expreso-imaginario, hoy imaginario mañana ex – preso”, los días jueves de 17.00 a 18.00 hs. por la FM 95.7 Radio de la UNMDP, dependiente 4D Secretaria de Extensión Universitaria.

Seminarios Teóricos- Prácticos:

Dictado de clases teórico- práctico de los medios audiovisuales utilizados.

Espacio de análisis, evaluación y monitoreo de los productos comunicacionales realizados a fin de que los Talleristas se apropien del aprendizaje y evalúen la calidad de las producciones tanto en la realización de las columnas, emisión como en periodismo escrito.

Audiovisual:

Registro de todos los espacios del proyecto “Derribando Muros, los que sí tienen palabra” para la elaboración del audiovisual. Toma de los Talleristas de ambas poblaciones, durante las actividades de capacitación, armado y emisión de programas radiales. Testimonios de ambas poblaciones.

En el mes de agosto se presentará en el MARFICI 2013 el audiovisual sobre privados de libertad.

Micros:

Se realizaron micro programas grabados (ejes temáticos específicos) donde la selección de los temas estuvo a cargo de los Talleristas de ambas poblaciones.

También se realizó el grabado de artísticas y fueron enviadas a escuelas de la zona y escuelas rurales, como también a espacios radiales de la ciudad para ser emitidos durante la programación radial.

b) Actividades de Articulación y Promoción:

Indicadores:

- **Grado de inserción de la propuesta en medios de comunicación.**
- **Nivel de interacción e integración de la comunidad con los destinatarios directos, responsables de los productos.**
- **Grado de inserción comunitaria de la propuesta.**

Espacio de Difusión:

- Presentación del Proyecto en todas las Instituciones de Salud Mental y Servicio Penitenciario Bonaerense a destinatarios directos e indirectos.
- Blog del proyecto: www.derribandomurosmdp.blogspot.com.ar
- Correo electrónico: jaquemate1023@yahoo.com.ar
- Facebook: “Jaque Mate” (Actualmente con más de 1600 contactos).

Difusión de las actividades del Proyecto:

- Participación en el MARFICI 2012 sección Pinta tu Aldea.
- Presentación a cargo del equipo de las alumnas avanzadas y talleristas en la Escuela Secundaria Municipal N° 210 Rodolfo Walsh, Directora: Julieta Ferreras. Materia: Taller de Comunicación Institucional y Comunitaria para alumnos de 6º año.
- El programa “Jaque Mate, las ideas no se matan”, obtiene por segunda vez consecutiva el primer premio en la 6ª Edición del Premio Nacional “Lanín de Oro” 2012, premio de la Patagonia en Radio y TV, rubro Interés General.

Villa La Angostura, Provincia de Neuquén.

www.lanindeoro.com/2008n/nota.php?key=650

- Presentación en la Sala O. Soriano de la Biblioteca Municipal en el marco de La Semana de la No violencia, donde el grupo de Talleristas obtuvo mención.
- Difusión de Instituciones ligadas a la discapacidad y al proyecto, para la difusión de actividades.
- Derribando Muros, los que sí tienen palabra fue declarado de Interés Cultural por la Municipalidad del Partido de Gral. Pueyrredón.
- Entrega de Diplomas a Jaque Mate en reconocimiento por la participación en la Semana de la No Violencia, en el Teatro Colón de la Ciudad de Mar del Plata. Octubre 2012.
- Presentación del Audiovisual Derribando Muros en la primera exposición Senado de la Nación, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Honorable Senado de la Nación. Noviembre de 2012.
- Presentación del Proyecto de Extensión en la Unidad N° 15 de Batán a pedido de las autoridades del penal ante el Fiscal General Dr. Guillermo Nicora, por la incorporación del Proyecto de Extensión dentro de la **Ley 26695 de Educación de Encierro**. Dicha ley promueve La Educación en Contextos de Privación de Libertad es la modalidad del sistema educativo destinada a garantizar el derecho a la educación de todas las personas privadas de libertad, para promover su formación integral y desarrollo pleno. El ejercicio de este derecho no admite limitación ni discriminación alguna vinculada a la situación de encierro.

- Presentación del Audiovisual Derribando Muros en el Instituto Saturnino Unzue. Diciembre de 2012.

Gestión:

- Se promovieron acciones y se efectivizó la incorporación de nuevas instituciones al proyecto.
- Se incorporaron El Campito dependiente de la Municipalidad del Partido de Gral. Pueyrredón. Coordinadora María Elena Kirincich y Centro de Día ONG Capacitando. Lic. Patricia Bruno Franquera con nuevos ingresantes a la capacitación (destinatarios directos). También se incorporó la ONG MODIGUAL que si bien actualmente esta entidad no funciona como ONG los talleristas que pertenecían a dicha institución continuaron en el Proyecto de Extensión.
- Se promovieron entrevistas y entrega de resumen del proyecto donde constaron los indicadores de evaluación de cada tallerista de la Unidad N° 15 de Batán con los Juzgados del Departamento Judicial de Mar del Plata, a fin de facilitar e informar a los jueces que parámetros el equipo utiliza ante cada informe que su Señoría solicita cuando cada tallerista concurre a comparendo.
- Se promovieron acciones en el Ministerio de Trabajo, oficina de empleo, área Discapacidad con la Sra. Sandra Piccinini tendiente a gestionar que los talleristas pertenecientes a la población con padecimiento psíquico, a través de la Ley Nacional de Salud Mental N° 26.657, enmarcados en el Capítulo IV Derecho de las personas con Padecimiento Mental, Art. 7 inciso p: Derecho a

recibir una justa compensación por su tarea en caso de participar de actividades encuadradas como laborterapia o trabajos comunitarios, que impliquen producción de objetos, obras o servicios que luego sean comercializados, tales acciones implican que los talleristas, que cuentan con certificado de discapacidad, puedan recibir una remuneración por servicios (radio).

- Se promovieron encuentros con los familiares de los destinatarios directos a fin de informar y comprometer a los mismos que participan en la gestión de dicho beneficio junto al equipo ejecutor y los talleristas.
- Se realizaron encuestas en la comunidad universitaria y a través de las redes sociales, debido a que en la presentación de la 6ª Edición del Premio Lanín de Oro, rubro Interés General, más allá del premio obtenido, hay una sección denominada “Voto de la gente”, que implica que la gente da un reconocimiento por votación de los oyentes de cada uno de los programas que han sido nominados tanto en radio como en televisión de todo el territorio argentino. La misma es la única sección donde el jurado no participa en la decisión del ganador. Las votaciones son únicas y se registran en la base de datos del Premio Nacional Lanín de Oro, donde el sistema toma los votos hasta su periodo de cierre, momento en que el jurado menciona al ganador en la ceremonia de premiación. Los oyentes pueden acceder al sistema de votación una vez anunciada por el organismo y no tiene costo alguno. Solo participan los programas de radio y televisión que hayan sido nominados”. Extraído de la Página Oficial <http://www.lanindeoro.com/2008n/home.php?key=400>.

El programa radial Jaque Mate, las ideas no se matan obtuvo el segundo lugar en el voto de la gente.

- Aumento en el número de llamados de oyentes durante la emisión de los programas radiales, tanto en la FM 102.3, Radio de la Ciudad como en la FM 95.7, Radio Universidad.
- La página del Programa Jaque Mete, en Facebook tiene más de 1600 contactos, lo que permite el conocimiento de todas las actividades del Proyecto.
- En el Blog del Proyecto (www.derribandomuros.blogspot.com.ar) se configuró un marcador de visitas. El mismo cuenta a la fecha con 53.556 visitas.
- Youtube: Derribando Muros (www.youtube.com/watch?v=BsOxViZphKw)

Actos académicos:

Al finalizar el ciclo lectivo se realizaron los Actos Académicos en la Facultad de Ciencias de la Salud y Servicio Social de la Universidad Nacional de Mar del Plata y, junto a las autoridades de la Unidad Académica se entregaron los diplomas a los talleristas.

De la ceremonia participaron las Instituciones (Salud Mental, Radios y Servicio Penitenciario) alumnos que participaron del Proyecto, familiares e invitados.

En la Unidad Nº 15 de Batán se entregaron los diplomas en espacios áulicos de la Unidad, junto a familiares y autoridades tanto del Servicio penitenciario como del de la Educación Superior.

Se entregaron menciones a cada uno de los Talleristas. El mejor alumno fue elegido por el equipo y el mejor compañero elegido por sus compañeros.

Indicadores:

- **Nivel de participación de los Alumnos Universitarios.**
 - Evaluación del número de participantes que ingresen en forma directa e indirecta al proyecto.
 - Evaluación de los aprendizajes relacionados con la Extensión Universitaria y el proyecto en cuestión.
 - Presentaciones en diferentes espacios de la comunidad intra y extrauniversitaria.
 - Elaboración de material teórico.
 - Participación e integración activa en los productos a realizar por los talleristas.

Docencia: Capacitación:

- A lo largo del año 2012 se continuo con la articulación con la Asignatura Curricular Específica Práctica Clínica I, II, III con la Extensión Universitaria para que alumnos de 4to y 5to año de la carrera de la Lic en TO, cursen en el marco del Proyecto la Asignatura donde la directora de proyecto y del grupo de Extensión herramientas para la Inclusión Social, es docente regular (se adjunta copia de Plan de Trabajo docente de la Asignatura en CD), el número de alumnos que cursaron la Asignatura Específica PC I, II, III en el área de Extensión y Promoción de la Salud en el Proyecto de Extensión fueron un total de 12 alumnos 6 por cuatrimestre. Se suman 6 alumnas que

habiendo cursado la Asignatura permanecen en el Grupo de Extensión en calidad de alumnas avanzadas. 1 alumna que a partir de la presentación del proyecto de Extensión en la Asignatura Especifica de Medios terapéuticos V y VI, 3 año de la Carrera de la Lic. en TO solicita la incorporación al Grupo de Extensión. 1 alumna avanzada de la carrera de la Lic. en S. Social y una alumna de 2º año de la carrera de Derecho. Por lo que el total de alumnos que participaron en forma directa del Proyecto y continúan en el grupo de Extensión son 21 alumnos.

- Presentación en el ámbito académico de la Facultad de Cs de la Salud y S. Social a alumnos de las respectivas carreras, el Proyecto de Extensión en materias afines a la problemática tratada.
- Presentación del Proyecto de Extensión con modalidad de trabajo Práctico en 3er año de la carrera de la Lic. en TO, Asignatura Especifica Medios Terapéuticos V y VI.
- La posibilidad de contar con la articulación de las Asignaturas de grado posibilitó que alumnos que ya cursaron la materia permanezcan en el proyecto en calidad de alumnos avanzados.
- Espacios de supervisión: Espacios de Guía y aprendizaje de Alumnos en encuentros con frecuencia semanal. Se promovió el aprendizaje de temáticas referidas a la Extensión Universitaria, Poblaciones Vulnerables, Promoción de la Salud, rol del Terapeuta Ocupacional en intervención comunitaria, Derechos Humanos, etc.

Trabajo monográfico: se implementó en grupos para el abordaje de ambas poblaciones destinatarias (padecimiento mental y privados de libertad) para que el alumno pueda plasmar el aprendizaje, a través de fundamentar, conceptualizar y objetivar conceptos teóricos. Este material teórico fue supervisado y guiado por la docente responsable.

- Planes y Tesis de grado: La Carrera de la Lic en TO para obtener el título de grado tiene como requisito realizar una tesis de grado. A partir de la participación de alumnos en el grupo de Extensión se tomaron como temáticas de la tesis el proyecto de Extensión.

A saber: Título de la Tesis: Construcción de Subjetividad en Contextos de encierro “Un enfoque desde la Promoción de la Salud a través del dispositivo radial”. Título del Plan de Tesis: “Paradigma de intervención en TO: Como el dispositivo de aire radial en personas con padecimiento psíquico promueve el ejercicio de los DDHH y la inclusión social” y Título del Plan de Tesis: “El empoderamiento en personas con padecimiento psíquico a través del dispositivo radial”.

Publicaciones: Actualmente se está trabajando en una publicación para presentarlo en la Convocatoria a presentación de artículos para el número 3 de la Revista DEBATE UNIVERSITARIO de la Universidad Abierta Interamericana fecha de presentación 31 de Julio.

- Presentación a cargo de los alumnos de trabajos en la Jornadas de la Semana de la Terapia Ocupacional, organizadas por el Departamento Pedagógico de TO, Facultad de Ciencias de la Salud y S. Social.

- Los alumnos participaron en forma directa en todos los espacios del proyecto desde la co-coordinación de los grupos en ambas poblaciones destinatarias, presentaciones en la comunidad intra y extra universitaria ya mencionadas.
- Los alumnos que participaron del Proyecto tanto en la articulación curricular de la Asignatura de Práctica Clínica I, II, III como los que permanecen en el grupo de Extensión se les tramitó como acto administrativo ante el consejo Académico de la facultad para que obtengan una Ordenanza Académica , las mismas se encuentran sin tratamiento a la fecha en el Consejo.
- El número aproximado en relación a las presentaciones en la comunidad universitaria de destinatarios indirectos (alumnos de grado de la Facultad de Ciencias de la Salud y S. Social) ascienden a 400 aproximadamente.

Indicadores:

- **Nivel de participación de las Instituciones intervinientes.**
 - Permitir que los residentes y/o concurrentes de la Institución participen activamente de las actividades propuestas por el proyecto.
 - Colaborar en el fortalecimiento de los procesos de aprendizaje, a través de los dispositivos institucionales.
 - Aportar espacios físicos para el desarrollo de algunas actividades.
 - Aporte de material y contenido para incluir en la producción audiovisual.

- Articulación con proyectos que ya estén funcionando en la/as Instituciones.

Las Instituciones participantes del Proyecto son:

- Centro de Promoción Social.
- Hospital de Día Casabierta.
- Hospital de Día de la Clínica Psicopatológica del Mar.
- Centro de Día Capacitando.
- MODIGUAL (Hasta su existencia).
- Unidad Nº 15 de Batán Servicio Penitenciario Bonaerense.
- Hogar y Centro de Día Nuevos Rumbos Integración.
- Centro de Día Moebius.
- Hogar El Campito, dependiente de la Municipalidad del Partido de Gral. Pueyrredón.

El intercambio y lazos de articulación con muchas de las Instituciones y el Proyecto de Extensión está dado desde el 2004 hasta la fecha, donde a lo largo de estos años se han sumado Instituciones que han permitido que los residentes participen y asistan a los distintos espacios de Capacitación.

Participación de las autoridades de las instituciones participantes en los programas radiales y en los Actos Académicos de entrega de certificados.

Acompañamiento de profesionales de las instituciones a las actividades del proyecto.

Incorporación de las actividades del proyecto al blog y a la página Web de las instituciones.

En el caso del Servicio Penitenciario, se trabaja en forma articulada con la Delegación de Cultura y Educación actualmente a cargo por la Sra Laura Videla, semanalmente se retira el pedido de informe solicitado por el Juez interviniente de la causa de los internos donde el equipo ejecutor entrega copia del informe para ser remitido al juez., por haber incorporado la Institución a la ley de Educación de encierro. La Sección de Tratamiento, con el personal penitenciario donde depende el traslado de los talleristas al espacio de capacitación (capilla de la Unidad N° 15), articulación con el sector de seguridad del penal, proveyendo de credenciales con los datos personales de cada tallerista, dicha credencial posee el logo de la Universidad Nacional de Mar del Plata y nombre del proyecto de Extensión. La institución penitenciaria a través de las autoridades directivas permitieron la gestión por parte de dicha Institución de realizar las gestiones necesarias ante la Autoridad Federal de Servicios de Comunicación Audiovisual (AFSCA), el funcionamiento futuro de la radio interna en la Unidad N° 15 de Batán permitirá que no solo los destinatarios directos del Proyecto sean los protagonistas del funcionamiento de la misma si no que el resto de la población penitenciaria (destinatarios indirectos) se beneficien con dicho dispositivo. La población actual de la Unidad N° 15 de Batán asciendo a 1300 internos. Presentación por parte del equipo ejecutor y Talleristas del Proyecto de Extensión a los concurrentes en las instituciones participantes, a fin de exponer y mostrar de que se trata el proyecto.

Las instituciones de Salud Mental han permitido formar parte de actividades de capacitación tales como es el caso del Centro de Promoción Social, donde aquellos posibles ingresantes a los talleres de capacitación que no reunían las características

propias desde la intervención de la promoción de la salud, se asesorara sobre la información de un taller de radio por Internet, funcionara como semillero de posibles destinatarios del Proyecto de Extensión. Esto favoreció no solo la integración de los pacientes de la Institución de Salud Mental, sino la posibilidad de afianzamiento desde un espacio institucional a fin de optimizar sus capacidades para su incorporación futura en el proyecto de Extensión.

Colaboraron las Instituciones de Salud Mental con material y preparación previa de temáticas para ser desarrolladas en los distintos espacios del Proyecto.

Promovieron el dispositivo de Acompañamiento Terapéutico para aquellos talleristas que lo requieren. Se mantuvo comunicación permanente entre las instituciones y el equipo ejecutor (en un ida y vuelta) con el fin de notificar acerca de cambios o situaciones referentes a los destinatarios del proyecto.

Se establecieron canales de difusión para que las Instituciones estén no solo representadas en el proyecto, si no que se sumen en la difusión de sus actividades en los distintos espacios del proyecto.

Participación de los familiares en relación a: las autorizaciones de cada uno de los talleristas y de los encuentros de los distintos espacios del taller.

Actos Académicos tanto en las poblaciones de padecimiento psíquico como en la de privados de libertad, donde los familiares participaron del acto de entrega de certificados y menciones a los talleristas.

Indicadores:

- **Sistematización de la experiencia de campo:**
 - Registro y análisis de datos.
 - Elaboración de Cuadernos de campo para el seguimiento de los diferentes espacios del proyecto.
 - Informes de Avance y Final de la propuesta.
 - Planteo de indicadores específicos o relativos a nuevos planteos.
 - Formulación teórica de trabajos para su publicación.
 - Socialización de la experiencia en ámbitos académicos, congresos, etc.

Para poder establecer la evaluación del proyecto en relación a los resultados cualitativos y cuantitativos, se implementó la sistematización de la experiencia de ambas poblaciones.

Se llevaron a cabo registros de cuadernos de campo de cada encuentro donde se consignó N° de encuentro, fecha, lugar, descripción de la actividad y observaciones donde se detalla la dinámica grupal y las singularidades propias de cada tallerista y su implicancia en lo grupal. Este registro de campo se lleva a cabo a través de mails donde todo el equipo ejecutor recibe la información de cada encuentro.

- Población de Padecimiento Psíquico:

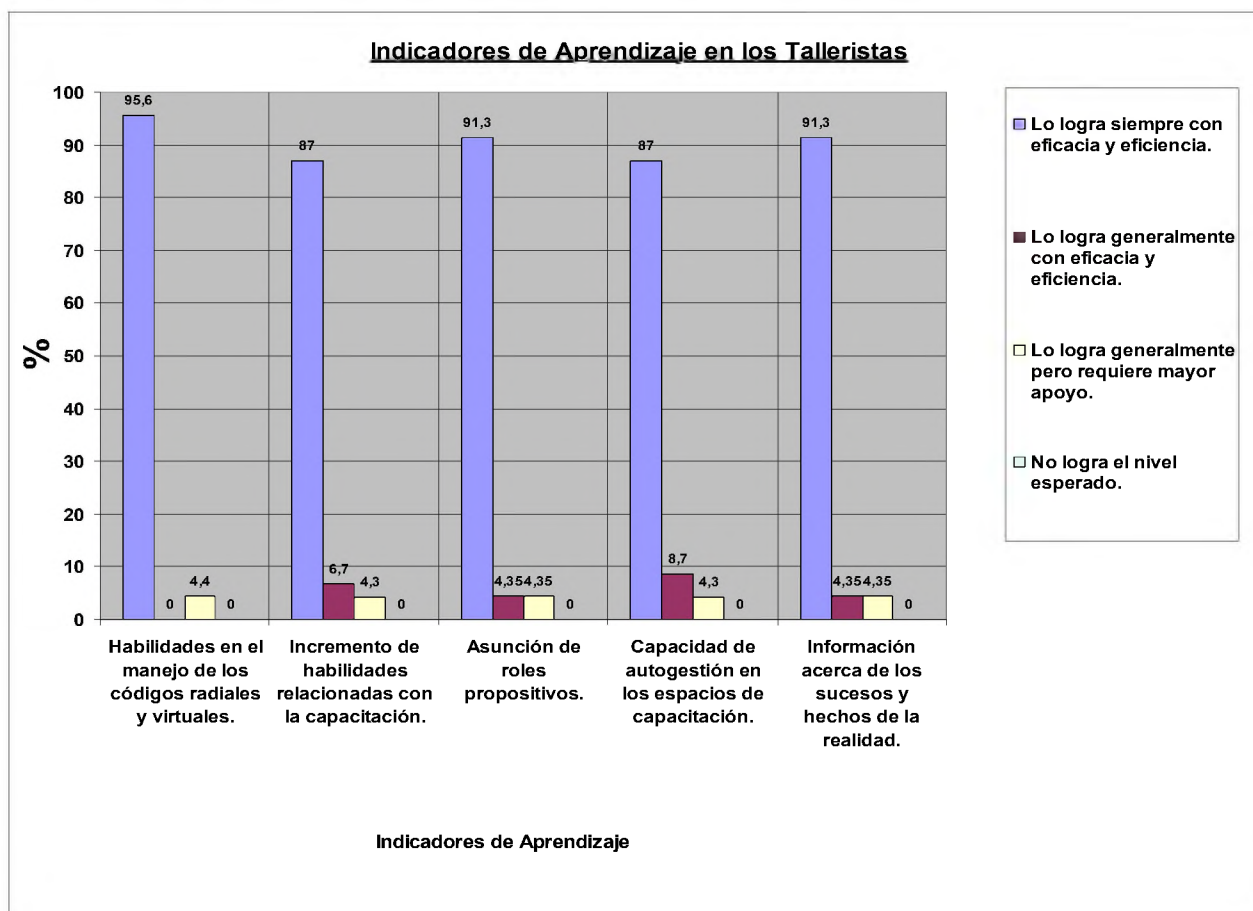
Edades: Van desde los 19 años en adelante.

Antecedentes Educativos: La mayoría oscila entre estudios primarios completos, y secundarios incompletos. Solo dos del total de los talleristas tienen estudios universitarios.

Se establecieron indicadores de:

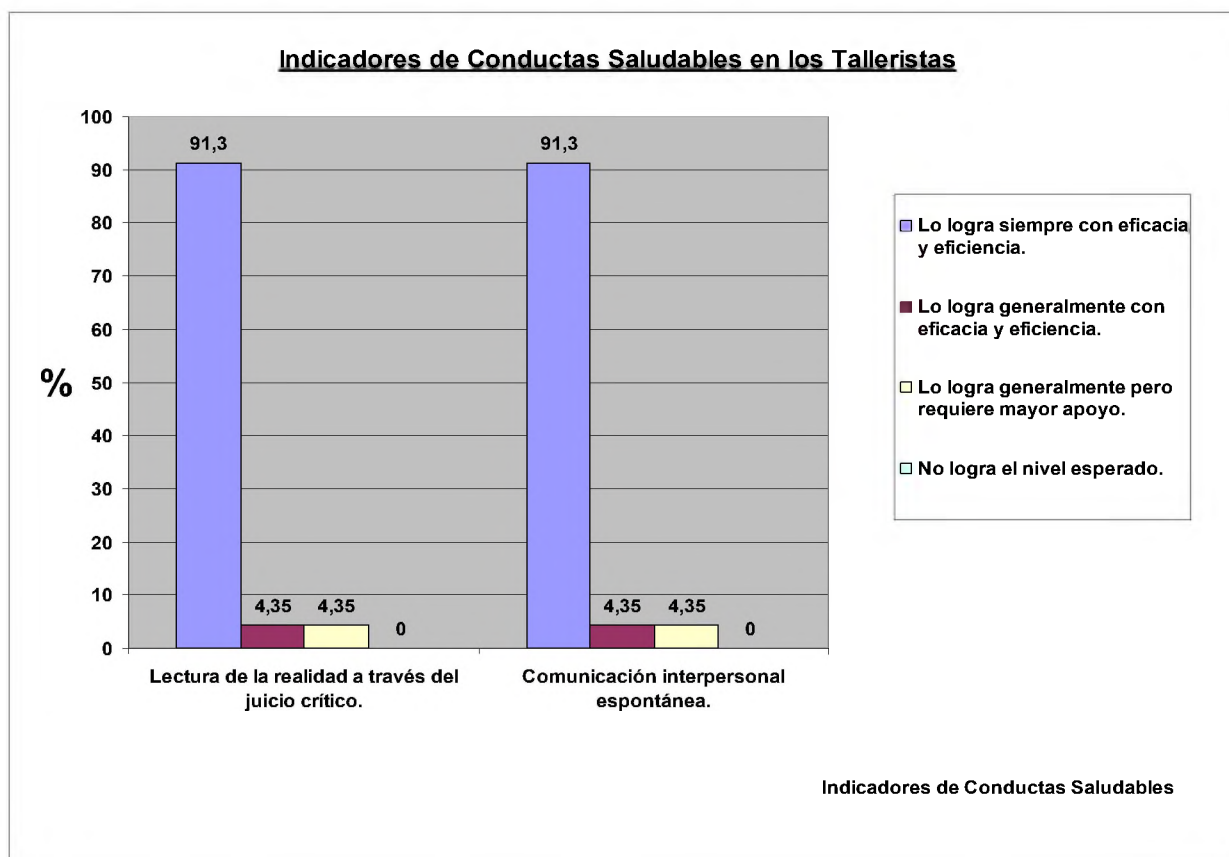
- **Aprendizaje.**
- **Conductas Saludables.**

Indicadores de Aprendizaje:



En relación a los **Indicadores de Aprendizaje**, el 95.6% de los Talleristas logró siempre con eficacia y eficiencia desarrollar habilidades en el manejo de códigos radiales y virtuales (Gráfico 2). El 91.3% logró siempre con eficacia y eficiencia asumir roles propositivos y utilizar información acerca de los sucesos y hechos de la realidad. El 87% logró siempre con eficacia y eficiencia incrementar habilidades en el manejo de actividades relacionadas con los contenidos teórico- prácticos de la capacitación y desarrollar la capacidad de autogestión en los espacios de la capacitación. Es relevante destacar que no se registraron unidades de análisis que no hayan logrado el nivel esperado.

Indicadores de Conductas Saludables:



En los **Indicadores de Conductas Saludables** el 91.3% de los Talleristas logró siempre con eficacia y eficiencia realizar una lectura de la realidad a través del juicio crítico y desarrollar una comunicación interpersonal espontánea (Gráfico 3). Se destaca que no se registraron unidades de análisis que no hayan logrado el nivel esperado.

Datos de la Encuesta de Opinión:

La exposición de los datos obtenidos a partir del análisis e interpretación de las Evaluaciones de opinión de los talleristas es una aproximación para poder obtener un

acercamiento al significado que los talleristas le otorgaron a su participación en el Taller de Capacitación en Técnicas Radiales.

Las categorías de respuesta más nombradas 98% con respecto al significado que le otorgaron a su participación en el Taller de Capacitación fueron: *promover el establecimiento de nuevos vínculos sociales y apertura social; experiencia satisfactoria y la posibilidad de poder aprender*. 2% no sabe /no contesta.

Un 52,8% respondió que su participación en el Taller le permitió promover el establecimiento de vínculos sociales y mayor apertura social y una experiencia satisfactoria. Otro 33.3% respondió que significó *la posibilidad de poder aprender*. Para un 11.1% de las unidades de análisis significó una **actividad recreativa**. Un 1% *no supo y/o no contestó*. El 5.5% refirió que su participación en el Taller *posibilitó estar más motivado*. Para otro 5.5% significó *mayor seguridad en uno mismo* y para el último 5.5% significó *poder realizar un cambio en la vida*.

Las categorías de respuestas más nombradas por las unidades de análisis con respecto a los cambios que se presentaron en sus vidas fueron: *sentirse más incluido socialmente, con mejores relaciones sociales; poder integrarse en un grupo y lograr un mayor nivel de comunicación*.

Un 44.4% de las unidades de análisis respondió que los cambios que se presentaron están relacionados con *sentirse más incluido en la sociedad y poder mejorar sus relaciones sociales*. Un 22.2% respondió que los cambios que se presentaron se corresponden con sentirse *integrados grupalmente*. Para otro 22.2% significó un mayor nivel de comunicación. También un 22.2% *no supo y/o no contestó*. Un 16.7% refirió que los cambios que se presentaron se relacionan con *mayor*

compromiso con el Taller, otro 16.7% respondió que los cambios tiene que ver con *más voluntad para cumplir con los requerimientos de éste* y un último 16.7% refirió que implicó un *mayor nivel de confianza en sí mismo*. Para un 11.1% los cambios se dieron en relación a la *percepción de un estado de bienestar*.

Con respecto a las expectativas que surgieron a partir de su participación en el Taller de Capacitación fueron: la *posibilidad de formar parte de un grupo, sentirse integrado grupalmente; poder aprender y mayor confianza en sí mismo para realizar actividades que nunca se hubiera imaginado*. El 16.7% de las unidades de análisis respondió que las expectativas que surgieron a partir de su participación están relacionadas con *la posibilidad de formar parte de un grupo, de sentirse integrado grupalmente*. Otro 16.7% respondió que sus expectativas se correspondieron al hecho de *poder aprender*, a una oportunidad de *asimilar nuevos conocimientos*. Un 16.7% mencionó que sus expectativas se relacionaron con *una mayor confianza en sí mismo* para realizar actividades que nunca se hubiera imaginado. Un 16.7% *no supo y/o no contestó*. Un 11.1% también respondió que su expectativa se correspondía a la *posibilidad de sentirse incluido socialmente, ser parte de la sociedad*; otro 11.1% mencionó *sentir mayor motivación*; otro 11.1% tuvo como expectativa *sentir satisfacción*; y un último 11.1% de respondió que sus expectativas estaban relacionadas con *proyectarse al futuro*. Un 5.5% mencionó poseer *mayor empatía hacia la persona enferma* y otro 5.5% refirió *poder ser gestor de su vida*. En relación a la pregunta de que si se *cumplieron las expectativas* un 77.7% respondió que *SI*, un 22.2% *no supo y/o no contestó*.

Las categorías de respuesta más nombradas con respecto a la mención de las expectativas que se cumplieron fueron: la *posibilidad de poder aprender (adquirir nuevos conocimientos); incremento de las relaciones sociales y mayor integración grupal*. Un 33.3% consideró que logró adquirir nuevos conocimientos (aprendizaje).

Un 27.7% mencionó que la expectativa que se cumplió fue el incremento de las relaciones sociales. Un 22.2% mencionó como expectativa que logró cumplir es el haber alcanzado mayor integración grupal, compañerismo. Un 16.7% refirió que logró *tener mayor confianza en el entorno*. Un 11.1% respondió que logró *superarse*. Otro 11.1% mencionó *realizar un cambio en su vida y darle un sentido*. Otro 11.1% refirió *tener mayor voluntad en su vida cotidiana*. El último 11.1% mencionó como expectativa *sentir satisfacción*.

Las categorías de respuesta que obtuvieron el menor porcentaje, un 5.5% fueron: *mayor capacidad de elección, compromiso/responsabilidad y adaptación a nuevas situaciones*. Con respecto a la pregunta de que si es necesario cursar el Taller de Capacitación, un 77.7% respondió que *SI*, el 5.5% restante respondió que *NO*. El 16.6% *no supo y/o no contestó*.

La categoría de respuesta más nombrada en relación a por qué es necesario cursar el Taller de Capacitación fue: *la adquisición de nuevos conocimientos es necesario para mejorar*. Un 22.2% dio esta respuesta. Un 16.6% respondió que cursar el Taller implica *Inclusión Social, no sentirse excluido*. Un 11.1% de las unidades de análisis respondió que es necesario porque es una *necesidad para uno mismo*; otro 11.1% respondió que es necesario porque es una *experiencia gratificante, produce*

bienestar. Para otro 11.1% implica *aprendizaje* y el último 11.1% mencionó que es un *aporte cultural*.

La categoría de respuesta menos nombrada por las unidades de análisis, 5.5%, fue: cursar el Taller es necesario para *construir un espacio propio*.

Componentes del Informe:

1) Grado de avance en el desenvolvimiento del proyecto considerando las condiciones iniciales, el medio y sus destinatarios (directos e indirectos)

En cuanto al porcentaje de permanencia de los talleristas: se detectaron bajos niveles de deserción e la incorporación de nuevos talleristas. Al inicio se detectaron dificultades para mantener la puntualidad en los espacios de capacitación, paulatinamente fueron superadas. En la población privada de la libertad esto es responsabilidad del personal penitenciario ya que de ellos depende el traslado de los talleristas. Es de destacar el logro de la permanencia de los destinatarios directos en los distintos espacios del proyecto

En la búsqueda de un espíritu crítico, respecto de los temas a tratar en el taller de capacitación: se observó un progresivo interés en los temas de actualidad, tomando una postura crítica en la transmisión de los mensajes. Se observó también un creciente interés por la diversificación de las temáticas abordadas y la búsqueda de interlocutores que fueran referentes en los distintos temas.

En cuanto al reconocimiento de la importancia del trabajo en grupo para la producción de mensajes en un medio de comunicación: el grupo se ha instituido como tal. Si bien se continuó observando cierta dificultad en algunos integrantes en relación

a la toma de conciencia colectiva, se fueron logrando progresivamente los cambios propuestos. Mayor nivel de cooperación y solidaridad entre los talleristas en forma espontánea.

Nivel de información acerca de los sucesos y hechos de la realidad: la utilización de dispositivos que aumentan el caudal información a ser utilizado durante el trabajo de capacitación permitió que los talleristas estén actualizados en cuanto a los hechos de la realidad circundante.

Nivel de interacción de la comunidad con poblaciones vulnerables responsables de los productos: los talleristas participaron en calidad de disertantes y expositores en diferentes eventos, realizaron reportajes a informantes calificados del ámbito radial y de la comunidad en general.

Grado de inserción comunitaria de la propuesta: Recepción de demandas para la socialización de la experiencia. Se realizaron actividades de cooperación y articulación con otros espacios.

2) Concreción de articulación con Instituciones y sectores del medio en la utilización de recursos y desarrollo de estrategias comunes en torno a las problemáticas abordadas en el proyecto.

La articulación por parte de las Instituciones están ligadas al indicador “Nivel de participación de las Instituciones participantes”.

Instituciones de la Educación ligadas al Proyecto:

- Facultad de Ciencias de la Salud y Servicio Social:

Las autoridades y personal no docente permitieron y organizaron la disponibilidad de los espacios áulicos para que los destinatarios de la población con padecimiento psíquico asistan a los distintos espacios del Proyecto, utilización del Centro de Cómputos para la enseñanza en el manejo de PC, y búsqueda de material específico (columnas radiales, y periodismo escrito), cumpliendo de esta manera no solo el derecho a la educación, si no brindándole los dispositivos en relación a la igualdad de oportunidades y a la inclusión social.

- Asignaturas Específicas. Práctica Clínica I,II,III, IV y Medios Terapéuticos III, y IV V y VI.

Facultad de Ciencias de la Salud y S. Social. UNMDP:

Las titulares de las mismas, al permitir el aval de articular las dos Asignaturas con el proyecto de Extensión. Los alumnos de la carrera de la Lic. en TO, Servicio Social, que a través de la participación directa en el proyecto, no solo participaron si no que involucraron a los demás estudiantes de la carrera a través de los talleres de difusión.

- Secretaría de Extensión Universitaria:

Formar parte de la programación de la Secretaría de Extensión Universitaria, en el “Programa 4D”, que se emite por la FM 95.7, Radio Universidad, de lunes a viernes de 17,00 a 18,00 hrs., al espacio radial del Proyecto de Extensión “*Jaque Mate, las ideas no se matan*”, los días jueves.

- Radio Universidad. Universidad Nacional de Mar del Plata:

- Escuelas de Enseñanza Primaria, Secundaria y terciaria:

Al permitir la presentación del Proyecto de Extensión en los espacios áulicos de las Instituciones educativas, de diferentes niveles de enseñanza. Y participar de los programas radiales a fin de difundir actividades de las Instituciones.

- Instituciones educativas de nivel secundario y terciario:

Articulación con materias de grado Comunicación Institucional y Comunitaria con orientación periodística, donde los estudiantes obtuvieron la posibilidad de articular y relacionar contenidos teóricos puestos en un proyecto de Extensión.

- La comunidad en general:

Como radio escuchas a través de los mensajes y llamados durante el programa radial. Las adhesiones y comunicación en Facebook, e-mails, y Blog www.derribandomurosmdp@blogspot.com. Y la solicitud de las Instituciones de la comunidad en general, en el pedido de difusión de gacetillas referidas a: cultura, arte, actividades de ONG, etc., como así también el pedido de un espacio dentro del programa para entrevistas en vivo o telefónicas de actores sociales de nuestra comunidad.

Instituciones relacionadas con los medio de comunicación:

Permitieron que los destinatarios directos cumplan con el objetivo de emitir los programas radiales, con una frecuencia semanal, posibilitando el acceso a las instalaciones, hacer uso del estudio de radio con todo el equipamiento específico para la emisión de los programas, personal técnico y operadores radiales en igualdad de oportunidades.

- Radio de Frecuencia Modulada 102.3 Radio de la Ciudad.

- Radio de Frecuencia Modulada 95.7 Radio Universidad. Universidad Nacional de Mar del Plata.

La articulación estuvieron dadas a partir de la continuidad y pedido de muchas de ellas de continuar con el proyecto. La demanda por parte de nuevas de incorporar destinatarios directos al proyecto,

Instituir el espacio del proyecto de Extensión dentro de las Instituciones como fue la incorporación del mismo dentro la de Ley de Educación de encierro, tramitación realizada por parte del Servicio penitenciario y el departamento Judicial de Mar del Plata y la Pcia de Buenos Aires. Requerimiento por parte de los Jueces en lo Penal Criminal y Garantías de informes por parte del equipo a fin de determinar las reducciones de penas, dichos informes se sumaron a todas las instancias de aprendizaje donde los internos se desempeñan (talleres laborales, educación primaria, secundaria y técnica).

Acceso a la Unidad Nº 15 de Batán, (unidad de máxima y mediana seguridad).

Intercambio permanente con las autoridades del servicio y personal penitenciario.

Respecto de las Instituciones de Salud Mental:

Instituciones de Salud Mental: Comunicación permanente y presentación de informes de cada uno de los talleristas que reciben en las Instituciones de base tratamiento terapéutico, a fin de informar las adquisiciones en capacitación y la adaptación en un contexto de aprendizaje y promoción de la salud.

Intercambio de equipamiento para las presentaciones del proyecto en ámbitos intra y extra institucionales. Disponibilidad de las Instituciones para la realización de actividades con los destinatarios directos del Proyecto.

3) Interdisciplinariedad: enfoque y abordaje integral de las problemáticas alcanzadas

A partir de la Extensión Universitaria como vía para fortalecer los vínculos Universidad-Sociedad; y como grupo de profesionales y desde la interdisciplina en el ámbito de la salud mental y comunitaria; Terapia Ocupacional, Psicología, Servicio Social y profesionales del área de la comunicación, sostuvimos la necesidad de realizar y concretar espacios de inclusión social por fuera del ámbito institucional - asistencial con grupos vulnerables. Promoviendo la libertad de expresión y de opinión, la educación, la participación en la vida cultural de la comunidad, la autodeterminación, la generación de un ambiente saludable, como derechos fundamentales de todas las personas sea cual fuere su condición.

Se han articulado a través del Proyecto de Extensión los tres claustros universitarios (docente/graduado/estudiante) y dos de las tres funciones de la Universidad: Extensión, Docencia.

Como equipo interdisciplinario se establecieron metas de generar espacios que promovieran la interacción comunitaria para la concientización de una sociedad que incluya a todos por igual en relación a sus derechos y a sus obligaciones. Posibilitar instancias en las que personas con padecimiento psíquico y privadas de libertad, desarrollen integralmente actividades complejas de producción de materiales sonoros para medios masivos de comunicación, fundadas en la promoción de la salud, al desarrollo social, el acceso a la educación no formal y defensa de los derechos humanos, incluyendo a sectores de la población habitualmente marginados.

El ámbito de capacitación se transformó en un espacio de integración real promoviendo lazos con otros actores de la comunidad.

Se utilizó como herramienta: la capacitación, proceso educativo que implica un procedimiento planeado, sistemático y organizado, mediante el cual los destinatarios adquirieron conocimientos, aptitudes y habilidades técnicas para contribuir al desarrollo del individuo en el desempeño de una actividad. La capacitación en el ámbito universitario se manifestó como un instrumento que enseña, desarrolla y habilita acciones de competencia de una persona, generando dispositivos de inclusión social y promoción humana.

A través de las prácticas y la intervención como profesionales de distintas áreas, poder consensuar desde distintas disciplinas y formaciones, las acciones necesarias para llevar a cabo las actividades propuestas, el debate como equipo ejecutor sobre la aplicación de los aprendizajes nuevos a las poblaciones destinatarias.

Evaluar, clarificar y monitorear desde las reuniones de equipo con una frecuencia quincenal, ajustes para la realización de las actividades y nuevas propuestas., como también ponderar la necesidad de ajustes en el desarrollo del cronograma de actividades.

La coordinación de los espacios de capacitación, con modalidad de taller, de cada uno de los grupos y poblaciones con la presencia de cada área de intervención: profesionales de la salud y alumnos, con profesionales de la comunicación.

Llevar a cabo por parte del equipo (profesionales, docente, alumnos) cuadernos de campo de cada encuentro en ambas poblaciones, esto permitió obtener registro del acontecer grupal y de capacitación, si o la posibilidad que cada integrantes tena la información de todos los espacios del proyecto.

Ateneos internos del equipo: Presentación de temáticas cada área de incumbencia profesional relacionadas con el proyecto.

Elaboración de material específico (módulos) para capacitación de los destinatarios y producción de material teórico para presentaciones futuras (publicaciones).

4) Perspectiva futura:

El equipo ejecutor del proyecto deberá realizar como cierre, una evaluación global del proyecto y dejar establecidas una serie de recomendaciones para que tanto aquellos decisores como analistas cercanos a la problemática tratada aún en o reorienten sus esfuerzos para potenciar y maximizar los resultados obtenidos por el mismo.

En el proceso de enseñanza – aprendizaje, se afianzaron conocimientos, habilidades y aptitudes; y por tratarse de Talleres de Capacitación, la experimentación y la puesta en común de herramientas de producción y análisis permitió construir un espacio de reflexión y creación grupal, de debate e intercambio, donde se vincularon la ejecución, la prácticas, las inquietudes y las motivaciones en los talleristas.

En un primer momento se recapituló sobre las herramientas y conocimientos ya adquiridos en la primera etapa sobre la pre-producción, producción y post producción y se comenzó a capacitar a los talleristas que ingresaron en el 2012.

En un segundo momento se propiciaron estrategias para lograr la producción y emisión de los diferentes productos radiales en distintos formatos radiofónicos.

Y en un tercer momento, se implementaron estrategias para lograr la producción y emisión. En este punto, la capacitación, dio como resultado el trabajo de pre- producción, emisión y post producción de micros radiales, dentro del programa de frecuencia semanal “Jaque Mate” por la FM 102.3 y la FM 95.7 Radio Universidad dentro de la programación de 4D .

Este proyecto de Capacitación no solo generó un espacio de promoción de salud, si no que posibilitó la inclusión de los talleristas como agentes de difusión, en espacios socialmente habilitados en el ámbito local y regional.

Además, posibilitó la articulación interdisciplinaria, y la articulación de los tres claustros universitarios (docente/graduado/estudiante) y dos de las tres funciones fundamentales de la Universidad: Extensión y Docencia.

Recomendaciones:

- Apoyar proyectos que promuevan la inclusión social de estas poblaciones a través de éstas y otras herramientas de capacitación, pilar fundamental del derecho a la educación y a la libre expresión, entre otras.
- Brindar mayor promoción e instalación en el ámbito universitario de proyectos de éstas características a fin de promover prácticas orientadas a la formación de alumnos universitarios en la Extensión Universitaria.
- Incorporar en las curriculas de los planes de estudio la formación y prácticas extensionistas.
- Igualar y jerarquizar la extensión universitaria respecto de la investigación y gestión, a fin de fomentar que los docentes se involucren en estas prácticas.

5) Actores relevantes que contribuyeron al Proyecto: detallar tipo de actor y contribución realizada

Realizar un detalle exhaustivo de aquellos actores que hicieron un aporte al proyecto, distinguiéndoles por tipo (individuos, agrupaciones, organizaciones no gubernamentales nacionales o internacionales, instituciones de gobierno nacionales, locales o internacionales, etc.) y contribución efectuada (asistencia financiera, económica o técnica, equipamiento, etc.). En este caso los actores no deben ser los ejecutores o miembros del equipo del proyecto.

Los actores relevantes que contribuyeron en el proyecto están ligados a los indicadores planteados.

-Facultad de Ciencias de la Salud y S. Social por permitir que se realizara la Capacitación en Técnicas Audiovisuales en espacios áulicos de la facultad esto no solo posibilitó el normal funcionamiento de los talleres, si no el de compartir un espacio académico con alumnos que cursan las carreras afianzando de esta manera la igualdad de oportunidades y el acceso a la educación. Centro de cómputos.

-Instituciones de Salud Mental: Permitir que los concurrentes y/o residentes concurren y participen del proyecto y por ceder las instalaciones para realizar actividades del proyecto Hospital de día Casabierta, Hospital de Día de la Clínica de Psicopatología del Mar, ONG Capacitando, Hogar El Campito Municipalidad de Gral. Pueyrredón, Centro de Día Moebius, Hogar Nuevos Rumbos Integración, Centro de Promoción Social, ONG MODIGUAL (que si bien se disolvió como ONG, los destinatarios continuaron en el proyecto).

-Institución en Privación de la Libertad: Servicio Penitenciario Bonaerense Unidad N° 15 Batán. Autoridades directivas, personal penitenciario, por permitir que se realizara la Capacitación en Técnicas Audiovisuales en espacios áulicos en instalaciones de la Unidad. Y legitimar el Proyecto de Extensión ante el pedido de incorporación del taller que se encuadre dentro de la Ley de educación de Encierro.

-Medios de Comunicación: Frecuencia 102.3 Radio de la Ciudad, director Agustín García, semanalmente se emitió el programa Radial “Jaque Mate, las ideas no se matan”, incorporación del programa a la Pág. Web de la radio FM 95.7 Radio Universidad. Director Jorge Fortezzini semanalmente se emitió el programa Radial “Jaque Mate, las ideas no se matan”, incorporación a la programación de la Radio Universidad dentro de la programación de 4D Secretaria de Extensión Universitaria Lic. Fabricio Oyarbide y Sub. Secretario Adrián Giudice. Sr. Pablo Salgado, locutor oficial de la Universidad Nacional de Mar del Plata, en la locución de los actos académicos entrega de diplomas a los talleristas en la Facultad de Ciencias de la Salud y S. Social.

-Escuelas de Nivel Secundario y Terciario: escuela Municipal N° 210 Rodolfo Walsh, con el marco de la Materia Taller de Comunicación Institucional y Comunitaria. Instituto de Formación docente Almafuerte difundir en los alumnos en formación la experiencia de Extensión.

-Instituto de Cultura de la Provincia de Buenos Aires. Articulación con el centro de Promoción Social presentación del proyecto.

-Individuos: Titular de la Gerencia de Empleo y Capacitación Laboral del Ministerio de Trabajo de la Nación, Sandra Piccinini en la gestión a través de entrevistas con los destinatarios directos del proyecto (población con padecimiento psíquico) para

obtener una remuneración por su desempeño en actividades encuadradas como de servicio (por la capacitación en técnicas audiovisuales).

-Familiares de los destinatarios directos ambas poblaciones. Acompañantes terapéuticos para el traslado de los talleristas a los espacios de capacitación y emisión del programa radial.

-Actores sociales relevantes de la comunidad en la participación de entrevistas telefónicas o en piso durante la emisión del programa radial y pedido de difusión de actividades. La comunidad en general a través de los mensajes en los espacios de difusión del proyecto y llamados en piso durante los programas radiales. ONG Por la no Violencia, integrando la programación y participación de la semana de la No violencia. Sr. Héctor Messon en la Sala Soriano de la Biblioteca Municipal. Sra. Graciela Cassini. Secretaria Privada de la Dirección General de Relaciones Institucionales del Honorable Senado de la Nación, en su visita a MDP, estuvo presente en la presentación del audiovisual y nos invitó a participar de la 1era exposición de las Organizaciones Sociales realizadas en el Senado de la Nación, donde el grupo se conectó con ONG de todo el país.

Evaluación de resultados

1) Breve informe del grado de cumplimiento de las actividades programadas.

Sugerencias y otras observaciones

Se llevaron a cabo el dictado de los talleres de Capacitación en Técnicas Audiovisuales en ambas poblaciones. Se emitieron los programas “Jaque Mate, las ideas no se matan” junto al segmento expreso-imaginario, hoy imaginario mañana

expreso. Se realizaron seminarios teórico prácticos, se grabaron micro-programas (con ejes temáticos) para ser difundidos en espacios de la comunidad. Se gestionó la radio interna de la Unidad Nº 15 de Batán. Se realizaron presentaciones en la comunidad intra y extra universitaria. Se integraron alumnos regulares de las carreras de la Lic. en TO, S. Social y Derecho y continuaron alumnos en el proyecto. Se realizó docencia y se sistematizaron las experiencias de campo en ambas poblaciones. Se realizaron gestiones junto a los destinatarios directos para el cobro de los mismos en el ministerio de Trabajo y la búsqueda de publicidad para la continuidad de los espacios radiales.

2) Enumeración y descripción de los resultados obtenidos

Se puede afirmar que la continuidad del proyecto consolidó la promoción de la asunción de nuevos roles sociales para personas con discapacidad mental a través de la Capacitación en Técnicas Radiales como herramienta de inclusión social.

Para alcanzar esto se buscó la complejización de los conocimientos vinculados con los códigos radiales, periodismo escrito y audiovisual y la participación y vínculo entre los talleristas (formación de un equipo de trabajo) como base elemental de la producción radiofónica.

Se pudo concretar la continuidad en la producción y emisión de un programa radial de frecuencia semanal por radios de FM locales, sostenido a partir de la responsabilidad, compromiso individual y grupal con el proyecto y por la autogestión en los diferentes momentos evolutivos. Se logro instalar en la comunidad el programa

radial y la capacitación dado por la demanda de instituciones y particulares de ingresos al proyecto.

3) Grado de impacto del Proyecto

En la ciudad de Mar del Plata y en su zona de influencia, a través del Proyecto “Derribando Muros, los que sí tienen palabra”, se ha logrado instalar una experiencia de capacitación en técnicas audiovisuales que ofertaron un espacio de integración, autogestión e interacción comunitaria para personas pertenecientes a grupos vulnerables. Esto se vio reflejado no solo en la respuesta de los destinatarios directos, que claramente asumieron un rol protagónico y comprometido desde el lugar de la salud y la paridad, sino también la receptividad y respuesta de la comunidad que confirmaron a través de la actitud, el interés y el intercambio del rol de comunicador social asumido por los protagonistas involucrados. Dicha situación fue legitimando una de las metas principales del proyecto: generar situaciones igualitarias potenciando las capacidades en situación real, el ejercicio pleno de la ciudadanía y el derecho a la educación.

La posibilidad de mantener la experiencia a través de esos años, consolidó el espacio de inclusión y permitió plantear una ampliación de su impacto hacia otros destinatarios de sectores vulnerables, siguiendo con la ideología planteada: el acceso igualitario a la capacitación para la asunción activa del rol de comunicador.

La inclusión de alumnos y la divulgación en espacios académicos favoreció un mayor conocimiento y práctica en el campo para la formación del perfil profesional en esta área.

Se afianzó y amplió la articulación de la universidad con instituciones de la comunidad.

4) Efectos no previstos o no programados: cambios positivos o negativos, no contemplados en la formulación del proyecto

Efectos Positivos: Está en relación al impacto de la propuesta en los destinatarios directos, instituciones y la comunidad en general, referidos a la culminación del proyecto en la Extensión Universitaria.

El habernos instituido como Grupo de Extensión de la Facultad de Ciencias de la Salud y S. Social desde el 2008, permitirá seguir ligados a la extensión universitaria.

Efectos negativos: El pago demorado del financiamiento, hizo que tuvimos que redefinir compromisos que ya estaban asumidos por cronograma del proyecto (Ej.: pago de la Radio FM 102.3 Radio de la Ciudad. En relación directa con los tiempos académicos de ejecución de las actividades de capacitación.

5) Breve descripción de la posibilidad de sustentabilidad del Proyecto

Ante la demanda de continuidad de las instituciones y fundamentalmente de los destinatarios directos de ambas poblaciones, se iniciaron gestiones junto a los talleristas para obtener no solo una remuneración por su servicio, derecho de toda persona a ejercer y obtener una remuneración, ante la Gerencia de Empleo y Capacitación Laboral del Ministerio de Trabajo de la Nación, Sandra Piccinini el si no la posibilidad de sustentar económicamente la FM 102.3 Radio de la ciudad, para continuar con la emisión del programa radial, continuamos en la búsqueda de las

mismas y ya se han efectivizado 3 sponsor que financiarían el programa. Se realizaron gestiones en la Radio de la Universidad para la continuidad del programa, pero aún no hay resolución al respecto. Se tomó contacto con el sindicato de docentes Universitarios ADUM, para un posible financiamiento.

ENCUESTAS DE OPINIÓN

CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA PARTICIPAR

EN EL ESTUDIO DE INVESTIGACION

TITULO DEL ESTUDIO: Derechos Humanos e Inclusión Social “Un enfoque desde la Intervención Comunitaria a través de un dispositivo radial”

INVESTIGADORES:

- Palavecino Richard's Florencia. Estudiante Avanzado de la Lic. en Terapia Ocupacional U.N.M.D.P
- Peluso, M. Victoria. Estudiante Avanzado de la Lic. en Terapia Ocupacional U.N.M.D.P

OBJETO:

Determinar el valor que le asignan los Talleristas a su participación en el Taller de Capacitación en Técnicas Audiovisuales, específicamente en el espacio de aire radial.

PROCEDIMIENTOS:

Si consiento en participar sucederá lo siguiente:

Responderé a preguntas, en una encuesta anónima acerca de mi experiencia en el Taller.

CONFIDENCIALIDAD:

Toda información obtenida en este estudio será considerada confidencial y será usada solo a efectos de la investigación. Mi identidad será mantenida en anonimato.

DERECHO A REHUSAR O ABANDONAR:

Mi participación en el presente estudio es enteramente voluntaria y soy libre de rehusar a tomar parte o a abandonar en cualquier momento.

CONSENTIMIENTO:

Consiento en participar en este estudio. He recibido una copia de este impreso y he tenido la oportunidad de leerlo y/o que me lo lean.

FIRMA:.....

FECHA:.....

FIRMA DEL INVESTIGADOR:.....

Modelo de Encuesta de opinión

Edad:

Sexo:

-¿Consideras que participar en el programa de radio te permite sentirte reconocido por la sociedad? ¿Por qué?

-Crees que participar en el programa de radio te brinda la posibilidad de:

Marcar con una X las siguientes opciones:

- a)- Pertenecer a un grupo
- b)- Trabajar de manera conjunta
- c)- Ambiente favorable al diálogo.
- d)- Intercambio de opiniones
- e) Todas
- f)- Otras. Especificar

-¿Consideras que tus opiniones y comentarios le ayudan a la sociedad informarse acerca de distintos temas de interés?

-Crees que a partir de formar parte de un programa puedes conocer y hacer uso de tus derechos tales como:

- Educación.
- Libre expresión.
- Autonomía en la toma de decisiones.
- Participación igualitaria.
- Otros.

-¿Crees que el Estado te brinda las condiciones necesarias para ejercer tus derechos?

Marcar con una x las opciones que creas que el Estado te brinda.

- a)- Derecho a la educación.
- b)- Derecho a la Salud
- c)- Derecho a la libre expresión.
- d)- Derecho a poder elegir.

-¿Cual de las siguientes opciones considera más adecuada para definir a los Derechos Humanos? Marque con una cruz:

- a)- Es un atributo o característica de todo ser humano.
- b)- Son universales, propios de todo ser humano, sin discriminación alguna, contemplados por la ley y garantizados por esta.
- c)- Es una condición de ciertas personas debido a una determinada característica, no solo por su condición de ser humano.

Encuesta de opinión

Edad: 29

Sexo: M

1- ¿Consideras que participar en el programa de radio te permite sentirte reconocido por la sociedad? ¿Por qué?

Si porque cuando empecé el primer día explique que no tenía trabajo llamaron y me ofrecieron unos cuantos

2-¿Crees que participar en el programa de radio te brinda la posibilidad de?:

Marcar con una X las siguientes opciones:

a)- Pertenecer a un grupo

b)- Trabajar de manera conjunta

c)- Ambiente favorable al diálogo. X

d)- Intercambio de opiniones

e) Estar incluido socialmente X

f) Todas

g)- Otras. Especificar -----

3-¿Consideras que tus opiniones y comentarios le ayudan a la sociedad informarse acerca de distintos temas de interés?

para nada porque ya hablo de noticias por redes o contenidos

4-¿Crees que a partir de formar parte de un programa puedes conocer y hacer uso de tus derechos tales como?:

A) Educación.

B) Libre expresión.

C) Autonomía y participación en la toma de decisiones.

D) Participación igualitaria.

E)Otros-----

5-¿Crees que el Estado te brinda las condiciones necesarias para ejercer tus derechos?

Marcar con una x las opciones que creas que el Estado te brinda.

a)- Derecho a la educación.

b)- Derecho a la Salud

c)- Derecho a la libre expresión.

d)- Derecho a poder elegir.

6-¿Cual de las siguientes opciones considera más adecuada para definir a los Derechos Humanos? Marque con una cruz:

a)- Es un atributo o característica de todo ser humano.

b)- Son universales, propios de todo ser humano, sin discriminación alguna, contemplados por la ley y garantizados por esta.

c)- Es una condición de ciertas personas debido a una determinada característica, no solo por su condición de ser humano.

Encuesta de opinión

Edad: 40

Sexo: M

1- ¿Consideras que participar en el programa de radio te permite sentirte reconocido por la sociedad? ¿Por qué?

SI ME SIENTO ESCUCHADO
Y RECONOCIDO POR LA
SOCIEDAD

2-¿Crees que participar en el programa de radio te brinda la posibilidad de?:

Marcar con una X las siguientes opciones:

a)- Pertenecer a un grupo

b)- Trabajar de manera conjunta

c)- Ambiente favorable al diálogo.

d)- Intercambio de opiniones

e) Estar incluido socialmente

f) Todas

g)- Otras. Especificar -----

3-¿Consideras que tus opiniones y comentarios le ayudan a la sociedad informarse acerca de distintos temas de interés?

SI UNO SE SIENTE UNA
HERRAMIENTA PARA LA GENTE
QUE ME ESCUCHA

4-¿Crees que a partir de formar parte de un programa puedes conocer y hacer uso de tus derechos tales como?:

A) Educación.

B) Libre expresión.

C) Autonomía y participación en la toma de decisiones.

D) Participación igualitaria.

E)Otros-----

5-¿Crees que el Estado te brinda las condiciones necesarias para ejercer tus derechos?

Marcar con una x las opciones que creas que el Estado te brinda.

a)- Derecho a la educación.

b)- Derecho a la Salud

c)- Derecho a la libre expresión.

d)- Derecho a poder elegir.

6-¿Cual de las siguientes opciones considera más adecuada para definir a los Derechos Humanos? Marque con una cruz:

a)- Es un atributo o característica de todo ser humano.

b)- Son universales, propios de todo ser humano, sin discriminación alguna, contemplados por la ley y garantizados por esta.

c)- Es una condición de ciertas personas debido a una determinada característica, no solo por su condición de ser humano.

Encuesta de opinión

Edad: 49

Sexo: Masculino

1- ¿Consideras que participar en el programa de radio te permite sentirte reconocido por la sociedad? ¿Por qué?

Si, porque la radio tiene un largo alcance y nos permite que muchas personas escuchan lo que estamos diciendo

2-¿Crees que participar en el programa de radio te brinda la posibilidad de?:

Marcar con una X las siguientes opciones:

- a)- Pertenecer a un grupo
- b)- Trabajar de manera conjunta
- c)- Ambiente favorable al diálogo.
- d)- Intercambio de opiniones
- e) Estar incluido socialmente
- f) Todas
- g)- Otras. Especificar _____

3-¿Consideras que tus opiniones y comentarios le ayudan a la sociedad informarse acerca de distintos temas de interés?

Si, porque los temas abarcan muchos temas de interés desde fútbol hasta películas

4-¿Crees que a partir de formar parte de un programa puedes conocer y hacer uso de tus derechos tales como?:

A) Educación.

B) Libre expresión.

C) Autonomía y participación en la toma de decisiones.

D) Participación igualitaria.

E)Otros-----

5-¿Crees que el Estado te brinda las condiciones necesarias para ejercer tus derechos?

Marcar con una x las opciones que creas que el Estado te brinda.

a)- Derecho a la educación.

b)- Derecho a la Salud

c)- Derecho a la libre expresión.

d)- Derecho a poder elegir.

6-¿Cual de las siguientes opciones considera más adecuada para definir a los Derechos Humanos? Marque con una cruz:

a)- Es un atributo o característica de todo ser humano.

b)- Son universales, propios de todo ser humano, sin discriminación alguna, contemplados por la ley y garantizados por esta.

c)- Es una condición de ciertas personas debido a una determinada característica, no solo por su condición de ser humano.

Encuesta de opinión

Edad: 46

Sexo:

MASCULINO

1- ¿Consideras que participar en el programa de radio te permite sentirte reconocido por la sociedad? ¿Por qué?

~~PARQUE MEDIMENTESER UN MICROBEBIDA~~
PÚBLICO

Si, ~~se me siente un servidor público.~~

2-¿Crees que participar en el programa de radio te brinda la posibilidad de?:

Marcar con una X las siguientes opciones:

a)- Pertenecer a un grupo

b)- Trabajar de manera conjunta

c)- Ambiente favorable al diálogo

d)- Intercambio de opiniones

e) Estar incluido socialmente

f) Todas

g)- Otras. Especificar -----

3-¿Consideras que tus opiniones y comentarios le ayudan a la sociedad informarse

acerca de distintos temas de interés? S/

~~A SI ME AYUDA MUCHA MENOS~~

AYUDA A LA SOCIEDAD CON TRIBULACION EN ELLA

Ayuda a la sociedad y contribuyo con ella. informando y haciendo comentarios.

4-¿Crees que a partir de formar parte de un programa puedes conocer y hacer uso de tus derechos tales como?:

A) Educación.

B) Libre expresión.

C) Autonomía y participación en la toma de decisiones.

D) Participación igualitaria.

E)Otros-----

5-¿Crees que el Estado te brinda las condiciones necesarias para ejercer tus derechos?

Marcar con una x las opciones que creas que el Estado te brinda.

a)- Derecho a la educación.

b)- Derecho a la Salud

c)- Derecho a la libre expresión.

d)- Derecho a poder elegir.

6-¿Cual de las siguientes opciones considera más adecuada para definir a los Derechos Humanos? Marque con una cruz:

a)- Es un atributo o característica de todo ser humano.

b)- Son universales, propios de todo ser humano, sin discriminación alguna, contemplados por la ley y garantizados por esta.

c)- Es una condición de ciertas personas debido a una determinada característica, no solo por su condición de ser humano.

Encuesta de opinión

Edad: 28

Sexo: Femenino

1- ¿Consideras que participar en el programa de radio te permite sentirte reconocido por la sociedad? ¿Por qué?

Si Me hace sentir más feliz

2-¿Crees que participar en el programa de radio te brinda la posibilidad de?:

Marcar con una X las siguientes opciones:

- a)- Pertenecer a un grupo
- b)- Trabajar de manera conjunta
- c)- Ambiente favorable al diálogo.
- d)- Intercambio de opiniones
- e) Estar incluido socialmente

f) Todas

g)- Otras. Especificar -----

3-¿Consideras que tus opiniones y comentarios le ayudan a la sociedad informarse acerca de distintos temas de interés?

Si Obvio es lo que me gusta más feliz con lo que me gusta

4-¿Crees que a partir de formar parte de un programa puedes conocer y hacer uso de tus derechos tales como?:

A) Educación.

B) Libre expresión.

C) Autonomía y participación en la toma de decisiones.

D) Participación igualitaria.

E)Otros-----

5-¿Crees que el Estado te brinda las condiciones necesarias para ejercer tus derechos?

Marcar con una x las opciones que creas que el Estado te brinda.

a)- Derecho a la educación.

b)- Derecho a la Salud

c)- Derecho a la libre expresión.

d)- Derecho a poder elegir.

6-¿Cual de las siguientes opciones considera más adecuada para definir a los Derechos Humanos? Marque con una cruz:

a)- Es un atributo o característica de todo ser humano.

b)- Son universales, propios de todo ser humano, sin discriminación alguna,
contemplados por la ley y garantizados por esta.

c)- Es una condición de ciertas personas debido a una determinada característica, no solo por su condición de ser humano.

Encuesta de opinión

Edad: 32 años

Sexo: hombre

1- ¿Consideras que participar en el programa de radio te permite sentirte reconocido por la sociedad? ¿Por qué?

me gusta por que soy reconocido por la gente que me escucha gente de afuera en mi casa son ~~de~~ todos lados

2-¿Crees que participar en el programa de radio te brinda la posibilidad de?:

Marcar con una X las siguientes opciones:

a)- Pertenecer a un grupo

b)- Trabajar de manera conjunta

c)- Ambiente favorable al diálogo.

d)- Intercambio de opiniones

e) Estar incluido socialmente

f) Todas

g)- Otras. Especificar -----

3-¿Consideras que tus opiniones y comentarios le ayudan a la sociedad informarse

acerca de distintos temas de interés?

si por que se informan acerca de temas de actualidad

4-¿Crees que a partir de formar parte de un programa puedes conocer y hacer uso de tus derechos tales como?:

A) Educación.

B) Libre expresión.

C) Autonomía y participación en la toma de decisiones.

D) Participación igualitaria.

E) Otros si por que me Educo mucho
profesional mente y me ayuda un monton

5-¿Crees que el Estado te brinda las condiciones necesarias para ejercer tus derechos?

Marcar con una x las opciones que creas que el Estado te brinda.

a)- Derecho a la educación.

b)- Derecho a la Salud

c)- Derecho a la libre expresión.

d)- Derecho a poder elegir.

6-¿Cual de las siguientes opciones considera más adecuada para definir a los Derechos Humanos? Marque con una cruz:

a)- Es un atributo o característica de todo ser humano.

b)- Son universales, propios de todo ser humano, sin discriminación alguna, contemplados por la ley y garantizados por esta.

c)- Es una condición de ciertas personas debido a una determinada característica, no solo por su condición de ser humano.

Encuesta de opinión

Edad: 37

Sexo: Femenino

1- ¿Consideras que participar en el programa de radio te permite sentirte reconocido por la sociedad? ¿Por qué?

Participar en la radio me hace sentir útil, si, reconocido pero no a nivel desahogado a nivel ocupacional.
Porque me siento capaz de hacer lo que hago.

2-¿Crees que participar en el programa de radio te brinda la posibilidad de?:

Marcar con una X las siguientes opciones:

- a)- Pertenecer a un grupo
- b)- Trabajar de manera conjunta
- c)- Ambiente favorable al diálogo.
- d)- Intercambio de opiniones
- e) Estar incluido socialmente
- f) Todas
- g)- Otras. Especificar Sentirse

3-¿Consideras que tus opiniones y comentarios le ayudan a la sociedad informarse

acerca de distintos temas de interés?

Si, porque mi columna es de opinión y cada semana al aire llevo material escrito por mí, opiniones de diferentes temáticas, que pienso, hacen reflexionar a los oyentes, a la sociedad en su conjunto.

4-¿Crees que a partir de formar parte de un programa puedes conocer y hacer uso de tus derechos tales como?:

A) Educación.

B) Libre expresión.

C) Autonomía y participación en la toma de decisiones.

D) Participación igualitaria.

E)Otros En realidad todos

5-¿Crees que el Estado te brinda las condiciones necesarias para ejercer tus derechos?

Marcar con una x las opciones que creas que el Estado te brinda.

a)- Derecho a la educación.

b)- Derecho a la Salud

c)- Derecho a la libre expresión.

d)- Derecho a poder elegir.

6-¿Cual de las siguientes opciones considera más adecuada para definir a los Derechos Humanos? Marque con una cruz:

a)- Es un atributo o característica de todo ser humano.

b)- Son universales, propios de todo ser humano, sin discriminación alguna, contemplados por la ley y garantizados por esta.

c)- Es una condición de ciertas personas debido a una determinada característica, no solo por su condición de ser humano.

Encuesta de opinión

Edad: 39 ~~39 años~~

Sexo: masculino

1- ¿Consideras que participar en el programa de radio te permite sentirte reconocido por la sociedad? ¿Por qué?

porque salimos al aire y al ser escuchados como reconocidos

2-¿Crees que participar en el programa de radio te brinda la posibilidad de?:

Marcar con una X las siguientes opciones:

- a)- Pertenecer a un grupo
- b)- Trabajar de manera conjunta
- c)- Ambiente favorable al diálogo
- d)- Intercambio de opiniones
- e) Estar incluido socialmente
- f) Todas
- g)- Otras. Especificar -----

3-¿Consideras que tus opiniones y comentarios le ayudan a la sociedad informarse acerca de distintos temas de interés?

si porque abrimos de todo los temas

4-¿Crees que a partir de formar parte de un programa puedes conocer y hacer uso de tus derechos tales como?:

A) Educación.

B) Libre expresión.

C) Autonomía y participación en la toma de decisiones.

D) Participación igualitaria.

E) Otros a lo educacional que te da el hecho de pertenecer a la red de

5-¿Crees que el Estado te brinda las condiciones necesarias para ejercer tus derechos?

Marcar con una x las opciones que creas que el Estado te brinda.

a)- Derecho a la educación.

b)- Derecho a la Salud

c)- Derecho a la libre expresión.

d)- Derecho a poder elegir.

6-¿Cual de las siguientes opciones considera más adecuada para definir a los Derechos Humanos? Marque con una cruz:

a)- Es un atributo o característica de todo ser humano.

b)- Son universales, propios de todo ser humano, sin discriminación alguna, contemplados por la ley y garantizados por esta.

c)- Es una condición de ciertas personas debido a una determinada característica, no solo por su condición de ser humano. ←

Encuesta de opinión

Edad: 52

Sexo: MASCULINO

1- ¿Consideras que participar en el programa de radio te permite sentirte reconocido por la sociedad? ¿Por qué?

ME PERMITE SER RECONOCIDO POR LA SOCIEDAD
PORQUE PUEDO EXPRESARME LIBREMENTE

2-¿Crees que participar en el programa de radio te brinda la posibilidad de?:

Marcar con una X las siguientes opciones:

- a)- Pertenecer a un grupo
- b)- Trabajar de manera conjunta
- c)- Ambiente favorable al diálogo.
- d)- Intercambio de opiniones
- e) Estar incluido socialmente

f) Todas

g)- Otras. Especificar -----

3-¿Consideras que tus opiniones y comentarios le ayudan a la sociedad informarse acerca de distintos temas de interés?

CONSIDERO QUE SI PORQUE SON TEMAS DE
INTERÉS GENERAL

4-¿Crees que a partir de formar parte de un programa puedes conocer y hacer uso de tus derechos tales como?:

- A) Educación.
- B) Libre expresión.
- C) Autonomía y participación en la toma de decisiones.

D) Participación igualitaria.

E)Otros-----

5-¿Crees que el Estado te brinda las condiciones necesarias para ejercer tus derechos?

Marcar con una x las opciones que creas que el Estado te brinda.

- a)- Derecho a la educación.
- b)- Derecho a la Salud
- c)- Derecho a la libre expresión.
- d)- Derecho a poder elegir.

6-¿Cual de las siguientes opciones considera más adecuada para definir a los Derechos Humanos? Marque con una cruz:

- a)- Es un atributo o característica de todo ser humano.
- b)- Son universales, propios de todo ser humano, sin discriminación alguna, contemplados por la ley y garantizados por esta.
- c)- Es una condición de ciertas personas debido a una determinada característica, no solo por su condición de ser humano.

Encuesta de opinión

Edad: 59

Sexo: Masculino

1- ¿Consideras que participar en el programa de radio te permite sentirte reconocido por la sociedad? ¿Por qué?

Porque como un buen testimonio de
la experiencia de vida.

2-¿Crees que participar en el programa de radio te brinda la posibilidad de?:

Marcar con una X las siguientes opciones:

a)- Pertenecer a un grupo

b)- Trabajar de manera conjunta

c)- Ambiente favorable al diálogo.

d)- Intercambio de opiniones

e) Estar incluido socialmente

f) Todas

g)- Otras. Especificar _____

3-¿Consideras que tus opiniones y comentarios le ayudan a la sociedad informarse

acerca de distintos temas de interés?

me da gusto que sí

4-¿Crees que a partir de formar parte de un programa puedes conocer y hacer uso de tus derechos tales como?:

A) Educación.

B) Libre expresión.

C) Autonomía y participación en la toma de decisiones.

D) Participación igualitaria.

E)Otros-----

5-¿Crees que el Estado te brinda las condiciones necesarias para ejercer tus derechos?

Marcar con una x las opciones que creas que el Estado te brinda.

a)- Derecho a la educación.

b)- Derecho a la Salud

c)- Derecho a la libre expresión.

d)- Derecho a poder elegir.

6-¿Cual de las siguientes opciones considera más adecuada para definir a los Derechos Humanos? Marque con una cruz:

a)- Es un atributo o característica de todo ser humano.

b)- Son universales, propios de todo ser humano, sin discriminación alguna, contemplados por la ley y garantizados por esta.

c)- Es una condición de ciertas personas debido a una determinada característica, no solo por su condición de ser humano.

Encuesta de opinión

Edad: 34

Sexo: femenino

1- ¿Consideras que participar en el programa de radio te permite sentirte reconocido por la sociedad? ¿Por qué?

Si, porque me siento reconocida y me ayuda a ser más comunicadora y me abre puertas a nivel social; me ayuda a socializar.

2-¿Crees que participar en el programa de radio te brinda la posibilidad de?:

Marcar con una X las siguientes opciones:

- a)- Pertenecer a un grupo
- b)- Trabajar de manera conjunta
- c)- Ambiente favorable al diálogo.
- d)- Intercambio de opiniones
- e) Estar incluido socialmente
- f) Todas
- g)- Otras. Especificar Expresar libremente mis ideas, me dejan ser

3-¿Consideras que tus opiniones y comentarios le ayudan a la sociedad informarse acerca de distintos temas de interés?

Si, porque intento informar cosas que salen de lo común.

4-¿Crees que a partir de formar parte de un programa puedes conocer y hacer uso de tus derechos tales como?:

A) Educación.

B) Libre expresión.

C) Autonomía y participación en la toma de decisiones.

D) Participación igualitaria

E)Otros-----

5-¿Crees que el Estado te brinda las condiciones necesarias para ejercer tus derechos?

Marcar con una x las opciones que creas que el Estado te brinda.

a)- Derecho a la educación.

b)- Derecho a la Salud

c)- Derecho a la libre expresión

d)- Derecho a poder elegir.

6-¿Cual de las siguientes opciones considera más adecuada para definir a los Derechos Humanos? Marque con una cruz:

a)- Es un atributo o característica de todo ser humano.

b)- Son universales, propios de todo ser humano, sin discriminación alguna, contemplados por la ley y garantizados por esta.

c)- Es una condición de ciertas personas debido a una determinada característica, no solo por su condición de ser humano.

Encuesta de opinión

Edad: 52

Sexo: M.

1- ¿Consideras que participar en el programa de radio te permite sentirte reconocido por la sociedad? ¿Por qué?

No

2-¿Crees que participar en el programa de radio te brinda la posibilidad de?:

Marcar con una X las siguientes opciones:

- a)- Pertenecer a un grupo
- b)- Trabajar de manera conjunta
- c)- Ambiente favorable al diálogo.
- d)- Intercambio de opiniones
- e) Estar incluido socialmente
- f) Todas
- g)- Otras. Especificar _____

3-¿Consideras que tus opiniones y comentarios le ayudan a la sociedad informarse

acerca de distintos temas de interés?

Si- el fútbol, tenis, básquet.
Juegos, Novelas e Informacion

4-¿Crees que a partir de formar parte de un programa puedes conocer y hacer uso de tus derechos tales como?:

A) Educación.

B) Libre expresión.

C) Autonomía y participación en la toma de decisiones.

D) Participación igualitaria.

E)Otros-----

5-¿Crees que el Estado te brinda las condiciones necesarias para ejercer tus derechos?

Marcar con una x las opciones que creas que el Estado te brinda.

a)- Derecho a la educación.

b)- Derecho a la Salud

c)- Derecho a la libre expresión.

d)- Derecho a poder elegir.

6-¿Cual de las siguientes opciones considera más adecuada para definir a los Derechos Humanos? Marque con una cruz:

a)- Es un atributo o característica de todo ser humano.

b)- Son universales, propios de todo ser humano, sin discriminación alguna, contemplados por la ley y garantizados por esta.

c)- Es una condición de ciertas personas debido a una determinada característica, no solo por su condición de ser humano.

Encuesta de opinión

Edad: 48

Sexo: MASCULINO

1- ¿Consideras que participar en el programa de radio te permite sentirte reconocido por la sociedad? ¿Por qué?

SI. Por que me PERMITE ESTAR INCLUIDO EN LA
SOCIEDAD

2-¿Crees que participar en el programa de radio te brinda la posibilidad de?:

Marcar con una X las siguientes opciones:

a)- Pertenecer a un grupo

b)- Trabajar de manera conjunta

c)- Ambiente favorable al diálogo.

d)- Intercambio de opiniones

e) Estar incluido socialmente

X f) Todas

g)- Otras. Especificar PERTENECER a un grupo

3-¿Consideras que tus opiniones y comentarios le ayudan a la sociedad informarse acerca de distintos temas de interés?

SI. SOY COLUMNISTA de Medio Ambiente

4-¿Crees que a partir de formar parte de un programa puedes conocer y hacer uso de tus derechos tales como?:

- A) Educación.
- B) Libre expresión.
- C) Autonomía y participación en la toma de decisiones.
- D) Participación igualitaria.

E)Otros Libre Expresión

5-¿Crees que el Estado te brinda las condiciones necesarias para ejercer tus derechos?

Marcar con una x las opciones que creas que el Estado te brinda.

- a)- Derecho a la educación.
- b)- Derecho a la Salud
- c)- Derecho a la libre expresión.
- d)- Derecho a poder elegir.

6-¿Cual de las siguientes opciones considera más adecuada para definir a los Derechos Humanos? Marque con una cruz:

- a)- Es un atributo o característica de todo ser humano.
- b)- Son universales, propios de todo ser humano, sin discriminación alguna, contemplados por la ley y garantizados por esta.
- c)- Es una condición de ciertas personas debido a una determinada característica, no solo por su condición de ser humano.

Edad) 50 años
SEXO : masculino
ENCUESTA N°14

Encuesta de opinión

Edad:

Sexo:

1- ¿Consideras que participar en el programa de radio te permite sentirte reconocido por la sociedad? ¿Por qué?

me parece que sí, porque tengo un espacio en el cual me desenvuelvo y tengo fortaleza y opinión sobre diversos temas.

2-¿Crees que participar en el programa de radio te brinda la posibilidad de?:

Marcar con una X las siguientes opciones:

a)- Pertenecer a un grupo

b)- Trabajar de manera conjunta

c)- Ambiente favorable al diálogo.

d)- Intercambio de opiniones

e) Estar incluido socialmente

f) Todas

g)- Otras. Especificar profesionalizar me en un oficio.

3-¿Consideras que tus opiniones y comentarios le ayudan a la sociedad informarse

acerca de distintos temas de interés?

sí, sí porque opino de distintos temas y les informo a la sociedad.

4-¿Crees que a partir de formar parte de un programa puedes conocer y hacer uso de tus derechos tales como?:

A) Educación.

B) Libre expresión.

C) Autonomía y participación en la toma de decisiones.

D) Participación igualitaria.

E)Otros-----

5-¿Crees que el Estado te brinda las condiciones necesarias para ejercer tus derechos?

Marcar con una x las opciones que creas que el Estado te brinda.

a)- Derecho a la educación.

b)- Derecho a la Salud

c)- Derecho a la libre expresión.

d)- Derecho a poder elegir.

6-¿Cual de las siguientes opciones considera más adecuada para definir a los Derechos Humanos? Marque con una cruz:

a)- Es un atributo o característica de todo ser humano.

b)- Son universales, propios de todo ser humano, sin discriminación alguna, contemplados por la ley y garantizados por esta.

c)- Es una condición de ciertas personas debido a una determinada característica, no solo por su condición de ser humano.

Encuesta de opinión

Edad: 25

Sexo: F

1- ¿Consideras que participar en el programa de radio te permite sentirte reconocido por la sociedad? ¿Por qué?

~~SÍ ME SIENTO RECONOCIDO POR LA SOCIEDAD~~
~~PERO NO~~

2-¿Crees que participar en el programa de radio te brinda la posibilidad de?:

Marcar con una X las siguientes opciones:

a)- Pertenecer a un grupo

b)- Trabajar de manera conjunta

c)- Ambiente favorable al diálogo.

d)- Intercambio de opiniones

e) Estar incluido socialmente

f) Todas

g)- Otras. Especificar _____

3-¿Consideras que tus opiniones y comentarios le ayudan a la sociedad informarse acerca de distintos temas de interés?

~~SÍ AYUDAN A LA SOCIEDAD INFORMARSE~~

4-¿Crees que a partir de formar parte de un programa puedes conocer y hacer uso de tus derechos tales como?:

Educación.

B) Libre expresión.

C) Autonomía y participación en la toma de decisiones.

D) Participación igualitaria.

E)Otros-----

5-¿Crees que el Estado te brinda las condiciones necesarias para ejercer tus derechos?

Marcar con una x las opciones que creas que el Estado te brinda.

a) Derecho a la educación.

b) Derecho a la Salud

c) Derecho a la libre expresión.

d) Derecho a poder elegir.

6-¿Cual de las siguientes opciones considera más adecuada para definir a los Derechos Humanos? Marque con una cruz:

a)- Es un atributo o característica de todo ser humano.

b) Son universales, propios de todo ser humano, sin discriminación alguna, contemplados por la ley y garantizados por esta.

c)- Es una condición de ciertas personas debido a una determinada característica, no solo por su condición de ser humano.

Encuesta de opinión

Edad: 49

Sexo: Masculino

1- ¿Consideras que participar en el programa de radio te permite sentirte reconocido por la sociedad? ¿Por qué?

Si por lo de internet el deporte

2-¿Crees que participar en el programa de radio te brinda la posibilidad de?:

Marcar con una X las siguientes opciones:

- a)- Pertenecer a un grupo
- b)- Trabajar de manera conjunta
- c)- Ambiente favorable al diálogo.
- d)- Intercambio de opiniones
- e) Estar incluido socialmente
- f) Todas

g)- Otras. Especificar -----

3-¿Consideras que tus opiniones y comentarios le ayudan a la sociedad informarse acerca de distintos temas de interés?

Si sepan opiniones por los partidos

4-¿Crees que a partir de formar parte de un programa puedes conocer y hacer uso de tus derechos tales como?:

A) Educación.

B) Libre expresión.

C) Autonomía y participación en la toma de decisiones.

D) Participación igualitaria.

E)Otros-----

5-¿Crees que el Estado te brinda las condiciones necesarias para ejercer tus derechos?

Marcar con una x las opciones que creas que el Estado te brinda.

a)- Derecho a la educación.

b)- Derecho a la Salud

c)- Derecho a la libre expresión.

d)- Derecho a poder elegir.

6-¿Cual de las siguientes opciones considera más adecuada para definir a los Derechos Humanos? Marque con una cruz:

a)- Es un atributo o característica de todo ser humano.

b)- Son universales, propios de todo ser humano, sin discriminación alguna, contemplados por la ley y garantizados por esta.

c)- Es una condición de ciertas personas debido a una determinada característica, no solo por su condición de ser humano.

Encuesta de opinión

Edad: 52

Sexo:

MASCULINO

1- ¿Consideras que participar en el programa de radio te permite sentirte reconocido por la sociedad? ¿Por qué?

SI PORQUE TRASHITO INFORMACION A UN PUBLICO

VARIADO

2-¿Crees que participar en el programa de radio te brinda la posibilidad de?:

Marcar con una X las siguientes opciones:

a)- Pertenecer a un grupo

b)- Trabajar de manera conjunta

c)- Ambiente favorable al diálogo.

d)- Intercambio de opiniones

e) Estar incluido socialmente

f) Todas X

g)- Otras. Especificar -----

3-¿Consideras que tus opiniones y comentarios le ayudan a la sociedad informarse acerca de distintos temas de interés?

SI PORQUE TODOS LOS JUEVES HABLO DE UN PROCER

HISTORICO DIFERENTE

4-¿Crees que a partir de formar parte de un programa puedes conocer y hacer uso de tus derechos tales como?:

A) Educación.

B) Libre expresión.

C) Autonomía y participación en la toma de decisiones.

D) Participación igualitaria.

E)Otros-----

5-¿Crees que el Estado te brinda las condiciones necesarias para ejercer tus derechos?

Marcar con una x las opciones que creas que el Estado te brinda.

a)- Derecho a la educación.

b)- Derecho a la Salud

c)- Derecho a la libre expresión.

d)- Derecho a poder elegir.

6-¿Cual de las siguientes opciones considera más adecuada para definir a los Derechos Humanos? Marque con una cruz:

a)- Es un atributo o característica de todo ser humano.

b)- Son universales, propios de todo ser humano, sin discriminación alguna, contemplados por la ley y garantizados por esta.

c)- Es una condición de ciertas personas debido a una determinada característica, no solo por su condición de ser humano.

Encuesta de opinión

Edad: 40

Sexo: MASCULINO

1- ¿Consideras que participar en el programa de radio te permite sentirte reconocido por la sociedad? ¿Por qué?

SI POR QUE INFORMO Y BOSCO BUENA INFORMACION PARA MANTENER AL OYENTE ATENTO A LA RADIO.

2-¿Crees que participar en el programa de radio te brinda la posibilidad de?:

Marcar con una X las siguientes opciones:

a)- Pertenecer a un grupo

b)- Trabajar de manera conjunta

c)- Ambiente favorable al diálogo.

d)- Intercambio de opiniones

e) Estar incluido socialmente

f) Todas CASI

g)- Otras. Especificar -----

3-¿Consideras que tus opiniones y comentarios le ayudan a la sociedad informarse acerca de distintos temas de interés?

SI EL COMENTARIO VA' DE LA MANO DE LA COLUMNA COMO TEMA CENTRAL.

4-¿Crees que a partir de formar parte de un programa puedes conocer y hacer uso de tus derechos tales como?:

A) Educación.

B) Libre expresión.

C) Autonomía y participación en la toma de decisiones.

D) Participación igualitaria.

E)Otros-----

5-¿Crees que el Estado te brinda las condiciones necesarias para ejercer tus derechos?

Marcar con una x las opciones que creas que el Estado te brinda.

a)- Derecho a la educación.

b)- Derecho a la Salud

c)- Derecho a la libre expresión.

d)- Derecho a poder elegir.

6-¿Cual de las siguientes opciones considera más adecuada para definir a los Derechos Humanos? Marque con una cruz:

a)- Es un atributo o característica de todo ser humano.

b)- Son universales, propios de todo ser humano, sin discriminación alguna, contemplados por la ley y garantizados por esta.

c)- Es una condición de ciertas personas debido a una determinada característica, no solo por su condición de ser humano.

Encuesta de opinión

Edad: 55

Sexo: Masculino

1- ¿Consideras que participar en el programa de radio te permite sentirte reconocido por la sociedad? ¿Por qué?

Si - Me da Mas confianza y superación y se que mi trabajo se nota

2-¿Crees que participar en el programa de radio te brinda la posibilidad de?:

Marcar con una X las siguientes opciones:

a)- Pertenecer a un grupo

b)- Trabajar de manera conjunta

c)- Ambiente favorable al diálogo.

d)- Intercambio de opiniones

e) Estar incluido socialmente

f) Todas

g)- Otras. Especificar _____

3-¿Consideras que tus opiniones y comentarios le ayudan a la sociedad informarse

acerca de distintos temas de interés?

Si La información es imprescindible para concientizar

4-¿Crees que a partir de formar parte de un programa puedes conocer y hacer uso de tus derechos tales como?:

A) Educación.

B) Libre expresión.

C) Autonomía y participación en la toma de decisiones.

D) Participación igualitaria.

E)Otros-----

5-¿Crees que el Estado te brinda las condiciones necesarias para ejercer tus derechos?

Marcar con una x las opciones que creas que el Estado te brinda.

a)- Derecho a la educación.

b)-Derecho a la Salud *y medicinas*

c)-Derecho a la libre expresión.

d)- Derecho a poder elegir.

6-¿Cual de las siguientes opciones considera más adecuada para definir a los Derechos

Humanos? Marque con una cruz:

a)- Es un atributo o característica de todo ser humano.

b)- Son universales, propios de todo ser humano, sin discriminación alguna, contemplados por la ley y garantizados por esta.

c)- Es una condición de ciertas personas debido a una determinada característica, no solo por su condición de ser humano.

Encuesta de opinión

Edad: 45

Sexo: (F)

1- ¿Consideras que participar en el programa de radio te permite sentirte reconocido por la sociedad? ¿Por qué?

ME SIENTO MÁS INTEGRADA A LA SOCIEDAD,
RECONOCIDA NO SÉ!

2-¿Crees que participar en el programa de radio te brinda la posibilidad de?:

Marcar con una X las siguientes opciones:

- X a)- Pertenecer a un grupo
- X b)- Trabajar de manera conjunta
- X c)- Ambiente favorable al diálogo.
- X d)- Intercambio de opiniones
- X e) Estar incluido socialmente

f) Todas

g)- Otras. Especificar Creo que nos ayuda a mantener-
nos ágiles intelectualmente.

3-¿Consideras que tus opiniones y comentarios le ayudan a la sociedad informarse acerca de distintos temas de interés?

Creo que eso es el objetivo del programa.

4-¿Crees que a partir de formar parte de un programa puedes conocer y hacer uso de tus derechos tales como?:

A) Educación.

B) Libre expresión.

C) Autonomía y participación en la toma de decisiones.

D) Participación igualitaria.

E)Otros La libertad de expresión es lo que más valoro.

5-¿Crees que el Estado te brinda las condiciones necesarias para ejercer tus derechos?

Marcar con una x las opciones que creas que el Estado te brinda.

a)- Derecho a la educación.

b)- Derecho a la Salud

c)- Derecho a la libre expresión.

d)- Derecho a poder elegir.

6-¿Cual de las siguientes opciones considera más adecuada para definir a los Derechos Humanos? Marque con una cruz:

a)- Es un atributo o característica de todo ser humano.

b)- Son universales, propios de todo ser humano, sin discriminación alguna, contemplados por la ley y garantizados por esta.

c)- Es una condición de ciertas personas debido a una determinada característica, no solo por su condición de ser humano.

Encuesta de opinión

Edad: 55

Sexo: M

1- ¿Consideras que participar en el programa de radio te permite sentirte reconocido

por la sociedad? ¿Por qué?

Es posible, pero lo principal es que pasa por lo personal (sueño)
 Un programa Sueño vivo.

2-¿Crees que participar en el programa de radio te brinda la posibilidad de?:

Marcar con una X las siguientes opciones:

- a)- Pertenecer a un grupo
- b)- Trabajar de manera conjunta X
- c)- Ambiente favorable al diálogo. X
- d)- Intercambio de opiniones X
- e) Estar incluido socialmente X

f) Todas

g)- Otras. Especificar

tener la posibilidad de expresión general

3-¿Consideras que tus opiniones y comentarios le ayudan a la sociedad informarse

acerca de distintos temas de interés?

Por supuesto que si es es fin

4-¿Crees que a partir de formar parte de un programa puedes conocer y hacer uso de tus derechos tales como?:

A) Educación.

B) Libre expresión.

C) Autonomía y participación en la toma de decisiones.

D) Participación igualitaria.

E) Otros: Específicamente variable

5-¿Crees que el Estado te brinda las condiciones necesarias para ejercer tus derechos?

Marcar con una x las opciones que creas que el Estado te brinda.

a)- Derecho a la educación.

b)- Derecho a la Salud

c)- Derecho a la libre expresión.

d)- Derecho a poder elegir.

6-¿Cual de las siguientes opciones considera más adecuada para definir a los Derechos Humanos? Marque con una cruz:

a)- Es un atributo o característica de todo ser humano.

b)- Son universales, propios de todo ser humano, sin discriminación alguna, contemplados por la ley y garantizados por esta.

c)- Es una condición de ciertas personas debido a una determinada característica, no solo por su condición de ser humano.

Encuesta de opinión

Edad: 28

Sexo: Barón

1- ¿Consideras que participar en el programa de radio te permite sentirte reconocido por la sociedad? ¿Por qué?

No

2-¿Crees que participar en el programa de radio te brinda la posibilidad de?:

Marcar con una X las siguientes opciones:

- a)- Pertenecer a un grupo
- b)- Trabajar de manera conjunta
- c)- Ambiente favorable al diálogo. X
- d)- Intercambio de opiniones X
- e) Estar incluido socialmente

f) Todas

g)- Otras. Especificar Expresar mis sentimientos

3-¿Consideras que tus opiniones y comentarios le ayudan a la sociedad informarse acerca de distintos temas de interés?

No

4-¿Crees que a partir de formar parte de un programa puedes conocer y hacer uso de tus derechos tales como?:

A) Educación.

B) Libre expresión.

C) Autonomía y participación en la toma de decisiones.

D) Participación igualitaria.

E)Otros-----

5-¿Crees que el Estado te brinda las condiciones necesarias para ejercer tus derechos?

Marcar con una x las opciones que creas que el Estado te brinda.

a)- Derecho a la educación.

b)- Derecho a la Salud

c)- Derecho a la libre expresión.

d)- Derecho a poder elegir.

6-¿Cual de las siguientes opciones considera más adecuada para definir a los Derechos Humanos? Marque con una cruz:

a)- Es un atributo o característica de todo ser humano.

b)- Son universales, propios de todo ser humano, sin discriminación alguna, contemplados por la ley y garantizados por esta.

c)- Es una condición de ciertas personas debido a una determinada característica, no solo por su condición de ser humano.

Encuesta de opinión

Edad: 59 AÑOS

Sexo: MASCULINO

1- ¿Consideras que participar en el programa de radio te permite sentirte reconocido por la sociedad? ¿Por qué?

NO PORQUE PIENSO QUE LA GENTE SE ENOJA Y ME MIRA MAL COMO SI LES MOLESTARA

X 2- ¿Crees que participar en el programa de radio te brinda la posibilidad de?:

Marcar con una X las siguientes opciones:

X a)- Pertenecer a un grupo

X b)- Trabajar de manera conjunta

c)- Ambiente favorable al diálogo.

X d)- Intercambio de opiniones

X e) Estar incluido socialmente

f) Todas

g)- Otras. Especificar PORQUE HASE MUCHO QUE SE PARTICIPO PORQUE PIENSO QUE ASTAMOS HASTIENDO UN PROGRAMA MUY INPORTANTE

3- ¿Consideras que tus opiniones y comentarios le ayudan a la sociedad informarse

acerca de distintos temas de interés?

CONSIDERO QUE SI PORQUE SON TEMAS SERIOS PARA AYUDAR A LA GENTE PARA QUE CONOSCA LOS LUGARES TURISTICOS

4-¿Crees que a partir de formar parte de un programa puedes conocer y hacer uso de tus derechos tales como?:

A) Educación.

B) Libre expresión.

C) Autonomía y participación en la toma de decisiones.

D) Participación igualitaria.

E)Otros-----

5-¿Crees que el Estado te brinda las condiciones necesarias para ejercer tus derechos?

Marcar con una x las opciones que creas que el Estado te brinda.

a)- Derecho a la educación.

b)- Derecho a la Salud

c)- Derecho a la libre expresión.

d)- Derecho a poder elegir.

6-¿Cual de las siguientes opciones considera más adecuada para definir a los Derechos Humanos? Marque con una cruz:

a)- Es un atributo o característica de todo ser humano.

b)- Son universales, propios de todo ser humano, sin discriminación alguna, contemplados por la ley y garantizados por esta.

c)- Es una condición de ciertas personas debido a una determinada característica, no solo por su condición de ser humano.

Encuesta de opinión

Edad: 52

Sexo: MASCULINO

1- ¿Consideras que participar en el programa de radio te permite sentirte reconocido por la sociedad? ¿Por qué?

POR QUE AL SALIR AL AIRE MUCHA PERSONAS PUEDEN
ESCUCHAR MIS COLUMNAS QUE TANTO ME GUSTAN

2-¿Crees que participar en el programa de radio te brinda la posibilidad de?:

Marcar con una X las siguientes opciones:

a)- Pertenecer a un grupo

b)- Trabajar de manera conjunta

c)- Ambiente favorable al diálogo.

d)- Intercambio de opiniones

e) Estar incluido socialmente

f) Todas

g)- Otras. Especificar -----

3-¿Consideras que tus opiniones y comentarios le ayudan a la sociedad informarse acerca de distintos temas de interés?

SI PORQUE MUCHAS PERSONAS NO SABEN SOBRE TEMAS
ACTUALES DE TECNOLOGIA

4-¿Crees que a partir de formar parte de un programa puedes conocer y hacer uso de tus derechos tales como?:

A) Educación.

B) Libre expresión.

C) Autonomía y participación en la toma de decisiones.

D) Participación igualitaria.

E)Otros-----

5-¿Crees que el Estado te brinda las condiciones necesarias para ejercer tus derechos?

Marcar con una x las opciones que creas que el Estado te brinda.

a)- Derecho a la educación.

b)- Derecho a la Salud

c)- Derecho a la libre expresión.

d)- Derecho a poder elegir.

6-¿Cual de las siguientes opciones considera más adecuada para definir a los Derechos Humanos? Marque con una cruz:

a)- Es un atributo o característica de todo ser humano.

b)- Son universales, propios de todo ser humano, sin discriminación alguna, contemplados por la ley y garantizados por esta.

c)- Es una condición de ciertas personas debido a una determinada característica, no solo por su condición de ser humano.

Encuesta de opinión

Edad:

Sexo:

:

1- ¿Consideras que participar en el programa de radio te permite sentirte reconocido por la sociedad? ¿Por qué?

SI. POR LA DISCRIMINACIÓN. EN LA RADIO NO TE VEN LA CARA Y SOS POR LO QUE ABLAS.

2-¿Crees que participar en el programa de radio te brinda la posibilidad de?:

Marcar con una X las siguientes opciones:

- a)- Pertenecer a un grupo
- b)- Trabajar de manera conjunta
- c)- Ambiente favorable al diálogo.
- d)- Intercambio de opiniones
- e) Estar incluido socialmente

f) Todas

g)- Otras. Especificar

LOS VOLUNTARIOS ESPECIFICAMENTE LOS ~~ESTUDIANTES~~ ESTUDIANTES NOS HACEN SENTIR UTILES POR QUE ESTAN APRENDIENDO DE NOSOTROS, PARA EL DIA DE MAÑANA AYUDAR A OTROS CHICOS.

3-¿Consideras que tus opiniones y comentarios le ayudan a la sociedad informarse acerca de distintos temas de interés?

SI. POR QUE ES UN PROGRAMA DE INTERES GENERAL. TODOS TENEMOS VOZ.

:

4-¿Crees que a partir de formar parte de un programa puedes conocer y hacer uso de tus derechos tales como?:

A) Educación.

B) Libre expresión.

C) Autonomía y participación en la toma de decisiones.

D) Participación igualitaria.

E) Otros: Por algunas enfermedades nos aislamos y estando en grupo, nos ayuda a nuestra recuperación. GRACIAS.

5-¿Crees que el Estado te brinda las condiciones necesarias para ejercer tus derechos?

Marcar con una x las opciones que creas que el Estado te brinda.

a)- Derecho a la educación.

b)- Derecho a la Salud

c)- Derecho a la libre expresión.

d)- Derecho a poder elegir.

6-¿Cual de las siguientes opciones considera más adecuada para definir a los Derechos Humanos? Marque con una cruz:

a)- Es un atributo o característica de todo ser humano.

b)- Son universales, propios de todo ser humano, sin discriminación alguna, contemplados por la ley y garantizados por esta.

c)- Es una condición de ciertas personas debido a una determinada característica, no solo por su condición de ser humano.

Derechos Humanos está 10, 20, 30 años para sacar una ley, luego 10 o 20 años para que la sociedad, la vaya cumpliendo.

Cuando haces 3 meses internado, o 3 meses hacer Hospital de día, te discrimina tu familia, el barrio, y cuanto te conozca.

Encuesta de opinión

Edad: 54

Sexo: MASCULINO

1- ¿Consideras que participar en el programa de radio te permite sentirte reconocido por la sociedad? ¿Por qué?

Por que Aprendo a comunicarse a la sociedad y yo tambien aprendo

2-¿Crees que participar en el programa de radio te brinda la posibilidad de?:

Marcar con una X las siguientes opciones:

- a)- Pertenecer a un grupo
- b)- Trabajar de manera conjunta
- c)- Ambiente favorable al diálogo.
- d)- Intercambio de opiniones
- e) Estar incluido socialmente

f) Todas

g)- Otras. Especificar -----

3-¿Consideras que tus opiniones y comentarios le ayudan a la sociedad informarse

acerca de distintos temas de interés?

Si me siento con ganas a informar a la gente

4-¿Crees que a partir de formar parte de un programa puedes conocer y hacer uso de tus derechos tales como?:

A) Educación.

B) Libre expresión.

C) Autonomía y participación en la toma de decisiones.

D) Participación igualitaria.

E)Otros-----

5-¿Crees que el Estado te brinda las condiciones necesarias para ejercer tus derechos?

Marcar con una x las opciones que creas que el Estado te brinda.

a)- Derecho a la educación.

b)- Derecho a la Salud

c)- Derecho a la libre expresión.

d)- Derecho a poder elegir.

6-¿Cual de las siguientes opciones considera más adecuada para definir a los Derechos Humanos? Marque con una cruz:

a)- Es un atributo o característica de todo ser humano.

b)- Son universales, propios de todo ser humano, sin discriminación alguna, contemplados por la ley y garantizados por esta.

c)- Es una condición de ciertas personas debido a una determinada característica, no solo por su condición de ser humano.

Encuesta de opinión

Edad: 46

Sexo: MASCULINO

1- ¿Consideras que participar en el programa de radio te permite sentirte reconocido por la sociedad? ¿Por qué?

2-¿Crees que participar en el programa de radio te brinda la posibilidad de?:

Marcar con una X las siguientes opciones:

- a)- Pertenecer a un grupo
- b)- Trabajar de manera conjunta X
- c)- Ambiente favorable al diálogo.
- d)- Intercambio de opiniones X
- e) Estar incluido socialmente
- f) Todas
- g)- Otras. Especificar -----

3-¿Consideras que tus opiniones y comentarios le ayudan a la sociedad informarse acerca de distintos temas de interés?

SI

4-¿Crees que a partir de formar parte de un programa puedes conocer y hacer uso de tus derechos tales como?:

A) Educación.

B) Libre expresión.

C) Autonomía y participación en la toma de decisiones.

D) Participación igualitaria

E)Otros-----

5-¿Crees que el Estado te brinda las condiciones necesarias para ejercer tus derechos?

Marcar con una x las opciones que creas que el Estado te brinda.

a)- Derecho a la educación.

b)- Derecho a la Salud

c)- Derecho a la libre expresión.

d)- Derecho a poder elegir.

6-¿Cual de las siguientes opciones considera más adecuada para definir a los Derechos Humanos? Marque con una cruz:

a)- Es un atributo o característica de todo ser humano.

b)- Son universales, propios de todo ser humano, sin discriminación alguna, contemplados por la ley y garantizados por esta.

c)- Es una condición de ciertas personas debido a una determinada característica, no solo por su condición de ser humano.



UNIVERSIDAD NACIONAL
DE MAR DEL PLATA
.....

FAC CIENCIAS DE LA SALUD Y SERVICIO SOCIAL DEPARTAMENTO DE TERAPIA OCUPACIONAL
D. FUNES 3350 - TEL/FAX: 0223-4752442.

Jurados Titulares Lic Tejon L
Lic Sorcinolo A
Lic Garcia de Andueza

Fecha de defensa: 25-4-14

Calificación: 10 (diez)